



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

## LA POSICIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A LA REPÚBLICA DOMINICANA EN 1965

### T E S I N A

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**P r e s e n t a:**

**IGNACIO VILLANUEVA MORALES**

**ASESOR: DR. JUAN MANUEL DE LA SERNA HERRERA**

México, D.F.

Octubre, 2013.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para nuestras escuelas secundarias públicas, en particular la Escuela Secundaria Técnica No. 100, enclavada en mi humilde comunidad de las Jalalpas, delegación Álvaro Obregón.

Para Marcos y la otra campaña, así como para Xochicuautila y todas las comunidades indígenas del territorio nacional en defensa de la Madre Tierra.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>LA GUERRA FRÍA</b> .....	9
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>LA INVASIÓN NORTEAMERICANA A LA REPÚBLICA DOMINICANA (1965)</b> .....	19
LA REVOLUCIÓN CUBANA Y SU INFLUENCIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA .....	20
TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DOMINICANO (1959-1965)	
La caída de Trujillo .....	24
El Consejo de Estado .....	28
El régimen democrático de Bosch (27 de febrero-25 de septiembre de 1963) .....	32
Aparece el Triunvirato (25-IX-1963 / 24-IV-1965) .....	36
LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (28-IV-1965 / 21-IX-1966) .....	42
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>LA POSTURA DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA</b> .....	50

<b>POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b>	
Relaciones internacionales, política exterior y diplomacia -----	53
Soberanía nacional y política exterior (doctrina Juárez) -----	54
Doctrina Carranza -----	57
Doctrina Estrada -----	59
Cárdenas y la expropiación petrolera -----	61
<b>MÉXICO ANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA A</b>	
<b>GUATEMALA (17 DE JUNIO DE 1954) -----</b>	<b>63</b>
<b>MÉXICO ANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA A CUBA</b>	
<b>(BAHÍA DE COCHINOS, 17 DE ABRIL DE 1961) -----</b>	<b>70</b>
<b>MÉXICO ANTE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA</b>	
<b>A LA REPÚBLICA DOMINICANA (28 DE ABRIL DE 1965) -----</b>	<b>78</b>
<b>OPOSICIÓN INTERNA Y POLÍTICA EXTERIOR -----</b>	<b>91</b>
El movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 -----	95
El movimiento de los camiones de 1958 -----	99
El movimiento magisterial de 1958 -----	101
El movimiento médico de 1964-1965 -----	105
 <b>CONCLUSIONES -----</b>	 <b>109</b>
 <b>FUENTES -----</b>	 <b>115</b>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la posición del gobierno mexicano ante la invasión estadounidense a la República Dominicana en 1965. Asimismo, son varias las razones, los objetivos particulares, además de titularme e incursionar en el campo de la investigación, que me llevaron a realizar este ensayo:

- estudiar el movimiento democrático dominicano (1959-1965), interrumpido por la intervención norteamericana, el cual ha sido eclipsado por los análisis sobre la Revolución cubana;
- examinar la postura mexicana, tomando en cuenta las bases de su política exterior y su actitud ante las injerencias yanquis hacia Guatemala en 1954 y Cuba en 1961, así como al movimiento creciente de oposición que se gestaba al interior del país desde 1958 y que culminaría en 1968;
- e invitar, de esta manera, a la sociedad mexicana a conocer más sobre la cultura y el mundo del Caribe.

Tema que se aborda brevemente en diversos textos. Como en el del periodista mexicano Juan Miguel de Mora, en su libro Misión de prensa en Santo Domingo, 1965, donde destaca, entre otras cosas, la posición oficial mexicana sobre el particular. Dice, apoyándose en documentos oficiales: el régimen de Díaz Ordaz condenó la ocupación a la isla antillana por cuestiones de soberanía nacional. Pero también, según consideraciones de estudios posteriores que

pueden verse en este trabajo, para mantenerse al margen del conflicto bipolar, o bien, legitimarse frente a la oposición interna.

En un trabajo reciente, de María Bárbara Zepeda Cortés, egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de El Colegio de México, se trata con mayor profundidad “La posición de México ante la invasión estadounidense a República Dominicana”, basándose para ello en el Archivo de Concentraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ACSRE). En esta obra, la autora concluye que el comportamiento antiintervencionista mexicano obedeció al interés nacional de mantener el dominio de la autoridad civil sobre la militar, concretamente a que el ejército mexicano no participara en la Fuerza Interamericana de Paz (FIP).

Inquietud a la que ahora se suma este modesto trabajo que estoy presentando, el cual abordo de lo general a lo particular, en tres capítulos y una conclusión.

En el primero, se analiza la Guerra Fría, es decir, la lucha entre los modos de producción capitalista y comunista. Contexto histórico internacional en el que ocurren las intervenciones norteamericanas a Latinoamérica entre 1954 y 1965, frente a las cuales México –bajo la esfera de influencia norteamericana y tratando de mantenerse al margen del conflicto bipolar- impulsa una política exterior independiente.

En el segundo, se reseña la trayectoria del movimiento democrático dominicano (1959-1965), producido a raíz del triunfo de la Revolución cubana (1959) e interrumpido por la invasión norteamericana del 28 de abril de 1965 con la excusa de detener al “comunismo”, que en realidad es un movimiento que pretende restablecer al gobierno democrático de Juan Bosch.

En el tercero y último, se trata la postura del gobierno mexicano ante las intromisiones norteamericanas hacia la región Centroamérica-Caribe (1954-1965), en particular en esta última fecha, así como la repercusión que tuvo en su conducta el movimiento creciente de oposición que se desarrolla en el país entre 1958 y 1968.

Para ello, me basé fundamentalmente en un análisis historiográfico. Materiales, algunos, de primera mano. El archivo no lo consideré, ya que algunos investigadores ya lo habían hecho (y no quería repetir), como, por ejemplo, María Bárbara Zepeda Cortés en su obra antes mencionada, o Salvador E. Morales en sus Relaciones Interferidas. México y el Caribe 1813-1982, quien se apoya en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE) para explicar la posición mexicana frente a la intervención estadounidense a la República Dominicana. E, igualmente, porque las características de una tesina son, entre otras, la brevedad.

Por último, muchas gracias a Carlos González Pascual y a Leticia Guadalupe Villanueva Estrada por el apoyo mecanográfico brindado en la

elaboración de este texto, a los maestros Alberto García Figueroa, José Rafael Campos Sánchez, Susana Mendoza Hernández (+), Héctor Lerín Rueda, Adalberto Enrique Santana Hernández y Enrique Camacho Navarro por sus comentarios y sugerencias, al SEPEAL (Seminario Permanente sobre América Latina) por su apoyo en la discusión de algunas de las partes de esta obra, al Dr. Juan Manuel de la Serna Herrera por su asesoría, paciencia y amistad. Y, en fin, a todos aquellos y aquellas que de alguna u otra manera han hecho posible este trabajo.

# **CAPÍTULO I**

## **LA GUERRA FRÍA**

El 28 de abril de 1965, por segunda ocasión, los estadounidenses invadieron la República Dominicana; ahora, volvían para controlar al movimiento democrático dominicano: el estallido revolucionario del 24 de abril del mismo año. Al día siguiente, el gobierno mexicano condenó la ocupación a través de un boletín de prensa de la cancillería, comportamiento que la administración diazordacista mantuvo hasta que se solucionó la crisis dominicana. Hecho que ocurrió en el contexto histórico de la Guerra Fría, uno de los grandes momentos del siglo XX caracterizado por la formación del mundo bipolar, por el enfrentamiento de intereses distintos entre los países capitalistas y socialistas al terminar la segunda conflagración mundial y que se prolongó por más de 40 años, llegando a su fin en 1989, cuando se hizo evidente el debilitamiento soviético. Guerra Fría que a continuación describiré con mayor detalle.

Tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), vino la época de la Guerra Fría. Eric Hobsbawm, sobre las guerras en el siglo XX, anota que “Estuvo dominado por guerras mundiales; es decir, por guerras entre estados territoriales o entre alianzas de estados.” La Guerra Fría en concreto la ve como oscuridad, esto es, sin clara distinción entre guerra y paz, a diferencia de principios del siglo XX “en los días en los que las convenciones de La Haya de 1889 y 1907 codificaron las reglas de la guerra (...) Se suponía que podíamos distinguir tajantemente la guerra de la paz: por la declaración de guerra o por un tratado de paz.”<sup>1</sup>

Ronald E. Powaski, por su parte, percibe el panorama de la Guerra Fría

---

<sup>1</sup> “La guerra y la paz en el siglo XX”, en el periódico mexicano La Jornada, domingo 24 de marzo del 2002, pp. 21-22.

así: “los intereses soviéticos y norteamericanos chocaron ahora al intentar ambas naciones llenar el vacío de poder que había creado la caída de Alemania y Japón.” El pleito era por la influencia mundial, para ello se usaron diversos métodos (nunca un ataque directo y total contra el territorio rival); la pugna duró más de 70 años (1917-1991), siendo la hostilidad de mayor alcance entre las que ha habido en el mundo, ya que se hizo en todos los continentes y en el espacio (carrera del espacio); la contienda fue uno de los conflictos más costosos por el número de vidas que se perdieron y por los recursos que consumió (ambos bandos sufrieron numerosas pérdidas), y llegó a su fin al derrumbarse y desintegrarse la superpotencia oriental, al caer y expirar el comunismo real.<sup>2</sup>

La Guerra Fría, resumiendo, fue la lucha económica, social, política, diplomática, militar, en todos los continentes y en el espacio (carrera del espacio), cultural e ideológica entre dos superpotencias: los Estados Unidos de América (EUA) y el bloque capitalista, por un lado, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el bloque socialista, por el otro. Batalla principalmente ideológica, sobre todo por parte de los norteamericanos, temerosos del fantasma del comunismo que en el siglo XIX recorría Europa, y en la Guerra Fría nuestra América y el planeta entero.

Guerra Fría, sinónimo de guerra sucia, en la que el mundo del sistema de

---

<sup>2</sup> La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991, Barcelona, Crítica, 2000, 427pp.(Memoria Crítica), pp. 11 y 122.

empresa privada o libre empresa, comandado por el imperialismo occidental, se lanzó, utilizando el argumento ideológico de comunista, contra todas aquellas potencias, pueblos, resistencias, grupos, personajes que disentían de su ideología o que reivindicaban sus intereses.

Las dos nuevas potencias buscaban la influencia, la hegemonía, la supremacía, el control mundial, aunque los Estados Unidos y la Unión Soviética hablaban, respectivamente, a nombre de la libertad del individuo y de la justicia social; razón de Estado y no razón del hombre, afirma el pensador Leopoldo Zea.<sup>3</sup>

La disputa, entendida como guerra nuclear entre dichas partes, fue pura retórica, en los hechos nunca estalló. Eso –apunta E. Hobsbawm– era una locura<sup>4</sup> que de haber ocurrido la humanidad hubiera desaparecido. “Por primera vez en la historia aparece en el imaginario colectivo de la humanidad, la posibilidad no religiosa ni mítica del fin total.”<sup>5</sup>

En lugar de una confrontación militar, hubo –en la Tercera Guerra Mundial, como la llama Marcos– una carrera armamentista y una guerra mundial compuesta de muchas guerras locales en las que estaban metidas las dos grandes potencias.<sup>6</sup> Guerras locales que se llevaron a cabo sobre todo en la

---

<sup>3</sup> “De la guerra fría a la guerra sucia”, en Filosofar a la altura del hombre: discrepar para comprender, México, UNAM, 1993, 391 pp. (Cuadernos Americanos, nueva época, Cuadernos de Cuadernos núm. 4), pp. 227, 229, 236-237.

<sup>4</sup> Historia del siglo XX 1914-1991, Barcelona, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1997, 614 pp. (Serie Mayor), p. 230.

<sup>5</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo, “Los sesenta: del otro lado del tiempo”, en la revista Fractal, México, Fundación Fractal-Publicaciones CITEM, núm. 20, 2001, p. 78.

<sup>6</sup> Subcomandante insurgente Marcos, “¿Cuáles son las características de la Cuarta Guerra Mundial?”, en la revista Rebeldía, México, Arte Gráfica Z, año 1, núm. 4, febrero del 2003, p. 26.

periferia.

La Guerra Fría comenzó en la segunda posguerra. Si hay que fijar fechas exactas, en 1947, con la Doctrina Truman de contención de la Unión Soviética (política creada por el diplomático e intelectual norteamericano George Kennan), la cual marcó el inicio de una campaña ideológica contra la forma de vida comunista. Harry S. Truman (1945-1953), precisamente el 12 de marzo de aquel año, anunciaba esa cruzada ante el Congreso de los Estados Unidos al pedir ayuda económica para Grecia y Turquía con el objeto de librarlas de Moscú.

El neologismo Guerra Fría apareció el 24 de octubre de 1948 cuando Bernard M. Baruch, millonario de Wall Street y consejero de Truman, describió la bipolaridad ante el Comité Senatorial de Investigaciones militares sobre la guerra como una guerra fría que se hace caliente.<sup>7</sup>

La fobia de Truman hacia la alternativa comunista representada por el sistema dirigido por los soviéticos, lo llevó también a desaprobado con el mismo argumento anticomunista las experiencias políticas preocupadas por impulsar el progreso nacional o el cambio democrático; situación que continuaría “durante los gobiernos de Dwight D. Eisenhower (1953-1961), John F. Kennedy (1961-1963) y Lyndon B. Johnson (1963-1969).”<sup>8</sup> Para muestra basta un botón, allí están en

---

<sup>7</sup> Alponete, Juan María, “La historia como verdad”, en el periódico mexicano Excelsior, sábado 12 de diciembre de 1998, p. 1A.

<sup>8</sup> Camacho Navarro, Enrique, “Introducción” (cuarta parte), en Agustín Sánchez Andrés et al. (coordinadores), Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX, México, Porrúa-UMSNH-CSL-CCyDEL-UNAM, 2004, 503 pp., p. 341.

Hispanoamérica los casos de la Revolución guatemalteca (1944-1954), la Revolución cubana (1959) y la Revolución dominicana (1965), la segunda afortunadamente aún con vida hasta nuestros días.

“La Guerra Fría es vivida por América Latina en dos períodos. En el primero de ellos: 1947-1959, la estrategia consistió en un programa de defensa continental contra una posible invasión, primero nazifascista y después, –según la opinión de ideólogos norteamericanos– ruso-comunista. En ambos casos, Estados Unidos se puso a la cabeza como defensor ideológico y militar. En un segundo período: 1959-1973, la asignación del enemigo se encuentra al interior de los países latinoamericanos”.<sup>9</sup>

En el primer período de la Guerra Fría para América Latina, según esta fuente, en el caso de la intervención norteamericana a Guatemala en 1954, el enemigo externo lo constituyó el comunismo ruso; en el segundo, en los casos de la injerencia estadounidense a Bahía de Cochinos en 1961 y la invasión a la República Dominicana en 1965, los enemigos internos fueron la Revolución cubana y la sublevación constitucionalista.

La Guerra Fría en el mundo periférico, en Latinoamérica, una guerra anticomunista de “la democracia y el mundo libre”<sup>10</sup> que se manifestó como intervencionismo norteamericano de “los tiempos de la Diplomacia del Dólar.”<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> González Moreno, Roberto, La seguridad nacional de México: su conceptualización a través de un caso reciente de conflicto: Centroamérica, México, R. González Moreno, 1990, 128 hojas (tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL de la UNAM), hoja 33.

<sup>10</sup> Zea, Leopoldo, Dialéctica de la conciencia americana, México, Alianza Editorial Mexicana, 1976, 354 pp. (Biblioteca Americana), p. 248.

<sup>11</sup> Katz, Friedrich, “La guerra fría en América Latina”, en Daniela Spencer (coordinadora), Especios de la guerra fría: México, América Central y el Caribe, México, Miguel Ángel Porrúa-SRE-CIESAS, 2004, 392 pp. (Sociedades, Historias, Lenguajes), p. 18. Intervenciones o golpes de Estado (1954-1976). Pozas Horcasitas, Ricardo, “La consolidación del Estado nacional de la Revolución mexicana y sus límites: 1954-1982”, en Héctor Fix-Zamudio y Diego Valadés

Guatemala (1954), Cuba (1961) y República Dominicana (1965); en la intromisión a la primera república, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) creó un movimiento contrarrevolucionario e invasor que derrocó a Jacobo Árbenz, en la segunda, la CIA armó un ejército con elementos cubanos, la invasión fracasó, y en la tercera, el imperialismo participó, ya no de manera cubierta o encubierta utilizando a la CIA, sino abierta y directamente.

Pablo A. Maríñez refuerza este panorama: los grandes cambios internacionales como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, la posguerra fría, el 11 de septiembre del 2001 han influido en el Gran Caribe. La segunda en particular impuso como primacía en la región el combate al comunismo y no lo verdaderamente prioritario como la lucha contra la pobreza.<sup>12</sup>

México durante la Guerra Fría se alineó al polo occidental, a su vecino del norte. Prueba de ello fueron las alianzas: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Alianza para el Progreso (Alpro);<sup>13</sup> o bien, la “relación especial” con los Estados Unidos (cuarentas-1960).<sup>14</sup> Cuestión que la administración lopezmateísta confirmó con la

---

(coordinadores), Formación y perspectivas del Estado en México, El Colegio Nacional-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010, 461 pp. (Serie Estudios Jurídicos, núm. 164), p. 353.

<sup>12</sup> El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), 2007, 319 pp.

El Gran Caribe: esa comunidad grande (insular y continental) “que incluye a las Antillas, al istmo centroamericano y a Panamá, a las tres Guyanas y Belice, además de Venezuela, Colombia y México”, comunidad económica y comercial para hacer frente a la globalización (posguerra fría), comunidad en construcción. *Ibid.*, pp. 21-28.

<sup>13</sup> Dávila Pérez, Consuelo, “La política exterior de México y el movimiento de los países No Alineados, 1961-1991”, en la revista Relaciones Internacionales, “El poder en la realidad internacional”, México, CRI de la FCPyS de la UNAM, nueva época, vol. XIV, núm. 53, enero-abril de 1992, p. 67.

<sup>14</sup> Pellicer de Brody, Olga, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, en la revista Foro Internacional, México, El Colegio de México, vol. XXI, núm. 2(82), octubre-diciembre de 1980, p. 154.

“crisis de los cohetes” de octubre de 1962.<sup>15</sup>

“Crisis del Caribe” que se manifestó como tensión internacional de que se concretizara el conflicto nuclear socialismo-capitalismo (16-28 de octubre), producida por la instalación de misiles nucleares soviéticos en territorio cubano con la finalidad de impedir una posible acción militar de Washington, y que terminó con las negociaciones diplomáticas Nikita Sergeievich Jruschov – J.F. Kennedy, mediante las cuales el primero se comprometió a desmantelar los cohetes y el segundo a no agredir a la isla caribeña. En un escrito relativamente reciente de Adolfo Gilly, “A la luz del relámpago: Cuba en octubre”, se abordan las diferentes interpretaciones que sobre la crisis de octubre de 1962 en Cuba tienen no sólo los norteamericanos y soviéticos, sino también los cubanos.<sup>16</sup> “Crisis de octubre” en la que la voz mexicana se hizo presente:

“El gobierno de México, presidido por el Lic. Adolfo López Mateos, envió una carta al presidente Dorticós haciendo pública su posición, en el sentido de que México no podía ver con indiferencia el hecho de que un país latinoamericano estuviese dando facilidades para la utilización de las armas más destructivas de todos los tiempos.”<sup>17</sup>

En la OEA, México –por intermediación de su embajador Vicente Sánchez

---

<sup>15</sup> Loeza, Soledad, “Gustavo Díaz Ordaz: el colapso del milagro mexicano”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), Una historia contemporánea de México: actores, t. 2, México, Océano, 2005, 701 pp., p. 134.

<sup>16</sup> Narración que puede consultarse en: Spencer, Daniela (coordinadora), op. cit., pp. 215-245; “Perfil”, suplemento del periódico mexicano La Jornada, viernes 29 de noviembre del 2002, VIII pp.; Gilly, Adolfo, Historias clandestinas, México, La Jornada Ediciones, 2009, 307 pp. (Los Nuestros), pp. 115-146.

<sup>17</sup> Pierre-Charles, Gérard, El Caribe contemporáneo, 3a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1985, 413 pp. (Historia Inmediata), p. 130.

Gavito (1959-1964)– sostuvo una vez más su política exterior de no intervención.<sup>18</sup> México condenó la instalación de proyectiles soviéticos en Cuba, aunque –junto con Brasil y Bolivia– se opuso a que se interviniera militarmente en el país caribeño.

Por otra parte, nuestro país –como se decía anteriormente– cayó en la Guerra Fría bajo la influencia de los Estados Unidos, sin embargo, ante las intervenciones de este último en Latinoamérica (1954-1965), la política exterior mexicana fue izar los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos. En la Guerra Fría, anota Rafael Velázquez Flores, “México optó por mantenerse al margen de esta contienda ideológica y trató de reflejar una política exterior que gozara de mayor autonomía.”<sup>19</sup>

La Guerra Fría en México no fue una pugna Este-Oeste, sino una guerra sucia.<sup>20</sup> El gobierno mexicano y algunas fuerzas conservadoras internas –desde Alemán hasta Díaz Ordaz– se opusieron al comunismo y a las inquietudes sociales, estas últimas tildadas de comunistas. Tal como ocurrió con una de las movilizaciones magisteriales más importantes de la segunda mitad del siglo XX (1956-1960), el movimiento de maestros de educación primaria, sección IX,

---

<sup>18</sup> Bobadilla González, Leticia, “México y la revolución cubana: Vicente Sánchez Gavito en la OEA, 1959-1964”, en Agustín Sánchez Andrés *et al.* (coordinadores), *op. cit.*, pp. 496-499.

<sup>19</sup> *Introducción al estudio de la política exterior de México*, 2a. ed., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1999, 302 pp. (Colección: Los Grandes Problemas Nacionales), p. 92.

<sup>20</sup> *Guerra sucia*, en México, es el término empleado para referirse a la desaparición forzada de personas por el Estado entre 1960-1985. Represión terrible que reconoció el régimen de Vicente Fox (2000-2006). Véase el suplemento “Perfil” del periódico mexicano *La Jornada*, miércoles 28 de noviembre del 2001.

La Guerra Fría “en México adquirió características de *guerra sucia*, donde el Estado policiaco privó por encima del concepto de seguridad nacional, de manera que a la oposición al régimen se le consideraba enemiga potencial, que debía ser espía y en muchos casos perseguida y combatida con argucias legales o abiertamente al margen de la ley.” Reportajes de Cuellar, Mireya *et al.*, “Guerra Fría en México”, en el periódico mexicano *La Jornada*, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo, sábado 1º, domingo 2, lunes 3 y martes 4 de junio del 2002.

liderado por el maestro Othón Salazar, que levantó las banderas, aún vigentes, de democracia sindical y más salario.

Y ya para finalizar con este apartado, sólo resta decir, como se ha mencionado con anterioridad, que bajo este marco anticomunista de Guerra Fría tuvo lugar la invasión norteamericana a la República Dominicana (1965), punto que trataré en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO II**

### **LA INVASIÓN NORTEAMERICANA A LA REPÚBLICA DOMINICANA (1965)**

En este otro apartado se analizará la invasión militar norteamericana a la República Dominicana (1965), la cual interrumpió la trayectoria del movimiento democrático dominicano (1959-1965), una víctima más de la Guerra Fría en Latinoamérica. La historia comienza con la influencia de la Revolución cubana en la Dominicana y termina con la invasión propiamente dicha.

### **LA REVOLUCIÓN CUBANA Y SU INFLUENCIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

En 1959 triunfó la Revolución cubana. Una solución revolucionaria –como antes la revolución haitiana contra el orden colonial– al desequilibrio político, económico y social neocolonial bajo el cual Latinoamérica formaba parte. Malestar estructural que, desde la crisis de 1929 hasta la Revolución cubana, los teóricos del liberalismo, neoliberalismo, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las teorías del desarrollo y, más tarde, la Alpro habían intentado solucionar con medidas económicas, técnicas.<sup>21</sup>

Revolución que apareció en medio de una realidad latinoamericana golpeada nuevamente por una crisis económica (1960), que va a dar como resultado una crisis socio–política, la cual se tradujo en una acción creciente de las masas (1960-1963 ó 1964), reforzada por “la implantación de un régimen

---

<sup>21</sup> Halperin Donghi, Tulio, Historia contemporánea de América Latina, 9a. ed., Madrid, Alianza Editorial, 1981, 549 pp. (Sección Humanidades, “El Libro de Bolsillo”), capítulo 6, pp. 356-538.

socialista en Cuba ”.<sup>22</sup>

La influencia de la Revolución cubana se extendió a todo el mundo, contribuyendo a acentuar la lucha de los pueblos oprimidos por su liberación. En Latinoamérica, el influjo se sintió por todas partes y en todos los campos (acciones guerrilleras, movilizaciones obreras, campesinas, estudiantiles, populares, militares). Luis Suárez, sobre el tema, comenta:

“Las tibias tendencias reformistas de los gobiernos brasileños de Goulart y de Quadros; la revolución constitucionalista de Santo Domingo; la insurgencia guerrillera en Bolivia, encabezada con ánimo y corazón latinoamericanos por el comandante heroico Ernesto Guevara; la lucha tupamara en Uruguay; el ensayo nacionalista del Perú, en el difícil equilibrio entre el capitalismo y las formas socialistas con notorio retroceso en éstas; el intento nacionalista de Bolivia; el difícil, pero definido camino de Chile desde la democracia al socialismo, tan sangrientamente interrumpido; los acentos demagógicos de Perón y la presión real del pueblo argentino; el gallardo desafío de Panamá reivindicando el Canal y su zona, y la recuperación cardenista de muchos esenciales aspectos de la Revolución Mexicana, ocurren, aunque dentro de su propia dinámica, a partir de la Revolución Cubana.”<sup>23</sup>

Concretamente, “La región Centroamericana–Caribe se caracterizó por una intensa resistencia nacional y popular, convirtiéndose en el escenario de importantes movimientos sociales”<sup>24</sup> que demandaban cuestiones de su específica realidad social: Haití y la República Dominicana la democracia, Puerto Rico,

---

<sup>22</sup> Ibid., pp. 437-439; González Casanova, Pablo, Imperialismo y liberación en América Latina: una introducción a la historia contemporánea, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, 297 pp. (Historia), pp. 262-264; Cueva, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica, 15a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1994, 275 pp. (Historia, Premio Ensayo Siglo XXI), p. 216.

<sup>23</sup> Entre el fusil y la palabra, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1980, 309 pp., pp. 8-9.

<sup>24</sup> Castor, Susy y Pierre-Charles, Gérard, “El fracaso del poder oligárquico en Haití y las alternativas de cambio”, en Cuadernos de Estudios Latinoamericanos, México, CELA de la FCPyS de la UNAM, núm. 4, 1984, 48 pp., p. 5.

Jamaica y Trinidad y Tobago su independencia, etcétera.

En la República Dominicana, exiliados antitrujillistas dominicanos y expedicionarios de otras nacionalidades, integrados en el Movimiento de liberación Dominicana (MLD), con apoyo cubano<sup>25</sup> y venezolano, el 14 de junio de 1959, llevaron a cabo una expedición armada contra el régimen antidemocrático y dictatorial establecido allí, puesta también en práctica años atrás, 1947 y 1949, expediciones Cayo Confites y Luperón, respectivamente.

“El mismo coronel Alberto Bayo, de la España republicana, que dos años antes había contribuido al adiestramiento del grupo de Fidel Castro para la operación del Granma, comenzó a entrenar a los elementos más decididos y revolucionarios del exilio dominicano en las técnicas de la guerra de guerrillas.

“El 14 de junio, salió la expedición dividida en dos grupos. El primero aterrizó el mismo día en un avión c-46 venezolano en la pista aérea del pueblo de Constanza, en la Cordillera Central. Contaba con 56 hombres encabezados por Enrique Jiménez Moya. Después de breves combates con la guarnición local, este grupo huyó hacia las montañas con la finalidad de establecer un foco guerrillero, perseguido por el ejército, a la sazón uno de los más poderosos, mejor adiestrados y equipados del continente. La guerrilla, carente de una preparación política previa, no pudo germinar entre la población, y al cabo de dos semanas fue aniquilada.

El otro contingente invasor llegó poco después en dos yates a la bahía Maimón [y a Estero Hondo]. La Fuerza aérea dominicana no tuvo mayor dificultad en aniquilarlo, hundiendo las embarcaciones y exterminando a la mayoría de los expedicionarios. Los pocos sobrevivientes fueron tomados prisioneros y asesinados con crueldad.”<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Cuba proclama el latinoamericanismo libertador frente al panamericanismo yanqui: “Primera Declaración de La Habana”, en Soto Valdespino, Juan J. (selección), Proyección internacional de la Revolución cubana, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales-Instituto Cubano del Libro, 1975, 432 pp., p. 11.

<sup>26</sup> Pierre-Charles, op. cit., pp. 143-144. A. Bayo Giroud (Camagüey, Cuba, 1899-La Habana, 1967): militar (coronel aviador), español republicano, en 1939 se exilió en América como consecuencia de la guerra civil española (1936-1939);

La invasión fracasó, mas –desde el punto de vista político e ideológico– desató la lucha contra la autocracia trujillista. “Esto se manifestó en el surgimiento del Movimiento [Revolucionario] 14 de Junio [MR1J4] como una amplia organización de resistencia cívica que se convirtió en la columna vertebral de la lucha en contra del trujillismo.”<sup>27</sup>

---

su participación en la expedición contra Trujillo (1949) la recogió en su libro de memorias (reconstrucción de hechos): Tempestad en el Caribe, México, sin editorial, 1950, 209 pp.

<sup>27</sup> Pierre-Charles, op. cit., p. 144; Franco, Franklin J., República Dominicana: clases, crisis y comandos, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1966, 274 pp. (Colección Premio, Premio Ensayo 1966), p. 104.

## TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DOMINICANO (1959-1965)

### LA CAÍDA DE TRUJILLO

El Movimiento Revolucionario 14 de Junio (MR1J4) nació y murió en enero de 1960. Apareció como una organización revolucionaria, clandestina, nacional, de jóvenes que retomaron la bandera ideológica, democrática y antitrujillista del MLD. Su líder: Manolo Tavárez, presidente del Comité Central. A “los pocos días de constituido (...) fue descubierto por la policía secreta y sus más destacados participantes encarcelados.”<sup>28</sup> La Policía lo “desbarató con facilidad”.<sup>29</sup>

Protesta contra la Era de Trujillo a la que se sumaron otros grupos:

–la clase obrera;

–los militares;

–las clases dominantes, la burguesía y la oligarquía, que en lo económico por igual sufrían los embates de la crisis económica de 1959 (contracción de las importaciones, caída de los precios de los productos de exportación y del PIB, fuga de capitales por parte de la familia Trujillo), recesión que tuvo como antecedente inmediato la Feria Internacional de la Paz (1955), la cual detuvo las inversiones en la industria;

–la Iglesia católica, “El paso a la oposición activa de grandes sectores de las

---

<sup>28</sup> Cuello, José Israel *et al.*, “50 años de historia Dominicana”, en Pablo González Casanova (coordinador), *América Latina: historia de medio siglo 2-Centroamérica, México y el Caribe*, México, IISUNAM-Siglo Veintiuno Editores, 1981, 508 pp. (Historia), p. 482.

<sup>29</sup> Gleijeses, Piero, *La crisis dominicana*, México, FCE, 1985, 473 pp. (Sección de Obras de Política y Derecho), p. 40.

capas medias y de la burguesía, junto con la presión internacional creciente contra la dictadura, llevaron a la Iglesia católica a modificar su actitud de apoyo al régimen. Mediante pastoral de todos los obispos, en enero de 1960, la Iglesia exigió reformas políticas básicas y pasó a ser víctima de los procedimientos terroristas del gobierno, tras haber sido durante 30 años uno de sus soportes.”<sup>30</sup>

–Y, a nivel internacional, el sistema interamericano se lanzó contra el trujillismo porque inconvenía a los intereses de la “democracia representativa”: lo denunció en mayo de 1960 por violar los derechos humanos; más tarde –por interposición de la VI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (San José, Costa Rica, 16-21 de agosto de 1960)– lo sancionó sin consultar a la ONU, rompiendo relaciones diplomáticas y comerciales hasta “que el gobierno de la República Dominicana haya dejado de constituir un motivo de peligro para la paz y la seguridad del continente”<sup>31</sup>, por haber atentado, Caracas, 24 de junio de 1960, contra la vida del presidente venezolano Rómulo Betancourt (1959-1964), principal opositor antitrujillista que moral y materialmente –dice Sancler Rojas– apoyó al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) de Juan Bosch vía Acción Democrática (AD) de Venezuela.<sup>32</sup>

Situación que puso contra la pared al dictador y desembocó en su asesinato, ya que no hizo caso de las voces inconformes dominicanas e

---

<sup>30</sup> Cuello, op. cit. La Carta pastoral fue “leída en todas las iglesias” el 31 de enero de 1961. Pierre-Charles, op. cit., p. 184.

<sup>31</sup> Diario “Novedades”, México, 21-VIII-60. Citado por José Alejandro Sancler Rojas, Relaciones Venezuela-Cuba 1959-1964, Rómulo Betancourt y el proceso revolucionario cubano, México, J. A. Sancler Rojas, 1983, 208 hojas (tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Historia; FFyL de la UNAM), hojas 91-92.

<sup>32</sup> Ibid., hojas 86-87.

interamericanas. En cambio, retó, agredió, reprimió (en especial torturó), reforzó los aparatos represivos (especialmente las fuerzas armadas). Emprendiendo sólo algunas reformas políticas de envergadura: “a] renunciar al Partido Dominicano y a su jefatura para ‘abrir paso a la formación de otros partidos políticos’, y b] promover la renuncia (4 de agosto de 1960) de su hermano Héctor como presidente de la República”.<sup>33</sup>

Ahora bien, ante la negativa del tirano de ceder a su coto de poder, los intereses burgueses y oligárquicos nacionales, apoyados inicialmente por los Estados Unidos y la CIA,<sup>34</sup> planearon un golpe militar, fallido por cierto, a través de un grupo de 14 conspiradores dominicanos,<sup>35</sup> en su mayoría militares o ex militares, comandado por el general retirado Juan Tomás Díaz, al que verbalmente se uniría el ministro de las Fuerzas Armadas, general Juan René Román Fernández.

Complot que tenía como primer paso asesinar a Trujillo, suceso que se consumó la noche del 30 de mayo de 1961, en las afueras de Ciudad Trujillo, hoy Santo Domingo.<sup>36</sup> Rafael Leónidas Trujillo Molina (1891-1961) “logró imponerse

---

<sup>33</sup> Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 183.

<sup>34</sup> Gleijeses, *op. cit.*, pp. 309-311.

<sup>35</sup> Al teniente Amado Guerrero García y a Livio Cedeño Herrera los animaban motivos idealistas. *Ibid.*, p. 307. “No hay que olvidar que en la conspiración participan también decididos patriotas, ajenos a las maquinaciones que a sus espaldas efectuaban los representantes de los grupos burgueses y oligárquicos.” Franco, *op. cit.*, p. 117.

<sup>36</sup> Véase Steinsleger, José, “Así murió Trujillo”, en el periódico mexicano *La Jornada*, miércoles 30 de mayo del 2001, p.30.

Más información sobre el particular en la revista *Política: Teoría y Acción*, Órgano del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Santo Domingo, Rep. Dominicana, Editora Alfa y Omega, año 6, núm. 62, mayo de 1985. Juan Bosh, Manuel de Ovín Filpo, Miguel Ángel Bissié, Emilio Cordero Michel y Euclides Gutiérrez Félix exponen sobre la muerte de Trujillo, pp. 1-34.

por treinta y un años a partir del golpe de Estado de 1930".<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Tejeda Olivares, Luis Fernando, Intervención y revolución en Santo Domingo, México, L.F. Tejeda Olivares, 1979, 551 hojas (tesis de Doctorado en Sociología, División de Estudios Superiores de la FCPyS de la UNAM), hoja 8.

## EL CONSEJO DE ESTADO

Al caer Trujillo, el gobierno quedó “compuesto por fuerzas distintas, la civil, encabezada por el doctor Joaquín Balaguer, y la militar, encabezada por Ramfis Trujillo”<sup>38</sup>, hijo del dictador, a quien la familia encargó velar por el poder, los bienes y el dinero de su padre.

El primero, presidente títere desde la VI Reunión de San José de Costa Rica, 1960, y gobernante efectivo, según él, a partir del 1° de julio de 1961,<sup>39</sup> nombró al segundo representante de las Fuerzas Armadas, desarrolló “su propia y personal política” y nacionalizó, antes y después de la salida de Ramfis (del poder, del país rumbo al exilio), todas las propiedades de Trujillo y sus familiares. Herederos ambos personajes de los aspectos político y económico-familiar,<sup>40</sup> trujillistas sin Trujillo.

Gobierno provisional que fue apoyado e intervenido por la administración de John F. Kennedy (1961-1963),<sup>41</sup> interesada en conducir la destrujillización y la “democracia” en la República Dominicana.

---

<sup>38</sup> Bosh, Juan, Crisis de la democracia de América en la República Dominicana, México, Centro de Estudios y Documentación Sociales, 1964, 226 pp. (suplemento a la revista Panoramas, núm. 14, marzo-abril de 1965), p. 21.

<sup>39</sup> OEA, Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en la Rep. Dominicana -O.E.A.- 1961. Citado por Franco, op. cit., p. 118.

<sup>40</sup> Cuello, op. cit., pp. 483-484 y 487.

<sup>41</sup> Véase del Castillo, José, “Estado y dependencia en la República Dominicana”, en Gérard Pierre-Charles, Relaciones internacionales y estructuras sociopolíticas en el Caribe, México, Dirección General de Publicaciones e IIS de la UNAM, 1980, 222 pp., pp.106-110; Boersner, Demetrio, Relaciones internacionales de América Latina: breve historia, México, Nueva Sociedad-Editorial Nueva Imagen, 1982, 378 pp., p. 302.

Gobierno temporal que se derrumbó con la crisis política del 15–19 de noviembre de 1961: el día 14, Ramfis anunció su renuncia; al día siguiente, sus tíos Héctor y José Arismendi Trujillo regresaron del exilio para tratar de recuperar el trono, mas se lo impidieron las masas conducidas por el frente unido de oposición (el Partido Revolucionario Dominicano-PRD, la Unión Cívica Nacional–UCN y la heredera del MR1J4, la Agrupación Política 14 de Junio-AP1J4 ó 1J4), la revuelta del general Pedro Rafael Rodríguez Echavarría (jefe de la base aérea de Santiago), Balaguer y los EUA que los amedrentaron con marines en la costa de Ciudad Trujillo (19 de noviembre). Ramfis abandonó el país el día 17, sus tíos, familiares y amigos el día 19. Con el ocaso de los “tíos malvados” se acabó el poder de los Trujillo en la isla.

Balaguer y Rodríguez Echavarría (ahora la principal autoridad militar) asumieron el control del país con el establecimiento del primer Consejo de Estado, el 1° de enero de 1962. Gobierno de coalición en el que también participaba el primer grupo político opositor, la UCN,<sup>42</sup> delegada de la burguesía y la oligarquía; gracias a la huelga general del 27 de noviembre-9 de diciembre de 1961 desatada contra el mencionado dueto (Balaguer- Ramfis Trujillo). Reconocido por los Estados Unidos el 7 de enero de 1962, tres días antes de haberle levantado las sanciones económicas a la isla.

---

<sup>42</sup> “Como la UCN, la Agrupación Política 14 de Junio (1J4) sabía lo que no quería: un Trujillo o un Balaguer. El “17 de noviembre, Ramfis abandonó la República Dominicana. Dos días después, los ‘tíos malvados’ habían sido derrotados. Una vez más, aunque por última vez, el 1J4 y la UCN aparecieron unidos cuando, el 27 de noviembre, estalló la huelga general contra Balaguer.” Gleijeses, *op. cit.*, pp. 64 y 323.

Consejo que inconvenía a la dupla civil-militar, por lo que Balaguer renunció antes de lo pactado y, en colaboración con Rodríguez Echavarría, fraguó un fallido golpe de Estado, el 14 de enero de 1962: “el balaguerismo trujillista (...) en enero de 1962 se encontró con todas las fuerzas sociales enfrente (exceptuando la dirigencia del PRD que se mantuvo alejada de la coyuntura) y con el retiro del apoyo norteamericano.”<sup>43</sup>

Todas las fuerzas sociales que se convirtieron en huelga nacional, secundada por el contragolpe del coronel Elías Wessin y Wessin (respaldado por los estadounidenses), dando como resultado el aniquilamiento de la conspiración y el restablecimiento del Consejo de Estado.

La administración de Balaguer (1960-1962) entregó el poder a la UCN, la cual duró en el mismo un año dos meses (segundo Consejo de Estado, 18-I-1962/ 27-II-1963); el lic. Rafael F. Bonelly ocupó entonces la Presidencia de la República y el Consejo de Estado durante estos mismos años.

Régimen interino cuya existencia giró en torno a organizar el proceso electoral, mas también “en primer lugar, el absoluto usufructo de las empresas y propiedades confiscadas a la tiranía y, en segundo lugar, su permanencia en el poder por un largo período.”<sup>44</sup> Gobierno impopular, represor, desinteresado e incapaz de hacerle frente a la crisis económica, política y social de la patria,

---

<sup>43</sup> Tejeda Olivares, *op. cit.*, hoja 240.

<sup>44</sup> Franco, *op. cit.*, p.123.

enemigo de la Revolución Cubana y favorecedor de las clases dominantes y del imperialismo norteamericano (cuya presencia en este territorio caribeño corrió a cargo de su representación diplomática, encabezada por el embajador John B. Martin, quien fue auxiliado por los agregados militares de la Military Advisory and Assistance Group–MAAG, dependiente del Pentágono y contralor del aparato militar dominicano).

## EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE BOSCH (27 DE FEBRERO-25 DE SEPTIEMBRE DE 1963)

La bandera de la UCN en el proceso electoral de 1962: anticomunista, antitrujillista, pro democracia cristiana. La batalla anticomunista corrió principalmente a cargo del alto clero católico y consistió en calumniar a Bosch de comunista. Estandarte que falló. Fracasó también la 1J4, uno de los tres partidos políticos principales en la contienda, al llamar a la abstención.

El escritor y luchador social Juan Bosch (1909-2001) del PRD, partido compuesto mayoritariamente por la clase media y partidario de la democracia constitucional, ganó las elecciones del 20 de diciembre de 1962. El mayor número de votos se dio en las zonas urbanas. “La búsqueda por las masas populares de mejores condiciones de vida fue el factor determinante de la victoria del Partido Revolucionario sobre la Unión Cívica”.<sup>45</sup> El pueblo dominicano se dio cuenta de que este hombre era el representante de sus intereses.<sup>46</sup> La OEA, que desarrolló actividades de asesoría y observación electorales, miró de cerca este acontecimiento histórico.

El 27 de febrero de 1963, Bosch tomó posesión como primer mandatario. Lo acompañaron, entre otros, la flota norteamericana y Lyndon B. Johnson, vicepresidente norteamericano, enviado de Kennedy; Juan José Arévalo Bermejo,

---

<sup>45</sup> Cuello, *op. cit.*, p. 487.

<sup>46</sup> Bonafede, Dom, “Freedom after Trujillo: the Dominican elections”, en el periódico neoyorquino The Nation, New York, vol. 196, núm. 2, Saturday, January 12, 1963, p. 28.

antiimperialista y ex presidente de Guatemala; los seguidores de la democracia norteamericana José Figueres, ex presidente de Costa Rica, Rómulo Betancourt, presidente de Venezuela (1959 – 1964) y Luis Muñoz Marín, primer gobernador puertorriqueño (1948-1964); la Iglesia católica no envió representante.

Bosch –apoyado por núcleos de las Fuerzas Armadas y la burguesía en un primer momento, o sea, inicialmente, por una parte de las capas medias y la intelectualidad, por las clases trabajadoras y los marginados llamados por él “chiriperos”, y por la Alpro<sup>47</sup> emprendió reformas económicas, sociales y políticas, tales como combatir la corrupción, defender las libertades civiles, promulgar una nueva Constitución (el 29 de abril de 1963), consolidar el sector estatal de la economía, impulsar la reforma agraria, separar a la Iglesia del Estado, establecer la enseñanza laica, diversificar las fuentes de financiamiento (se inclinó por Europa y no por EUA), afirmar en la OEA el principio de la no intervención frente a la Cuba socialista, oponerse a la tiranía del haitiano François Duvalier (1957-1971). La “oposición de mayor importancia al régimen de Bosch se centró en torno a su política económica”.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Proclamada “por Kennedy en 1961. Se trataba de un programa de asistencia económica que pretendía impulsar transformaciones moderadas, con el fin de quitar banderas y apoyo a los movimientos revolucionarios.” Arriaga W., David et al., México, Centroamérica y el Caribe: líneas de su evolución; las relaciones de México con el área (1950-1982), México, Centro de Documentación de la FCPyS de la UNAM, 1983, 155 pp., p. 29.

Tras el asesinato y la caída de Trujillo, EUA –por conducto de la Alpro- intentó convertir a la Dominicana en el aparador, en la vitrina de la democracia en la América Latina. Connell-Smith, Gordon, El sistema interamericano, México, FCE, 1971, 481 pp. (Sección de Política y Derecho), p. 220.

<sup>48</sup> Del Castillo, op. cit., p.113.

Reformismo que “expresó una clara intención de modificar el molde de la vida social y política dominicana.”<sup>49</sup> Lesionando los privilegios de la Iglesia; de los partidos de derecha, la UCN y sus secuaces como Viriato A. Fiallo (ex candidato presidencial de ésta, quien violó el pacto secreto con Bosch de octubre de 1962 de acatar el resultado democrático); de la oligarquía (los “tutumpotes”, la rica minoría dominicana que dominaba y explotaba al país); del capital extranjero, fundamentalmente los intereses norteamericanos en la isla; de las fuerzas armadas y policíacas; y de la burguesía, entre otros.

Intereses a los que no quiso someterse Bosch, desatándose entonces una campaña anticomunista, a la que no se sumaron las masas. Amén de un golpe militar encabezado por “los círculos más reacios y corruptos de la estructura militarista neotrujillista.”<sup>50</sup> Esto es, el coronel Wessin y Wessin y compañía.

Habla Bosch. “Yo retorné de México el día 19 de septiembre; el 23 se decidió el golpe; en la madrugada del 25, el golpe se había consumado.” “El gobierno que yo presidí tuvo siete meses de vida, menos dos días”. Fue destruido –añade– por “comunista”: porque el poder democrático dominicano y latinoamericano no se usó para el beneficio de unos pocos.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Pierre-Charles, El Caribe contemporáneo, p. 191.

<sup>50</sup> Ibid., p. 193.

<sup>51</sup> Bosch, op. cit., pp. 149-150 y 190.

Bosch visitó nuestro país del sábado 14 al martes 17 de septiembre de 1963; fue el “invitado de honor a las fiestas patrias” en su 153 aniversario; visita que –como dijera el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964)- buscaba un “acercamiento y colaboración entre nuestros pueblos y gobiernos”, limitados bajo la Era de Trujillo, en las que se rompieron las relaciones, restablecidas tras el asesinato de este último (Últimas Noticias, sábado 14 de septiembre de 1963). Otra cosa, ante el golpe de Estado contra Bosch, México –basándose en la Doctrina Estrada- suspendió el viernes 27 de septiembre del mismo año sus relaciones con la República Dominicana (Excelsior, sábado 28 de septiembre de 1963). López Mateos, Adolfo y Bosch, Juan (selección de Ed. “La Justicia”), Un nuevo planteamiento de las relaciones

La antioschista extrema izquierda: la 1J4, los “comunistas” del Partido Socialista Popular (PSP) y el Movimiento Popular Dominicano (MPD), no participó en el complot, conspiraba por su cuenta. Tampoco lo hicieron “los académicos”, liderados por el teniente coronel Rafael Fernández Domínguez, director de la Academia Militar “Batalla de las Carreras”, en San Isidro, pues eran partidarios de la depuesta administración, a la que no pudieron defender debido a una desfavorable correlación de fuerzas.

EUA no reconoció de inmediato el golpe, puesto que pretendía lograr “un arma de presión y negociación con los sectores internos del golpe.” “El golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963, no sería más que uno de los catorce golpes de Estado dados por militares en América Latina desde 1962 a 1968.”<sup>52</sup>

---

entre México y la República Dominicana, México, Editorial “La Justicia”, 1963, 72 pp. (Documentos para la Historia de un Gobierno), pp. 7 y 67-68.

<sup>52</sup> Tejeda Olivares, *op. cit.*, hojas 270 y 298.

## APARECE EL TRIUNVIRATO (25-IX-1963 / 24-IV-1965)

A Bosch lo sustituyó una Junta Provisional que disolvió el Congreso y derogó la Constitución de 1963. Junta militar que acordó con la UCN y sus compinches cambiar de imagen e instalar en su lugar un gobierno de coalición, un Triunvirato civil,<sup>53</sup> denominado así por ser tres sus integrantes, Emilio de los Santos en calidad de presidente títere. Éste, ante el asesinato en las montañas del líder guerrillero Manolo Tavárez, el 21 de diciembre, renunció al día siguiente.

El día 22, un segundo Triunvirato asumió la administración de la República. Donald Reid Cabral pasó a ser, hasta el final del mismo, el nuevo presidente. Triunvirato en el que colaboraron: la UCN; el imperialismo estadounidense, que había reanudado relaciones diplomáticas con la isla desde el día 14 del mes pasado, mandando como embajador a William Tapley Bennet; y las fuerzas armadas, lideradas por el ex coronel y ahora nombrado general Wessin y Wessin, jefe del Centro de Entrenamiento de las Fuerzas Armadas (CEFA), cuya fuerza radicaba en su armamento pesado. Tejeda Olivares, sobre el particular, dice:

“La fracción burguesa oligárquica intermediaria se hace del poder mediando (y medrando) más que nunca entre el imperialismo y el sector primario de la economía. Los militares median entre el pueblo y el intervencionismo a favor de la burguesía oligárquica y el imperialismo”.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Gleijeses primero menciona que se instaló el 25 de septiembre, luego que el 26. *Op. cit.*, p. 118.

<sup>54</sup> *Op. cit.*, hoja 304.

En abril de 1964, la UCN y la VRD (Vanguardia Revolucionaria Dominicana) renunciaron al Triunvirato, quedando entonces a cargo del mismo Estados Unidos y el general Wessin y Wessin. Triunvirato que llevó al país a la debacle económica, social y política, muestra de ello fue la corrupción expresada como tráfico contrabandístico flagrante en las instituciones armadas que paralizó el comercio.

Las masas populares no se plegaron al régimen golpista. Manifestaron su aversión. Inicialmente su protesta fue débil. Descontento que fue violentamente castigado. Tal fue el caso, a los 10 días del golpe, de la marcha de los estudiantes de la Universidad de Santo Domingo que pretendía llegar al Palacio Nacional, o la lucha en las montañas, en noviembre del mismo año, de los catorcistas (1J4). Resistencia que va en ascenso, en mayo de 1964, los trabajadores del Sindicato de Choferes Independientes y todos los sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores Fouspa Cesitrado intentaron una huelga general, la cual fracasó debido a la represión, empero acentuó la consigna nacional por el retorno a la constitucionalidad.

“El descontento también afectó a sectores en el seno de las fuerzas armadas dominicanas”.<sup>55</sup> Apareció una facción democrática influida por las ideas y luchas experimentadas en el país desde 1959.<sup>56</sup> Oficiales de baja graduación encabezaron un levantamiento militar a favor del retorno al orden constitucional,

---

<sup>55</sup> Boersner, *op. cit.*, p. 303.

<sup>56</sup> Pierre-Charles, *El Caribe contemporáneo*, p. 194.

apoyado por el PRD. Alzamiento constitucionalista al que se sumaron las masas, y desembocó en una revolución urbana. En un intento de cambio del orden social existente, transformación en el sentido de “ruptura y recomienzo”.<sup>57</sup> Revolución para construir otro tipo de sociedad, “un mundo nuevo, más justo, más libre, más fraternal y más humano”.<sup>58</sup> He aquí la historia.

La rebelión militar, el Movimiento Enriquillo, tuvo como objetivos Santo Domingo, San Isidro y Santiago. Acción planeada para el lunes 26 de abril de 1965: los militares -liderados hasta el 27 de abril por el teniente coronel Miguel Ángel Hernando Ramírez- asestarían el golpe y el pueblo apoyaría en las calles la conspiración, tarea esta última encomendada al PRD.

Mas dos días antes, ante la contraconspiración gubernamental, se rebelaron los campamentos Dieciséis de Agosto y Veintisiete de Febrero (Cuartel General del Ejército). Hicieron prisionero, por medio del capitán Mario Peña Taveras, al Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, general Marcos Rivera Cuesta. Con este hecho comenzó el levantamiento constitucionalista. Los seguidores civiles de Bosch y los oficiales militares más jóvenes “planearon la

---

<sup>57</sup> Villoro, Luis, “Sobre el concepto de revolución”, en la revista Teoría, México, FFyL de la UNAM, año 1, núm. 1, julio de 1993, p. 71.

La Revolución dominicana de 1965 marcó la presencia de la lucha popular en la vida social y política del país, la cual se había caracterizado por pugnas inter-burguesas. Báez Evertsz, Franc, “La Revolución dominicana de 1965: causas, consecuencias e implicaciones socio políticas”, en la revista El Caribe Contemporáneo, México, Área del Caribe del CELA de la FCPyS de la UNAM, núm. 2, marzo-junio de 1980, p. 129.

“Serán estos tres factores (pueblo en armas en unidades inmediatas de poder, derrota del brazo armado del Estado y la lucha anti-imperialista contra el ejército interventor, desde el día siguiente) lo que permitirán hablar en términos estricto[s], de la revolución de abril.” Tejada Olivares, op. cit., hoja 400.

<sup>58</sup> Revueltas, José, “En torno a las opiniones de Cosío Villegas: crisis y destino de México”, periódico Excelsior, 18-19 de abril de 1947, en Daniel Cosío Villegas, La crisis de México, México, Clfo-El Colegio Nacional, 71 pp. (Obras Completas), p. 67.

sublevación del 24 de abril.”<sup>59</sup> “Sólo esto evitó la formación de una junta militar de coalición, planteamiento fundamental de los neotrujillistas, como paso previo para llevar al poder a su líder, Joaquín Balaguer”<sup>60</sup>, miembro del Partido Reformista (PR) que pugnaba por una nueva elección popular.

El pueblo de las ciudades respondió con entusiasmo y sin excesos; en Santo Domingo, Ciudad Trujillo durante la Era de Trujillo, epicentro del terremoto socio-político, participó en la ocupación de la radio oficial y única estación de televisión dominicana: Radio Santo Domingo TV, la cual fue recuperada por la tarde de ese mismo día. El gobierno había ganado la primera batalla.

“El destino de la revuelta iba a jugarse entre estas dos fuerzas”: los campamentos constitucionalistas al noroeste de la capital y la fortaleza gubernamental de San Isidro localizada a quince kilómetros al noreste de Santo Domingo.<sup>61</sup> Al principio de la rebelión, este último bando, el conjunto: general Wessin y Wessin (jefe del CEFA) y general Juan de los Santos Céspedes (jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea-campamento Diecinueve de Noviembre), actuó por separado, ya que el primero titubeaba mientras el segundo se unía momentáneamente a los constitucionalistas.

El día 25, pacíficamente, los militares rebeldes se apoderaron de la capital, trasladando Hernando Ramírez su cuartel general al campamento

---

<sup>59</sup> Huberman, Leo y Sweezy, Paul, “Revolution and counterrevolution in the Dominican Republic. Why the U.S. invaded”, August 5, 1965, en Monthly Review, Boston, Mass., New England Free Press, September, 1965, p. 1.

<sup>60</sup> Cuello, op. cit., p. 489.

<sup>61</sup> Op. cit., p. 171.

Veintisiete de Febrero; luego, del Palacio Nacional Presidencial, nombrando al doctor José Rafael Molina Ureña presidente provisional (25–27 de abril) mientras Bosch llegaba al país. Algunos civiles recibieron armas. Confinadas en sus cuarteles, las guarniciones del interior se adhirieron al movimiento.

El malestar más radical a la insurrección constitucionalista lo encarnó Wessin y Wessin, comandante de la fuerza aérea de San Isidro, partidario de la instauración de una junta cívico–militar que convocara a elecciones generales, quien por la tarde bombardeó el Palacio y la planta transmisora Radio Santo Domingo TV (con este suceso se pasaba a la guerra civil).

Hernando Ramírez no respondió a la agresión, tampoco lo hizo en los dos días siguientes, 26 y 27. Su pasividad obedeció a una visión optimista de la realidad favorable a los insurgentes, pensaba –entre otras cosas– que los norteamericanos aceptarían la consumación de la revuelta y que el enemigo nada más alardeaba. En cambio las masas y la extrema izquierda sí protestaron: en la noche del día 25, organizadas en comandos, organizaciones paramilitares, creaciones de la izquierda radical donde ésta también fungió como vanguardia, comenzaron a posesionarse de las comisarías de la policía.

El martes 27, el pueblo y una minoría militar defendieron exitosamente el puente Juan Pablo Duarte, comunicación a la ciudad de Santo Domingo, ante la pretendida ofensiva final (operación Limpieza) de San Isidro contra la revuelta. Defensa a la que se sumaron -tras la negativa, los días 26 y 27, de la embajada

estadounidense de mediar en la guerra civil- algunos oficiales constitucionalistas. El teniente coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, ministro del Interior de Molina Ureña, ex oficial de alto rango de los cascos blancos, asumió la reorganización del movimiento militar y popular constitucionalista que al día siguiente derrotó al ejército de la burguesía dominicana, el cual pretendía tomar la ciudad por mar, tierra y aire.<sup>62</sup>

El mismo miércoles 28, Wessin y Wessin junto con “la misión militar norteamericana estacionada en Santo Domingo y la embajada estadounidense”<sup>63</sup> crearon en San Isidro una Junta de Reconstrucción Nacional, junta militar presidida por el coronel de San Isidro, Pedro Bartolomé Benoit, quien pidió el apoyo directo de los Estados Unidos.

---

<sup>62</sup> Cuello, op. cit., pp. 489-490.

<sup>63</sup> Pierre-Charles, El Caribe contemporáneo, p. 196.

## LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (28-IV-1965 / 21-IX-1966)

El 28 de abril de 1965, por segunda vez, los marines regresaron a Santo Domingo. Ahora lo hacían para frenar “la revolución de abril”, el triunfo de la lucha popular y dar paso a la Pax Americana, a la intromisión e intervención en todas sus formas. Destrucción e imposición llamada por Carlos María Gutiérrez, periodista uruguayo, El experimento dominicano.<sup>64</sup>

La política exterior de EUA respondió a cuestiones de seguridad nacional (expansión estratégica), a “La importancia de la región del Caribe como un punto estratégico en la lucha por la hegemonía mundial, [que] ha sido indudablemente incrementada después que Castro estrechó sus lazos con la Unión Soviética.”<sup>65</sup> Seguridad que implicaba un rechazo a la Revolución cubana y a cualquier otra revolución similar en América Latina. Política exterior que Bosch nombró “pentagonismo”, la cual ha sustituido al imperialismo y se caracteriza porque el complejo industrial-militar regula la vida social, política y económica de la nación.<sup>66</sup>

El 28 de abril, infantes de marina desembarcaron alrededor del hotel Embajador y de la embajada norteamericana. Armando Bayo habla del

---

<sup>64</sup> México, Editorial Diógenes, 1974, 205 pp.

<sup>65</sup> Tejeda, Adriano Miguel, “Política exterior de los Estados Unidos hacia el Caribe: cuatro casos de intervención en la República Dominicana”, en la revista eme\_eme Estudios Dominicanos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Departamento de Publicaciones de la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), vol. IX, núm. 49, julio-agosto de 1980, p. 32.

<sup>66</sup> El pentagonismo sustituto del imperialismo, Madrid, Gaudiana de Publicaciones, 1968, 157 pp. (Colección Crónica de un Siglo).

desembarco inicial de 400 hombres, 42 413 para el 6 de mayo.<sup>67</sup>

Johnson (1963-1969) señaló la tarde del día 28 que la invasión se había producido para salvar la vida de sus connacionales. Días más tarde, el 30 de abril y el 2 de mayo, afirmaba que para impedir el comunismo: “Las naciones americanas no pueden, no deben y no permitirán el establecimiento de otro gobierno comunista en el hemisferio occidental.”<sup>68</sup> Aunque en realidad: “¡Lo que hay aquí es hambre y no comunismo!”, como gritó una mujer famélica o un muchacho flaco o un negro viejo en esos días de Santo Domingo.<sup>69</sup>

EUA, instalado en la Dominicana, deshizo la Junta de Reconstrucción Nacional. En su lugar, creó, en oposición al Gobierno Constitucional de la República Dominicana del coronel Caamaño (mayo 4–septiembre 3, 1965): el Gobierno de Reconstrucción Nacional (GRN, 7 de mayo); régimen de civiles y militares presidido por el militar Tony Imbert Barrera, marioneta e instrumento del imperialismo y de la burguesía oligárquica. Dos gobiernos opuestos cuya negociación va a conducir la OEA, veamos.

El jueves 29 de abril, EUA avisó al Consejo de la OEA que había desplegado tropas en la República Dominicana. Luego entonces, ese mismo día,

---

<sup>67</sup> República Dominicana, La Habana, Centro de Documentación “Juan F. Noyola” de la Casa de las Américas, 1968, 64 pp. (Colección Nuestros Países), p. 64.

<sup>68</sup> Johnson, Lyndon B., “Lyndon B. Johnson: The Johnson Doctrine; Why the United States Intervened in the Dominican Republic (May 2, 1965)”, p. 163 (fotocopias).

<sup>69</sup> De Mora, Juan Miguel, Misión de prensa en Santo Domingo, México, El Día, 1965, 95 pp., pp. 22-23. El autor: periodista mexicano, corresponsal extranjero; enviado especial por el periódico mexicano El Día para cubrir los sucesos de la crisis dominicana (1965).

el Consejo pidió a Monseñor Emmanuel C. Clarizio, Nuncio Apostólico de Su Santidad Pablo VI, Decano del Cuerpo Diplomático en la isla, que gestionara un “cese del fuego”; el cual se logró al día siguiente y se ratificó el 5 de mayo (Acta de Santo Domingo) gracias a la intermediación de la Comisión Especial. Caamaño dejaba de hacerle el feo a la OEA y depositaba en ella su confianza para que se arreglara la salida de las tropas invasoras.<sup>70</sup>

El 30 de abril, el Consejo de la OEA dispuso la convocatoria de la X Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. En la primera sesión plenaria, el 1° de mayo, se estableció una Comisión Especial “a fin de procurar el restablecimiento de la paz y de la normalidad” en la isla;<sup>71</sup> la Comisión, integrada por Argentina (Embajador Ricardo M. Colombo, Presidente), Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá, partió el domingo 2 de mayo y regresó hasta el día 17 del mismo mes a la ciudad de Washington.

En su tercera sesión plenaria, el 6 de mayo, la X Reunión de Consulta, aconsejada por la Comisión Especial,<sup>72</sup> acordó crear la Fuerza Interamericana de Paz–FIP (denominada inicialmente, hasta el 2 de junio, Fuerza Armada Interamericana). EUA, el representante de Reid Cabral y 12 miembros más aplaudieron la decisión; Venezuela se abstuvo, mientras que México, Uruguay,

---

<sup>70</sup> “El regreso de los ‘marines’ ”, en Luis Suárez, *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>71</sup> Secretario General de la OEA, Informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en relación con la situación dominicana (desde el 29 de abril hasta la instalación del gobierno provisional) a la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Washington, D.C., Secretaría General de la OEA–Unión Panamericana, 1965, 87 pp. [OEA. Documentos oficiales. OEA/Ser.F/11.10 (español). Doc. 405 (español). 1 noviembre 1965. Original: español], p. 3.

<sup>72</sup> Y “obedeciendo instrucciones del Departamento de Estado”. Pierre-Charles, El Caribe contemporáneo, p. 200.

Ecuador, Perú y Chile se opusieron. La resolución pidió a los pueblos latinoamericanos enviar contingentes militares y concertar las bases para el establecimiento del Comando Unificado, mando de la organización.

Con este hecho se pasó a la intervención multinacional donde las tropas de EUA representaron a la inmensa mayoría. La OEA, es claro, no condenó; apoyó la ocupación. Honduras fue el primero en proporcionar hombres, el 12 de mayo. La cantidad de la participación latinoamericana fue la siguiente: Brasil 1 152, Honduras 250, Paraguay 178, Nicaragua 159, Costa Rica 21, El Salvador 3.<sup>73</sup>

“Con excepción de un contingente de policías de Costa Rica, las demás tropas provienen de países que o bien han experimentado recientemente golpes militares conservadores, o que son estados policiales por derecho propio (el Brasil, Honduras, el Paraguay y Nicaragua).”<sup>74</sup>

El 23 de mayo se oficializó su creación. El general brasileño Hugo Panasco Alvim fue nombrado Comandante del Comando Unificado, presentándose a la isla el sábado 29 de mayo. En la “Proclama del General Hugo Panasco Alvim, Jefe de la Fuerza Interamericana” al pueblo dominicano, el 31 de mayo, señaló que las armas no le hacen “justicia a la inteligencia dominicana.”<sup>75</sup> “El burro hablando de orejas”, reza el habla popular. El 21 de septiembre de 1966 se consumó la retirada de las tropas invasoras.

---

<sup>73</sup> Gleijeses, *op. cit.*, p. 266.

<sup>74</sup> Connell-Smith, *op. cit.*, p. 358.

<sup>75</sup> Secretario General de la OEA, *op. cit.*, pp. 13-15.

En la decimocuarta sesión plenaria, el 2 de junio, la X Reunión de consulta creó una segunda Comisión Ad Hoc, integrada por Brasil, El Salvador y EUA, la cual llegó a Santo Domingo al día siguiente para establecer negociaciones con el Comité Negociador constitucionalista; éstas comenzaron el 10 de junio. La representación interamericana –con mayores ventajas para negociar, por ejemplo, un poderoso ejército que los días 15 y 16 intensificó sus ataques contra las fuerzas de Caamaño, argumentando proteger la planta eléctrica de Santo Domingo que servía también a otras regiones del país– propuso el 7 de julio la instalación de un gobierno provisional en el que el doctor en derecho Héctor García Godoy Cáceres y el Lic. Eduardo Read Barreras actuarían como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

El 8 de julio, el gobierno constitucionalista aceptó la fórmula bajo la condición de que se respetaran los principios democráticos; al día siguiente, así se lo hizo saber a la comisión ad hoc de la OEA. Cuestión que se oficializó con la firma del Acta Institucional y el Acta de Reconciliación Dominicana (31 de agosto), que legalizaban la creación de un gobierno provisional que abriría paso a unas elecciones generales (postura que la comisión ad hoc y el Secretario General José A. Mora habían suscrito el 18 de junio en la “Declaración al pueblo dominicano” donde expresaron su simpatía hacia las elecciones generales vigiladas por la OEA y su FIP):

“Imbert Barrera había sido informado de la defunción del GRN por Rivera Caminero, ministro de las Fuerzas Armadas, y por los jefes de los Estados Mayores –Martínez Arana (Ejército), de los Santos (Fuerza Aérea) y Jiménez Reyes (Marina) –, todos los cuales

pusieron su firma al Acta Institucional y al Acta de Reconciliación Dominicana al día siguiente [31 de agosto]. El general Despradel Brache, jefe de policía, firmó también las actas.”<sup>76</sup>

El 3 de septiembre, García Godoy asumió la presidencia provisoria de la República Dominicana. Éste y Elsworth Bunker gobernaron la isla desde esta fecha hasta junio de 1966.<sup>77</sup>

Caamaño, por su parte, el mismo 3 de septiembre, reunido con el pueblo y el Congreso Nacional en la Plaza de la Constitución, renunció al mandato presidencial. Allí recordó, al iniciar su discurso, que el poder emana del pueblo.

Luego, hizo un breve recuento de la lucha democrática del pueblo dominicano, desde la consulta electoral del 20 de diciembre de 1962, pasando por la revolución democrática del 24 de abril de 1965 contra las oligarquías civil y militar, hasta la defensa heroica del país por la invasión de 40 000 soldados de los Estados Unidos de América del Norte y de la OEA.

Por último, juró –invitando al pueblo a hacer lo mismo, a “nombre de los ideales de los Trinitarios y Restauradores que forjaron la República Dominicana”, de “el sacrificio generoso de nuestros hermanos civiles y militares caídos en la lucha constitucionalista”, de “los sentimientos del pueblo dominicano”– luchar por

---

<sup>76</sup> Gleijeses, *op. cit.*, p. 281. “ En el ‘Acta de Reconciliación Dominicana’, las partes declaran representar al ‘Gobierno de Reconstrucción Nacional’, al ‘Gobierno Constitucional’ y al ‘Gobierno Provisional’ de la República Dominicana y aceptan el Gobierno Provisional presidido por el Sr. Dr. Héctor García Godoy, como el Gobierno soberano y único de la República Dominicana. Asimismo, aceptan el ‘Acta Institucional’ como instrumento constitucional conforme al cual el Gobierno Provisional normaría el ejercicio de sus funciones.” SRE, Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el período comprendido del 1º de septiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965, México, SRE, 1965, 582 pp., p. 324

<sup>77</sup> Tejeda Olivares, *op. cit.*, hoja 450.

la soberanía y la democracia dominicanas:

“Juramos, luchar por la retirada de las tropas extranjeras que se encuentran en el territorio de nuestro país.

Juramos, luchar por la vigencia de las libertades democráticas y los derechos humanos y no permitir intento alguno para restablecer la tiranía.

Juramos, luchar por la unión de todos los sectores patrióticos para hacer nuestra nación plenamente soberana. Plenamente democrática.”<sup>78</sup>

Caamaño, días más tarde, el 10 de septiembre de 1965, en entrevista con Luis Suárez (1918-2003), periodista mexicano de origen español enviado por la revista Siempre! a cubrir los sucesos de la invasión norteamericana a la República Dominicana en 1965, respondió a una pregunta del comunicador con una observación que ya había manifestado el 3 de septiembre:

“-¿Puede considerarse ahora inútil su lucha y la del pueblo?

- Esa lucha no ha sido inútil. Nuestra victoria es la conciencia que el pueblo ha adquirido.”<sup>79</sup>

Pueblo que se integró en comandos, en bandas armadas de civiles y militares, brazo armado del movimiento constitucionalista, como se vio líneas atrás.

---

<sup>78</sup> CPEP, El Presidente Caamaño / Discursos y documentos, Santo Domingo, República Dominicana, Comisión Permanente de Efemérides Patrias(CPEP), 2006, 330 pp. (Colección de la CPEP, volumen no. 13), pp. 77-87.

En febrero de 1962, el portaviones Intrépido (y sus marinos) rondaba las aguas de Santo Domingo “ ‘en viaje de descanso y esparcimiento.’ ” Estaba por “miedo” y lo invita Pedro Mir (1913-2000) a que se vaya antes de que todos los pueblos de las Antillas alcancen la “cólera infinita” (se encolericen y lo corran).

Caamaño es ante la invasión norteamericana a la dominicana en 1965 el representante de la cólera infinita de la que nos habla el mencionado escritor dominicano en su poesía “Al portaviones ‘intrépido’ ”, en “La Jornada Semanal” 432, suplemento dominical del periódico mexicano La Jornada, domingo 15 de junio del 2003, p.3.

<sup>79</sup> “El regreso de los ‘marines’ ”, en Luis Suárez, op. cit., p. 152.

Al año siguiente, el 1º de junio, el gobierno provisional celebró elecciones generales, las cuales llevaron al poder, el 1º de julio de 1966, al candidato de la derecha, Joaquín Balaguer. De esta manera, el imperialismo norteamericano intervenía e imponía sus condiciones en la isla caribeña.

## **CAPÍTULO III**

### **LA POSTURA DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA**

Nuestro país, gobernado por Díaz Ordaz en esos momentos en que volvían los marinos a Santo Domingo en 1965, frente a tal hecho intervencionista, declaró públicamente su oposición y pidió tenazmente que se respetarán los principios expuestos en la Carta constitucional de la OEA, especialmente los artículos 15, 16 y 17.

México, días antes de la ocupación, basándose en la Doctrina Estrada, retiró a su embajador (24 de abril); luego, bajo el marco de la invasión, enarboló los principios de no intervención y autodeterminación (a partir del 29 de abril); después, presentó en la sede de dicho organismo regional un proyecto de resolución para resolver la crisis dominicana (1º de mayo); y , más tarde, se opuso al establecimiento de una fuerza interamericana de paz ( 6 de mayo).

Para una mejor comprensión de la actitud mexicana, hablaré sobre las bases de la política exterior de México y examinaré las posiciones de Ruiz Cortines y López Mateos, respectivamente, hacia las intervenciones norteamericanas a Guatemala (17 de junio de 1954) y Cuba (17 de abril de 1961).

Asimismo me ocuparé del movimiento interno de oposición (1958-1968), de manera particular del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, del movimiento estudiantil universitario (UNAM) de los camiones de 1958, del movimiento magisterial de 1958 y del movimiento médico de 1964-1965; cuatro importantes movilizaciones socio-políticas que nos muestran al movimiento creciente de oposición en México que culminará con la lucha estudiantil de 1968. Movimiento

que va a incidir en la política exterior mexicana ante la intervención norteamericana a la República Dominicana el 28 de abril de 1965.

Postura mexicana que ampliaré en las siguientes líneas.

## POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

### RELACIONES INTERNACIONALES, POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA

La disciplina o ciencia de las relaciones internacionales estudia “la realidad mundial con el objeto de mejorar las interacciones entre los sujetos de la comunidad internacional.”<sup>80</sup> Las relaciones internacionales son los vínculos económicos, políticos, sociales, culturales y otros de diversa índole que establecen los diferentes actores (Estados, parlamentos, organismos no gubernamentales, instituciones educativas o deportivas, entre otros) en el orbe internacional. La política exterior se refiere a la acción internacional de los Estados en base a principios, intereses y demás. “El conjunto de principios, ideas y estructuras –dice Jimena Esquivel Leáutaud- bajo los que se establecen las relaciones internacionales de cada Estado constituyen su política exterior. La manera en que llevan a cabo esas relaciones internacionales se denomina diplomacia.”<sup>81</sup>

En este trabajo, política exterior y política internacional son sinónimos; aunque, en otro contexto, la segunda es una gama de políticas exteriores.

---

<sup>80</sup> Velázquez Flores, *op. cit.*, p.15.

<sup>81</sup> El quehacer diplomático, México, Departamento de Estudios Internacionales de la Uia, 2010, 160 pp., p.15.

## SOBERANÍA NACIONAL Y POLÍTICA EXTERIOR (DOCTRINA JUÁREZ)

La soberanía es “la última instancia del poder”,<sup>82</sup> la máxima autoridad de la nación mexicana para decidir sobre sus asuntos internos y externos.

En el virreinato de la Nueva España, la soberanía reside en el rey, a través de su representante, el virrey.<sup>83</sup> Al transformarse la Nueva España en México, a raíz de la Independencia<sup>84</sup> y la conformación del Estado nacional, el soberano pasó a ser el pueblo, o sea, ese conglomerado o conjunto de la sociedad, los ciudadanos, que determina y establece lo que quiere; así lo enuncian formalmente las constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y 1917. La Carta Magna de la Revolución mexicana, sobre este punto, dice en su artículo 39:

“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”

La soberanía no es absoluta “porque todos los países dependen más o menos unos de otros, y la paz del vecino es condición de la propia.”<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> Galeana, Patricia, “El concepto de soberanía en la definición del Estado mexicano”, en Patricia Galeana (compiladora), La definición del Estado mexicano 1857 – 1867, México, Secretaría de Gobernación (SG)-Archivo General de la Nación (AGN), 1999, 647 pp., p.15.

<sup>83</sup> León Portilla, Miguel, “Soberanía y libertad. En el ideario de la insurgencia”, en la Revista de la Universidad de México, México, UNAM, nueva época, núm. 80, octubre del 2010, pp. 9-12.

<sup>84</sup> Independencia: proceso por el cual nuestro país se libera de España y pasa a tener un territorio propio (independencia territorial). Por otra parte, la política internacional de la Revolución mexicana se resume en independencia diplomática, esto es, en libertad, en ser dueña “de su política exterior”. Quintanilla, Luis. “La política internacional de la revolución mexicana”, en José G. Cabra Ybarra et al., Antología de política exterior de México II, México, CRI de la FCPyS de la UNAM, 421 pp., pp. 49–50.

<sup>85</sup> Loaeza, Soledad, “¿Actualidad de Carranza?”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 28 de marzo del 2013, p.17.

La soberanía nacional, en el concierto internacional de naciones, de acuerdo a la Doctrina Juárez se traduce en principios, tales como el derecho de autodeterminación de los pueblos, la igualdad de los estados y la no intervención.

Don Benito Juárez (21 de marzo de 1806, pueblo de San Pablo Guelatao, Sierra de Ixtlán en el estado de Oaxaca – 18 de julio de 1872, en Palacio Nacional), en diferentes momentos, hizo suyos dichos principios de política exterior.

Por ejemplo, el 15 de julio de 1867, en el “Manifiesto de Benito Juárez al volver a la capital de la República”, al regresar el gobierno republicano a la “ciudad de México, de la que salió hace cuatro años”, luego del fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas (19 de junio de 1867, en Querétaro), el Benemérito de la América y defensor de la soberanía nacional dijo: “Entre los individuos, como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.”<sup>86</sup> Una clara alusión al principio de no intervención extranjera, en particular europea, siglo XIX; interferencia que el historiador Friedrich Katz refiere de esta manera:

---

Un trabajo relativamente reciente sobre la soberanía es el de Schiavon, Jorge A., Spencer, Daniela y Vázquez Olvera, Mario (editores), En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) – Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2006, 644 pp.

<sup>86</sup> Tamayo, Jorge L. (introducción, selección y notas de), Antología de Benito Juárez, 2a. ed., México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1981, 281 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario 99), pp. 225-227.

En torno a la doctrina Juárez puede verse: Cosío Villegas, Daniel, “La doctrina Juárez” (fotocopias); Galeana, Patricia, “La Doctrina Juárez” (fotocopias); Zuleta, María Cecilia, “México en el mundo”, en Alicia Hernández Chávez y María Luna Argudín (dirigido por y coordinado por, respectivamente), México: la construcción nacional, t. 2 1830/1880, Madrid, España, Fundación Mapfre-Taurus, 2012, 327 pp. (Colección: América Latina en la Historia Contemporánea), pp. 126-127, 129 y 142.

“México fue objeto, más que cualquier otro país de América Latina, de ataques extranjeros. Me refiero a intentos de España por reconquistar el país después de que obtuvo su independencia, y ante todo a la guerra con Estados Unidos, que le costó a México la mitad de su territorio, y la invasión francesa para imponer un emperador austriaco –Maximiliano- que condujo a años de guerra civil.”<sup>87</sup>

Los principios de autodeterminación y no intervención son las dos caras de una moneda: su anverso (positivo) y su reverso (negativo), respectivamente. El primero hace referencia al derecho de los pueblos a determinar o tomar libremente sus decisiones, tanto su modelo económico como su forma de gobierno o régimen político; el segundo, a que ningún Estado tiene el derecho de meterse en los asuntos internos e internacionales de otro.

---

<sup>87</sup> Katz, Friedrich y Lomnitz, Claudio, El Porfiriato y la Revolución en la historia de México: una conversación, México, Ediciones Era, 2011, 139 pp. (Biblioteca Era), p. 12.

## DOCTRINA CARRANZA

Porfirio Díaz abrió las puertas a los capitales extranjeros para promover la modernidad, el desarrollo económico nacional. A partir de la Revolución mexicana, estos últimos vieron perjudicados sus negocios, concesiones, empresas y dinero. Por lo que sus gobiernos –en particular los norteamericanos que eran los principales inversionistas al estallar el conflicto armado- presionaron, amenazaron, agredieron y se entrometieron de diversas maneras en los asuntos internos del país: militar (ocupación de Veracruz, 22 de abril de 1914; expedición Pershing, 15 de marzo de 1916), diplomática (reconocimiento de gobierno) y económicamente (reclamaciones por deudas o indemnizaciones a los súbditos extranjeros),<sup>88</sup> para proteger sus intereses económicos frente a los cambios revolucionarios; agrícolas y petroleros, por ejemplo.

La doctrina Carranza rechazó la doctrina Monroe (representada en esos momentos por Woodrow Wilson)<sup>89</sup> y retomó la doctrina Juárez.

Doctrina que, en el decir de la académica Roberta Lajous Vargas, encierra los siguientes principios: igualdad jurídica de los Estados, no intervención,

---

<sup>88</sup> Dávila Pérez, Consuelo, “La política exterior en la Revolución Mexicana (bases histórico-jurídicas”, en la revista Relaciones Internacionales, “Disertaciones en relaciones internacionales”, México, CRI de la FCP y S de la UNAM, nueva época, vol. XIV, núm.55, julio–septiembre de 1992, pp. 65–66.

<sup>89</sup> Carranza no permitió “que Wilson interviniera en los asuntos internos de México.” Richmond, Douglas W., “Carranza, Venustiano”, en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coordinado por), Diccionario de la Revolución mexicana, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana de la UNAM, 2010, 919 pp., p. 214.

La doctrina imperialista Monroe “contiene una declaración en contra de colonizaciones europeas en el continente americano -y eventualmente no europeas-; y una declaración en el sentido de que cualquier intento en ese sentido se considera como un ataque a la seguridad de los Estados Unidos.” Villegas, Abelardo, Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1974, 359 pp. (Teoría), p.113.

igualdad de nacionales y extranjeros ante la ley (cláusula Calvo) “y búsqueda de la paz y la cooperación internacionales a través de la diplomacia”, “diplomacia para promover los intereses generales de la civilización”.<sup>90</sup> Postulados que tenían el propósito de contrarrestar la ofensiva imperialista y defender la soberanía económica y política de la Revolución.

La llamada doctrina Carranza, informe presidencial del primero de septiembre de 1918, recogió el pensamiento internacional carrancista, expresado anteriormente tanto en el texto constitucional de 1917 como en otros discursos del líder revolucionario; anunció las directrices o principios de la política internacional de México; y, en su último párrafo, proclamó:

“En resumen, la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional que el Ejecutivo de mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se considere en calidad de Nación Soberana, como al igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores ...”<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000), México, El Colegio de México (CM), 2012, 369 pp., pp. 21 y 171.

<sup>91</sup> Contreras, Mario y Tamayo, Jesús, Antología: México en el siglo XX, 1913-1920; textos y documentos, t. 2, México, Dirección General de Publicaciones, Colegio de Ciencias y Humanidades y Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1983, 408 pp. (Lecturas Universitarias, nivel de bachillerato, 22), pp. 292-293.

Por otra parte, la Revolución mexicana fue una lucha tanto interna como externa por un Estado nuevo que en el frente internacional pudiera “ser reconocido y tener su asiento dentro del concierto de las naciones.” E Isidro Fabela: actor, y autor de la Historia diplomática de la Revolución Mexicana; jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores con Venustiano Carranza, “A él incumbió, pues, ser el principal consejero del Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, en su política internacional y quien diera forma y cumplimiento a sus decisiones a este respecto.” Rondero, Javier, Nacionalismo mexicano y política mundial, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1969, 287 pp. (Serie Estudios 12), pp. 39 y 169-170.

## DOCTRINA ESTRADA

Pascual Ortíz Rubio: primer candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR) a la Presidencia de la República, presidente de México del 5 de febrero de 1930 al 3 de septiembre de 1932, encargó los asuntos exteriores del país a Genaro Estrada (5 de febrero de 1930–20 de enero de 1932). “Con la llegada de Estrada a la Cancillería [luego de un aislamiento diplomático] se diversificaron e intensificaron los contactos con el exterior como nunca antes había sucedido.”<sup>92</sup> Como diplomático, una de las características de Estrada fue “su defensa de nuestros principios”;<sup>93</sup> prueba de ello es la doctrina que lleva su nombre.

La doctrina Estrada es la posición de México en materia internacional de reconocimiento de gobiernos. Fue emitida por Genaro Estrada, el 27 de septiembre de 1930, vía un comunicado de prensa titulado “Doctrina México”.

La Doctrina México, más tarde conocida como doctrina Estrada, señala que el gobierno mexicano no se pronuncia por otorgar reconocimientos a aquellas naciones que atraviesan crisis políticas, que se limita a decidir sobre la estancia o retirada tanto de sus diplomáticos como de los diplomáticos extranjeros:

---

<sup>92</sup> Ojeda Revah, Mario, “México en el mundo”, en Alicia Hernández Chávez (dirigido y coordinado por), México: mirando hacia dentro, t. 4 1930/1960, Madrid, España, Fundación Mapfre-Taurus, 2012, 360 pp. (Colección: América Latina en la Historia Contemporánea), pp. 104-105.

<sup>93</sup> Carrillo Flores, Antonio, “Genaro Estrada, diplomático”, en Antonio Carrillo Flores et al., Homenaje a Genaro Estrada, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE, 1986, 52 pp. (Serie Divulgación /23, cuarta época), p .7.

“Con motivo de cambios de régimen ocurridos en algunos países de la América del Sur [Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y República Dominicana]”. “el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento (...) el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.”<sup>94</sup>

La doctrina Estrada, formalmente rechaza el reconocimiento de gobiernos, el reconocimiento condicional, o sea, el establecimiento condicional de las relaciones diplomáticas, el cual había sufrido en carne propia, por ejemplo, con Álvaro Obregón.<sup>95</sup>

Con tal declaración “se reafirmaron, se difundieron y se ampliaron los principios de autodeterminación y de no intervención [de los Estados Unidos y las potencias europeas en América Latina], que han sido fundamentos de la política exterior de México”.<sup>96</sup> He aquí las doctrinas Juárez y Carranza, germen de la doctrina Estrada.

### Genaro Estrada (1887, puerto de Mazatlán–1937).

---

<sup>94</sup> SRE, Genaro Estrada: diplomático y escritor, México, SRE, 1978, 190 pp. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, Obras Monográficas/10), p. 135.

Sepúlveda, César, Terminología usual en las relaciones internacionales: derecho internacional público, México, SRE, 1976, 60 pp. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, Serie Divulgación/ 5), pp. 37-38.

<sup>95</sup> Las condiciones norteamericanas para reconocer a Obregón, según los acuerdos de Bucareli de 1923, eran no aplicar retroactivamente el artículo 27, realizar indemnizaciones por los repartos agrarios realizados y "pagar las reclamaciones pendientes desde 1868." Dávila Pérez, “La política exterior de México en la ...”, p. 73.

<sup>96</sup> “Decreto por el que se ordena el traslado de los restos del ciudadano Genaro Estrada a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se les rinda homenaje”, en SRE, Genaro Estrada: diplomático ... p.13.

## CÁRDENAS Y LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Conforme a la Ley de Expropiación del 23 de noviembre de 1936 –que facultaba al gobierno a tomar cualquier propiedad por causa de utilidad pública, a pagarse en un plazo de 10 años-, el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), luego de la agudización del conflicto propiedad privada/ soberanía nacional en materia energética, en el que finalmente se impusieron los intereses nacionales, decretó la expropiación petrolera, el 18 de marzo de 1938: a favor del país , de acuerdo al artículo 27 constitucional, que restablecía a la nación el dominio de sus recursos naturales; y en contra de las compañías petroleras británicas, holandesas y norteamericanas, dueñas hasta entonces del petróleo, pozos, ductos y demás.

“Era viernes a la noche”<sup>97</sup> En Palacio Nacional (Zócalo de la ciudad de México), el Gral. Cárdenas (21 de mayo de 1895, Jiquilpan de Juárez, Michoacán- 19 de octubre de 1970, ciudad de México) leyó el Manifiesto a la Nación donde dio a conocer la decisión de nacionalizar la industria petrolera. Escuchemos un testimonio sobre el particular:

“Toda la gente oyó el discurso del general Cárdenas en la casa, en las calles, porque la gente que tenía radio y sabía que sus vecinos no, pues sacaban su radio para que todos tuvieran oportunidad de oír la noticia. Claro, fue una alegría mucho muy grande. Por doquiera cohetes, campanadas. La iglesia que estaba cerca de casa, Santa Catarina, la Catedral y todas las iglesias, echaron a

---

<sup>97</sup> Gilly, Adolfo, El cardenismo: una utopía mexicana, México, Ediciones Era, 2012, 383 pp. (Colección Problemas de México), p. 59.

repicar las campanas. Las fábricas hicieron sonar sus silbatos.  
Bueno, todo aquello fue una locura hermosa.”<sup>98</sup>

Primero fue Juárez, después Carranza, luego Estrada, y ahora Cárdenas afirmaba la autonomía o independencia frente al exterior; la novedad cardenista consistía en apuntalar la independencia política fortaleciendo la independencia económica (repartiendo la tierra y nacionalizando la industria petrolera): “el cumplimiento de su fin último como Estadista [de Lázaro Cárdenas]: dar al país la independencia económica necesaria para hacer verdad su independencia política y hacer así igualmente efectiva la soberanía interna y externa de la Nación.”<sup>99</sup>

En suma, he aquí las bases de la política exterior mexicana, cuyo fundamento es la defensa de su soberanía, entendida ésta –en el concepto de Mario Ojeda- como independencia, integridad territorial y autodeterminación.<sup>100</sup> Soberanía que, en el concierto internacional de naciones, como hemos visto líneas arriba, significa autodeterminación de los pueblos, igualdad de los estados y no intervención; principios que México izará frente a las intervenciones norteamericanas en América Latina acaecidas entre 1954-1965.

---

<sup>98</sup> Citado en Montemayor, Carlos, 1938: el petróleo que fue de México: argumento histórico para una película que aún no se ha filmado, México, La Jornada Ediciones-Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), 2008, 84 pp., p. 37.

<sup>99</sup> Arrollo Pichardo, Graciela, “La política internacional y nacionalista de Lázaro Cárdenas”, en José G. Cabra Ibarra et al., op. cit., p.100.

<sup>100</sup> Alcances y límites de la política exterior de México, 2a. ed., México Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 1984, 220 pp., p. 93. Alcances y límites informa sobre los alcances y límites de la independencia negociada de la política exterior mexicana. Obra que se examina en Vega Cánovas, Gustavo (coordinador), Alcances y límites de la política exterior de México ante el nuevo escenario internacional: ensayos en honor de Mario Ojeda, México, Centro de Estudios Internacionales de El colegio de México, 2009, 398 pp.

## MÉXICO ANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA A GUATEMALA (17 DE JUNIO DE 1954)

La Revolución guatemalteca, la Revolución de Octubre, abarcó el periodo que va de 1944 a 1954. Desde el triunfo de la insurrección popular y militar del 20 de octubre contra el general Federico Ponce Vaides, sucesor de Ubico, que llevó al poder al maestro y filósofo Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951), hasta el ocaso del mandato del coronel Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954).

Fue revolución porque terminó con la dictadura del general Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) e inauguró una nueva época marcada por una serie de cambios en pro de la modernización capitalista del país, tales como las elecciones libres que llevaron a la presidencia a los dos mandatarios de la revolución, la jornada de 8 horas, la industrialización, una nueva Carta Magna, la diversificación agrícola o “su interés principal en un intento de reforma agraria”. Revolución que el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas califica como burguesa.<sup>101</sup> Revolución que cayó en el juego de la Guerra Fría, en la llamada lucha del capitalismo contra el comunismo. Veamos.

A las clases dominantes guatemaltecas y al imperialismo norteamericano no les gustó la Revolución, por lo que idearon un plan para liquidarla. Guillermo

---

<sup>101</sup> “La caída de Árbenz y los contratiempos de la revolución burguesa”, en la revista Historia y Sociedad, México, segunda época, núm. 15, 1977, pp. 32-54.

“En 1949, los Estados Unidos plantearon ante la ONU la reforma agraria. En 1951, la ONU publica los resultados de sus estudios y señala a Guatemala como uno de los países en que era urgente la reforma. Ésta se promulga, con el Decreto 900, el 17 de junio de 1952.” Cardoza y Aragón, Luis, La Revolución guatemalteca, México, Ediciones de Cuadernos Americanos, 1955, 215 pp. (núm. 43), p.83.

Toriello Garrido, presidente de la delegación guatemalteca en la Conferencia de Caracas y ministro de Relaciones Exteriores de Árbenz, explica el estado de la cuestión de esta manera:

“El Departamento de Estado de los Estados Unidos, por influencia y con la colaboración de la UFCO, secundado por la Central Intelligence Agency (CIA), y tomando como su instrumento a la clase oligárquica–feudal de Guatemala, a las iglesias anticristianas (católica y protestantes) y a un grupo de militares traidores destruyó, por medio de una gran conspiración internacional (agresión diplomática y agresión armada) un gobierno democrático y nacionalista legalmente constituido, e impuso en su lugar un régimen totalitarista, dictatorial y policíaco, incompatible con el prevalecimiento de las prácticas democráticas con el respeto a la dignidad y a los derechos humanos y con la subsistencia de la soberanía e independencia nacionales.”<sup>102</sup>

El plan antiarbenquista “Operación Éxito” era, en el fondo, una incursión militar. A finales de 1953 o principios de 1954, Dwight D. Eisenhower (1953-1961) dio su aprobación a dicha operación.<sup>103</sup> El 29 de enero de 1954, el gobierno revolucionario presentó a la nación y al mundo un boletín con pruebas de primera mano de los planes de una irrupción militar contra su territorio.<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> Tras la cortina del banano, México, FCE, 1976, 277 pp. (Archivo del Fondo 59-60), p. 267.

<sup>103</sup> Citado en Porter, Christopher F., The United States’ role in the overthrow of Jacobo Árbenz in Guatemala in 1954: Eisenhower’s Latin American policy, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International (U.M.I.)- Dissertation Information Service, 1991, 53 pp. (thesis, Master of Arts in Special Major: History, Faculty of California State University, Dominguez Hills, 1986), p. 18.

De esta manera, Eisenhower utilizó a la agencia de inteligencia (CIA) como un “instrumento de intervención”. Ibid., p.1.

<sup>104</sup> Véase Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República (Guatemala), La democracia amenazada. El caso de Guatemala, Guatemala, Publicación de la Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República, 20 de febrero de 1954, 98 pp.

Este documento es una edición especial del boletín del 29 de enero de 1959. En la página 8, Guatemala señala que la campaña ideológica de la oposición interna y externa contra la Revolución de Octubre, encabezada por EUA, “se basa fundamentalmente en la muy conocida calumnia propagada en serie de que ‘Guatemala es una cabeza de playa del comunismo internacional’ y de que ‘Guatemala amenaza la seguridad del Continente Americano’.”

El 30 de enero de 1954, el Departamento de Estado de los EUA entregó a la embajada de Guatemala en Washington un comunicado en el que negaba el banderazo norteamericano para invadir Guatemala: “Es la política de los Estados Unidos no intervenir en los asuntos internos de otras naciones.” Ante lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, el 6 de febrero de 1954, contestó reafirmando la “conspiración internacional”.<sup>105</sup>

Total que la invasión mercenaria de guatemaltecos, norteamericanos y extranjeros a Guatemala para liberarla del supuesto comunismo, organizada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), liderada por el coronel Carlos Enrique Castillo Armas, apoyada por países centroamericanos (Honduras, Nicaragua, República Dominicana), se concretizó el 17-18 de junio de 1954.

Juan Bosch comenta: el viernes 18 de junio, Castillo Armas arribó a la frontera de Guatemala desde Honduras con el objeto de justificar la invasión imperialista. Ese mismo día la fuerza aérea también entró en acción, “el poder de ataque sobre el Gobierno de Guatemala se confió a varios aviones P-47 Thunderbolts, facilitados por el Gobierno norteamericano y conducidos por pilotos de esa nacionalidad.”<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> Ibid., pp. 95-98.

<sup>106</sup> De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983, 343 pp., p. 331.

“La invasión de las tropas de Castillo Armas comenzó entre el 17 y 18 de junio”. Valdés Ugalde, José Luis, Estados Unidos: intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954, México, IJ y CISAN de la UNAM, 2004, 405 pp., p. 325.

Invasión que encontró poca resistencia. En el plano militar, los altos mandos del ejército le dieron la espalda a Árbenz; en cambio, entregaron su corazón a John F. Peurifoy, embajador norteamericano en Guatemala, quien había llegado al país centroamericano el 29 de octubre de 1953. Situación por la que el primero decidió renunciar, haciéndoselo saber a la nación la noche del domingo 27 de junio; mientras que el segundo cumplía así con la misión por la que había sido enviado, “cambiar la dirección del gobierno reformista, sin importar la forma”<sup>107</sup>, a todas luces un golpe militar. Con la renuncia de Árbenz claudicaba la dirigencia guatemalteca de la Revolución, abriendo “así las puertas de la contrarrevolución.”<sup>108</sup>

Al día siguiente, el día 28, el ex presidente Jacobo Árbenz Guzmán (Quetzaltenango, septiembre 14, 1913–México, enero 27, 1971) y otros se asilaron en la embajada mexicana en Guatemala; después vendría el destierro. La CIA siguió, vigiló a Árbenz en el exilio (1954–1971), intensamente en los primeros años (1954-1960).<sup>109</sup> Tras la caída de Árbenz, México “continuó las relaciones con el nuevo gobierno”.<sup>110</sup>

Ante el acoso al gobierno revolucionario de Árbenz por parte del imperialismo yanqui, México defendió los principios de no intervención y libre

---

<sup>107</sup> Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen, Fruta amarga: la CIA en Guatemala, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, 293 pp. (Historia Inmediata), p. 28.

<sup>108</sup> Torres-Rivas, Edelberto, “Guatemala: medio siglo de historia política (un ensayo de interpretación sociológica)”, en Pablo González Casanova (coordinador), América Latina: historia ... p. 160.

<sup>109</sup> Véase García Ferreira, Roberto, “La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz”, en la revista Perfiles Latinoamericanos, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO–Sede México), año 13, núm. 28, julio-diciembre del 2006, pp. 59-82.

<sup>110</sup> Zorrilla, Luis G., Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala, México, Editorial Porrúa, 1984, 980 pp. (“Biblioteca Porrúa” 82), p. 808.

autodeterminación de los pueblos en la X Conferencia Interamericana de la OEA, mas frente a la posterior invasión militar se quedó callado.

La X Conferencia Interamericana tuvo lugar en Caracas, Venezuela, del 1 al 28 de marzo de 1954. Estuvo manipulada por los Estados Unidos, quienes –a través de su secretario de Estado John Foster Dulles– propusieron como tema central: “Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas”; quinto y último de la Comisión I de asuntos jurídico–políticos (una de las cinco comisiones de trabajo), el cual fue el primero que se presentó entre el 8 y el 15 de marzo.

Propuesta que finalmente se aprobó como “Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados americanos contra la intervención del comunismo internacional”(resolución 93): 17 votos a favor, 1 en contra (el de Guatemala), 2 abstenciones (la de México y la de Argentina) y una inasistencia (la de Costa Rica). “Declaración de Caracas”, según la prensa mexicana; no confundirla con la resolución 95 que lleva el mismo título. La abstención mexicana reveló “la postura cautelosa de Ruiz Cortines.”<sup>111</sup>

Declaración, aunque no mencionaba su nombre, contra Guatemala; acusada de comunista y de amenazar la paz y la seguridad de los estados americanos. Proclamación política que “trataba de dejar sentadas las bases para

---

<sup>111</sup> Buchenau, Jürgen, “Por una guerra fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción estadounidense en Guatemala y Cuba”, en Daniela Spencer (coordinadora), *op. cit.*, p. 134.

la intervención en Guatemala.”<sup>112</sup>

La réplica antiintervencionista mexicana, respaldada por algunos Estados latinoamericanos, tanto en los debates de la resolución 93 como en los de la resolución 95, no se tomó en cuenta; sin embargo, forzó a la potencia del norte a no atreverse “a llevar a la práctica su propuesta de intervención abierta y colectiva contra el gobierno nacional-revolucionario guatemalteco”.<sup>113</sup>

La oposición mexicana a la política anticomunista e intervencionista de Washington contra Guatemala, vía la delegación mexicana representada por Luis Padilla Nervo, Roberto Córdoba, Luis Quintanilla, se basó en la defensa de los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos e igualdad jurídica de los Estados. El portavoz y líder mexicano en la Conferencia de Caracas fue el secretario de Relaciones Exteriores de Adolfo Ruiz Cortines, L. Padilla Nervo (Zamora, Michoacán, agosto 19, 1894-septiembre 9, 1985), quien -en sesión plenaria de la X Conferencia Interamericana del 8 de marzo- afirmó: “La unión en la libertad, en la independencia y en el progreso social sobre bases de respeto mutuo será nuestra norma” en esta reunión internacional.

México en la Conferencia de Caracas no mencionó ni abogó por la Revolución guatemalteca, defendió los principios de no intervención y

---

<sup>112</sup> Seara Vázquez, Modesto, Política exterior de México, 2a. ed., México, Harper & Row Latinoamericana, 1984, 419 pp. (Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales), p. 171; Fabela, Isidro, Intervención, México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPS de la UNAM), 1958, 214 pp., pp. 181-205.

<sup>113</sup> Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Luis Padilla Nervo: artífice de la réplica mexicana a la iniciativa anticomunista estadounidense”, en Agustín Sánchez Andrés et al. (coordinadores), op. cit., p. 422.

autodeterminación, los cuales no sostuvo, pues ante la posterior invasión norteamericana a Guatemala se quedó callado: “ni el Ejecutivo, ni la Secretaría de Relaciones Exteriores, hicieron declaraciones específicas sobre lo ocurrido.”<sup>114</sup>

¿Por qué la SRE no emitió ningún comunicado ante la invasión norteamericana a Guatemala? Según Luis Padilla Nervo, “ ‘nuestra posición fue bastante clara en Caracas, [allí] rechazamos rotundamente la propuesta de Estados Unidos; y no sólo eso, en mi calidad de Secretario otorgué asilo a Jacobo Arbenz y a todo su gabinete, quienes vivieron algunos años en México’ . ”<sup>115</sup>

De esta manera, México actuó en el plano internacional frente a “la primera guerra sucia”, término empleado por el académico Gregorio Selser para describir el allanamiento norteamericano hacia Guatemala en 1954.<sup>116</sup> Posición que, como veremos enseguida, nuestro país reivindicó en “la segunda guerra sucia” (Bahía de Cochinos, 17 de abril de 1961), sólo que ahora utilizó la tribuna de la ONU.

---

<sup>114</sup> Pellicer de Brody, Olga y Mancilla, Esteban L., Historia de la Revolución mexicana: 23. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, México, El Colegio de México, 1988, 298 pp., p. 103.

<sup>115</sup> Citado en Rebolledo Cárdenas, Julio, “Luis Padilla Nervo”, en Patricia Galeana (coordinadora general), Cancilleres de México, 2 t., t.2, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la SRE, 1992, 558 pp., pp. 364-365.

<sup>116</sup> (compilación, introducción y notas por), Aquí, Santo Domingo! La tercera guerra sucia, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1966, 362 pp.

## MÉXICO ANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA A CUBA (BAHÍA DE COCHINOS, 17 DE ABRIL DE 1961)

Cuba, 1º de enero de 1959, año de la liberación: el dictador Fulgencio Batista huyó del país el día anterior y la guerrilla de la Sierra Maestra encabezada por Fidel Castro Ruz arribó a Santiago de Cuba.<sup>117</sup> La Revolución cubana había triunfado. Días después, el 8 de enero, Castro entró victorioso a La Habana, capital de la república. Allí, en el cuartel Columbia, primera fortaleza militar, externó: “la tiranía ha sido derrocada; la alegría es inmensa y sin embargo queda mucho por hacer todavía. No nos engañemos creyendo que en (...) adelante todo será fácil”.<sup>118</sup>

Ciertamente, el imperialismo norteamericano le hará la vida imposible, de cuadritos. David Thomson, sobre el tema, dice: “En Cuba, el poder del doctor Fidel Castro, llamativo héroe de la gente de color, en protesta tanto hacia el capitalismo como el colonialismo, presenta complejos problemas para la diplomacia de los Estados Unidos.”<sup>119</sup>

Revolución “versus” contrarrevolución que se manifestó en el terreno político, económico y militar. “Los Estados Unidos, en efecto, desataron la guerra

---

<sup>117</sup> Véase Franqui, Carlos, Cuba: el libro de los doce, 3a. ed., México, Ediciones Era, 1977, 174 pp. (Serie Popular Era 5), p. 172.

<sup>118</sup> Castro, Fidel, “El discurso de la victoria”, en Adolfo Sánchez Rebolledo (selección y notas), Fidel Castro: la Revolución cubana 1953-1962, 4a. ed., México, Ediciones Era, 1979, 636 pp. (El Hombre y su Tiempo), p. 139.

<sup>119</sup> Historia mundial de 1914 a 1968, 2a. ed., México, FCE, 1991, 269 pp. (Breviarios 142), p. 228.

total contra la revolución”.<sup>120</sup> En el terreno militar, el 17 de marzo de 1960, Eisenhower autorizó el plan para invadir Cuba. El 17 de noviembre de 1960, John Fitzgerald Kennedy, futuro presidente (1961-1963), respaldó dicho proyecto de la CIA para derrocar a Castro.

Kennedy, en su “Discurso inaugural” como presidente de los Estados Unidos de América, manifestó lo que iba a ser su política exterior en torno a las revoluciones cubanas en Latinoamérica y sus aliados comunistas liderados por la URSS: “Sepan todos nuestros vecinos que nos sumaremos a ellos para oponernos a la agresión o la subversión en cualquier parte de las Américas. Y sepa cualquier otra potencia que este hemisferio se propone seguir siendo el amo de su propia casa.”<sup>121</sup>

La maniobra invasora de Kennedy, terratenientes y burguesía cubanos, Guatemala y Honduras, se puso en marcha en abril de 1961. En la mañana del sábado 15 de abril, preludio de la invasión, fueron bombardeados y ametrallados tres aeropuertos de La Habana.<sup>122</sup> Adlai E. Stevenson, representante de los Estados Unidos en la ONU, “desligó a su gobierno de esas acciones”.<sup>123</sup>

---

<sup>120</sup> Pierre-Charles, Gérard, Génesis de la Revolución cubana, 5a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, 188 pp. (Sociología y Política), p. 160.

<sup>121</sup> Servicio de Información de los Estados Unidos, 20 de enero de 1961 (fotocopias en inglés y en español).

<sup>122</sup> Véase Tuttino, Severio, Breve historia de la Revolución cubana, México, Ediciones Era, 1979, 233 pp. (Serie Popular Era 65), pp. 227-228.

<sup>123</sup> Bobadilla González, Leticia, México y la OEA: los debates diplomáticos, 1959-1964, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2006, 288 pp., p. 88.

En Playa Girón -apunta el comandante Raúl Castro Ruz, ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)- se utilizaron aviones, piloteados por norteamericanos, con insignias de la Fuerza Aérea Cubana; EUA insistió en la ONU de que se trataba de aviones cubanos (entrevista de L. Suárez a R. Castro R., jueves 7 de febrero de 1974, Palacio de la Revolución). “El detonador cubano”, en Luis Suárez, op. cit., p.39.

Al día siguiente, el domingo 16 de abril, Castro, comandante en jefe y primer ministro del gobierno revolucionario, ante la tumba de los siete caídos en defensa de la patria, llamó al pueblo, organizado en el Ejército Rebelde y las Milicias Nacionales Revolucionarias, a defender la revolución democrática y socialista de los humildes amenazada por el imperialismo.

En la mañana del lunes 17 de abril, tropas de desembarco, comandadas por Manuel Artime, iniciaron la invasión del país por Bahía de Cochinos (hoy Playa Girón). Fue una expedición terrestre y aérea; en este último plano participaron pilotos yanquis, cuestión que no fue comunicada al embajador Stevenson. “El objetivo claro era ocupar un espacio del territorio cubano, construir un gobierno provisional y solicitar la intervención de la OEA, es decir, de Estados Unidos.”<sup>124</sup>

La invasión de 1 400 mercenarios cubanos, según datos de Tuttino,<sup>125</sup> no prosperó; en menos de 72 horas, durante tres días de combate (17–19 de abril), se aplastó al ejército invasor. “Sólo una cosa los detuvo, sólo una realidad los detuvo, ¡y esa realidad fue nuestro pueblo! ¡ese muro que se encontraron fueron nuestros combatientes!”.<sup>126</sup> Amén de la solidaridad con armas de la Unión Soviética.

---

<sup>124</sup> Castro, Fidel, “Del informe al primer congreso del Partido Comunista de Cuba”, 17-18 de diciembre de 1975, en la revista Cuadernos Políticos, México, Ediciones Era, núm. 7, enero-marzo de 1976, p. 93. El texto alude a un análisis histórico de la Revolución cubana.

<sup>125</sup> Op. cit., p. 225. Cifra altísima en comparación con los 150 hombres de Castillo Armas en la invasión a Guatemala 1954.

<sup>126</sup> Castro, Fidel, “En el primer Aniversario de la victoria de Playa Girón”, en Juan José Soto Valdespino (compilador y editor), De La Demajagua a Playa Girón, “Un encuentro del pueblo con su propia historia”, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979, 464 pp., p. 439.

Días después, el 24 de abril, Kennedy asumió la responsabilidad de la fracasada intromisión. El mandatario violaba la ley y el orden: “El apoyo dado por los Estados Unidos a la invasión de Cuba en abril de 1961, violando el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, el artículo 15 de la Carta de la OEA y el título 18, sección 960 del Código norteamericano”.<sup>127</sup>

¿Y cuál fue la postura de México frente a la intervención norteamericana en la Revolución cubana? Adolfo López Mateos (1958-1964) defendió en la OEA los principios de autodeterminación y no intervención.<sup>128</sup> Sobre la materia, Lorenzo Meyer señala:

“la relación de México con la Cuba socialista, basada en la defensa del principio de no intervención, sirvió al régimen mexicano en al menos dos sentidos; primero, para renovar su carácter ‘revolucionario’, para reafirmar su ‘independencia’ y el principio de no intervención frente a Estados Unidos y, segundo, para comprometer al régimen cubano a no dar apoyo a la izquierda mexicana y desalentar a todo proyecto de destruir al régimen prista por la vía de la fuerza.”<sup>129</sup>

La invasión imperialista “de Bahía de Cochinos motivaría la necesidad de marcar como prioritario” la defensa del principio de no intervención en la política exterior mexicana frente a la presión anticomunista norteamericana contra Cuba.

---

<sup>127</sup> Fenn, Peggy, “México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba”, en la revista Foro Internacional, México, El Colegio de México, vol. IV, núm. 1 (13), julio-septiembre de 1963, p. 15.

<sup>128</sup> Toussaint Ribot, Mónica et al., Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2001, 262 pp. (Colección Latinoamericana), p. 172.

Vicente Sánchez Gavito (ciudad de México, mayo 25, 1910 – ciudad de México, enero 20, 1977), abogado y diplomático mexicano, “Desde el 14 de abril de 1959 y hasta febrero de 1965 se desempeñó como representante permanente de México en la OEA.” Bobadilla González, México y la... pp. 60-61.

<sup>129</sup> “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto”, en Daniela Spencer (coordinadora), op. cit., p. 112.

Intrusión que recibió también la condena de Gilberto Bosques Saldívar (1892-1995), embajador mexicano en Cuba de 1953 a 1964.<sup>130</sup>

El 17 de abril, al recibir “noticias fidedignas de que se estaba registrando una invasión a Cuba con el apoyo de las autoridades norteamericanas”, escribe el entonces canciller Manuel Tello Baurraud, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un boletín donde reitera la política internacional de México de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, manifiesta la tradición pacifista y los buenos oficios del país para resolver agresiones externas y dice que las autoridades mexicanas impedirán que salga del suelo mexicano cualquier ayuda a “ ‘los elementos contrarios al gobierno de cuba.’ ” Preceptos que comunicó al embajador Padilla Nervo, delegado permanente en la ONU.<sup>131</sup>

Sobre el impedimento desde suelo mexicano a cualquier ayuda a la contrarrevolución cubana, Blanca Torres hace notar que el gobierno mexicano “En lo interno, evitó la salida de aquellos mexicanos que deseaban partir hacia la isla a defender o a apoyar al gobierno de Fidel Castro, entre los que destacaba Lázaro Cárdenas. La Comisión Permanente del Congreso se negó a conceder permiso a los mexicanos para participar en el conflicto en ninguno de los dos bandos. Igualmente se trató de evitar las manifestaciones de repudio al gobierno estadounidense que en las ciudades mexicanas, como en otras partes del mundo,

---

<sup>130</sup> Camacho Navarro, Enrique, “Un nacionalista mexicano y su postura antiimperialista: Gilberto Bosques en Cuba (1953-1964)”, en Agustín Sánchez Andrés *et al.* (coordinadores), *op. cit.*, pp. 471-472.

<sup>131</sup> Tello, Manuel, *México: una posición internacional*, México, Joaquín Mortiz, 1972, 205 pp. (Cuadernos de Joaquín Mortiz), pp. 95-96. El autor nació en la ciudad de Zacatecas el 1º de noviembre de 1898 y murió en la ciudad de México el 27 de noviembre de 1971.

proliferaron en esos días.”<sup>132</sup>

López Mateos trataba de tranquilizar tanto a los progresistas, izquierdistas y nacionalistas partidarios de la Revolución cubana, liderados por Cárdenas, así como a los conservadores y derechistas, simpatizantes de la unidad México-Estados Unidos contra la isla caribeña, representados por Alemán.<sup>133</sup>

Al ocurrir la invasión a Bahía de Cochinos, nuestro país se inclinó por la mediación del conflicto a través de la ONU y no de la OEA, pues en la primera la influencia norteamericana era menor.<sup>134</sup> El 18 de abril, Padilla Nervo, embajador mexicano en la ONU (Nueva York) -en la Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el canciller cubano Raúl Roa había puesto sobre la mesa el caso cubano; lo que no pudo hacer Guatemala en el Consejo de Seguridad en 1954-, explicó las razones: la Carta de la ONU confiere a sus miembros el derecho a ser oídos; la Asamblea puede recomendar el método o procedimiento o medio de solución pacífica que le parezca más conducente o eficaz ante una queja o situación (por así preferirlo las partes en conflicto, entre otras razones); la Comisión de Buenos Oficios constituye un

---

<sup>132</sup> (coordinadora general de la obra), México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores: de la guerra al mundo bipolar, t. VII, 2a. ed., México, El Colegio de México-Comisión Editorial y su Secretariado Técnico del Senado de la República, 2000, 223 pp., p. 163.

<sup>133</sup> Buchenau, op. cit., pp. 143-144.

<sup>134</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000, 4a. ed., México, FCE, 2001, 262 pp. (Sección de Obras de Historia), p. 205; Pellicer de Brody, Olga, México y la Revolución cubana, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 1972, 131 pp. (publicación VII), p. 34.

De acuerdo con el artículo 103 de la Carta de la ONU “En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta.” Citado por Castañeda, Jorge, “Conflictos de competencia entre las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos”, en la revista Foro Internacional, “La política exterior de México”, México, El Colegio de México, vol. VI, núms. 2-3 (22-23), octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966 (XXV aniversario de El Colegio de México), p. 304.

procedimiento “adecuado e imparcial para esclarecer los hechos y ayudar a las partes a componer sus diferencias”; y porque la Asamblea, como una organización pacificadora, al peligrar la paz, debe evitar esta situación.

Además de que reafirmó la actitud nacional de no intervención, autodeterminación, y propuso un proyecto de resolución para resolver pacíficamente la controversia, concretamente planteó:

“tres elementos fundamentales: en el primero, se hacía un llamado urgente a todos los Estados para que evitasen que sus territorios o sus recursos pudieran ser utilizados para fomentar una guerra civil en Cuba; en el segundo, se instaba a que se pusiera fin inmediatamente a toda actividad que pudiera resultar en la continuación del derramamiento de sangre; y en el tercero, proponía que se cooperara en la búsqueda de una solución pacífica.”<sup>135</sup>

La Comisión Política aprobó el proyecto mexicano, así como el saboteador proyecto de resolución de Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Panamá, Uruguay y Venezuela que proponía trasladar el problema al foro regional (OEA). Al pasar a la Asamblea General, la proposición de los 7 países latinoamericanos resultó relativamente vencedora, puesto que la resolución final omitía la competencia de la OEA en el conflicto, “limitándose a hacer un llamado a los estados miembros de la ONU ‘para adoptar las medidas pacíficas que se necesiten para eliminar las tensiones existentes entre Cuba y los EU’.”<sup>136</sup>

---

<sup>135</sup> Tello, *op. cit.*, pp. 97-98; “Tercer Informe del C. Presidente Adolfo López Mateos al Congreso de la Unión/Rendido el 1º de septiembre de 1961” (fotocopias).

<sup>136</sup> “Panorama Nacional”, en la revista *Política*, Quince días de México y del Mundo, México, Problemas Agrícolas e Industriales de México, año-vol. II, núm. 25, 1º de mayo de 1961, p. 9.

En síntesis, México condenó las intervenciones norteamericanas a Guatemala (1954) y Cuba (1961). Por otro lado, años después, como veremos enseguida, la actitud de la política exterior mexicana frente a tales hechos intervencionistas en la región latinoamericana por el coloso del norte, se pondría nuevamente a prueba al ocurrir “la tercera guerra sucia”, la invasión a nuestra hermana República Dominicana (28 de abril de 1965).

---

Un estudio reciente sobre la Revolución cubana y la revista Política (1960-1967) lo hace Reynaga Mejía, Juan Rafael, La Revolución cubana en México a través de la revista “Política”: construcción imaginaria de un discurso para América latina, México, Facultad de Humanidades de la UAEM-CCyDEL de la UNAM, 2007, 189 pp. (Ciencias Sociales/Sociología).

## MÉXICO ANTE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA A LA REPÚBLICA DOMINICANA (28 DE ABRIL DE 1965)

México, al iniciar el movimiento constitucionalista por el retorno de Bosch a la Presidencia de la República, el 24 de abril de 1965, “suspendió contactos con funcionarios dominicanos en Santo Domingo y en la ciudad de México, y se escudó tras la doctrina Estrada.”<sup>137</sup>

Días después, emitió su primera declaración frente a la invasión norteamericana a la República Dominicana. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) no sabía exactamente lo que estaba pasando en ese Estado antillano, en la patria del luchador social Caamaño. Bajo esta incertidumbre, sin desconocer las razones humanitarias, lamentó la invasión, la sangre, “los sufrimientos por los que está pasando el pueblo dominicano.” Finalmente, subrayó entre líneas los principios de no intervención y de autodeterminación.<sup>138</sup>

Este boletín de prensa, no inmediato, un día después de la invasión, en opinión del entonces canciller Antonio Carrillo Flores, fue “suave”; posición mexicana que luego se tornó más firme.<sup>139</sup> “En la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, México criticó severamente la violación del

---

<sup>137</sup> Morales, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2002, 593 pp. (Colección Latinoamericana), p. 527.

<sup>138</sup> SRE, 29 de abril, comunicado o boletín de prensa, en *Memoria de la ...* p. 42.

<sup>139</sup> Frantz, José B., entrevista a Antonio Carrillo Flores, 24 de julio de 1974 (fotocopias en inglés).

Antonio Carrillo Flores nació y murió en la ciudad de México (junio 23, 1909 – marzo 20, 1986). Hijo del gran compositor y violinista mexicano Julián Carrillo. Doctor en derecho por la UNAM, 1950. Estadista y diplomático. Secretario de Relaciones Exteriores (1964-1970), su antecesor inmediato fue José Gorostiza. “Al doctor Carrillo Flores se le atribuía ser muy amigo de Estados Unidos”. Sánchez Ascona, Gloria, “Antonio Carrillo Flores”, en Patricia Galeana (coordinadora general), *op. cit.*, p. 392.

territorio dominicano.”<sup>140</sup> En nuestra América Latina, Chile, México y Uruguay fueron los más firmes, críticos; “Chile y México presentaron sus críticas en la OEA, y Uruguay en las Naciones Unidas.”<sup>141</sup>

Al día siguiente, el 30 de abril, Díaz Ordaz envió un telegrama a su homólogo venezolano Raúl Leoni (1964-1969), en respuesta a dos misivas que éste le había marcado los días 28 y 29 de abril para considerar una Reunión de Consulta de Cancilleres ante la situación dominicana. El gobernante mexicano, entre otras cosas, reafirmó su mensaje de no intervención y de autodeterminación.

En el plano interamericano, concretamente en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, a sugerencia de su presidente, el embajador Ellsworth Bunker, tuvo lugar una sesión extraordinaria (29-30 de abril); la cual convocó, en este último día, a petición chilena, a la X Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para el 1º de mayo. México, según el comunicado o boletín de prensa del 30 de abril de la SRE, votó a favor, mas se abstuvo frente a la parte que no hacía referencia clara al principio de no intervención; y votó asimismo en forma afirmativa por el cese del fuego, aunque no así por una zona internacional de refugio.

---

<sup>140</sup> Suárez Argüello, Ana Rosa, “México, los Estados Unidos y la política interamericana durante el gobierno de Lyndon B. Johnson (1963-1968)”, en la revista Iztapalapa, “Relaciones México-E.U.”, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-I, año 9, núm. 17, enero-junio de 1989, p. 65.

<sup>141</sup> Wilson, Larman C., “Estados Unidos y la guerra civil dominicana: el reto de las relaciones interamericanas”, en la revista Foro Internacional, México, El Colegio de México, vol. VIII, núm. 2(30), octubre-diciembre de 1967, p. 164. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas intentó solucionar la crisis dominicana, “El aspecto más significativo de la participación de las Naciones Unidas fue (...) el envío por el Secretario General [U-Thant], en mayo, de un Asesor Militar y Representante Especial [José Antonio Mayobre, venezolano] a Santo Domingo.” Ibid., pp. 171-172.

Rafael de la Colina Riquelme fue “el actor estelar de esta política exterior mexicana” ante la invasión estadounidense a la República Dominicana,<sup>142</sup> quien actuó –como él mismo lo dice en la parte final de esta conversación en la que alude a la crisis dominicana– de acuerdo con las instrucciones que recibió sobre el particular:

Graciela de Garay: “La posición de México... Estados Unidos la vio como parte de su, de su línea, ¿no?”

Rafael de la Colina: Pues sí con ellos siempre he sido muy franco, les decía: ‘Esta es nuestra política en esta materia: la hemos definido claramente en esta forma, etcétera. Desde luego yo no puedo actuar más que de acuerdo con las instrucciones que recibo sobre el particular’, ¿verdad?”<sup>143</sup>

La X Reunión de Consulta se celebró en Washington, D. C., Estados Unidos, a partir del primero de mayo, fungiendo como presidente y representante, respectivamente, el embajador Sevilla Sacasa y el Secretario General de la OEA José A. Mora. México, para esa junta, nombró a su representante en la OEA, De la

---

<sup>142</sup> Zepeda Cortés, María Bárbara, “La posición de México ante la invasión estadounidense a República Dominicana”, en María Teresa Cortés Zavala (coordinadora), Sociedades locales y culturas en tránsito en el Caribe español, Morelia, Mich., Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), 2005, 177 pp. (Colección: Historia Regional Continental 3), p. 140.

Rafael de la Colina Riquelme (Tulancingo, Hidalgo, septiembre 20, 1898 – EUA, 1995), embajador mexicano en la OEA del 1º de febrero de 1965 a 1986: “Desde un principio mi actitud fue conciliadora en la medida de lo posible, sobre todo manteniendo firme nuestra posición y nuestros puntos de vista con respecto a ciertos problemas continentales.” sin quebrantar las relaciones con Estados Unidos. De Garay, Graciela, Rafael de la Colina: una vida de hechos, 2a. ed., México, Instituto Matías Romero – SRE, 2006, 157 pp. (Historia Oral de la Diplomacia Mexicana 2), pp. 102 y 105. Entrevista.

<sup>143</sup> De Garay, Graciela (entrevistadora), “Entrevista no. 15 embajador Rafael de la Colina”, en Graciela de Garay, Rafael de la Colina, v. 3, México, Dirección General de Archivo de la SRE-Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. “Entrevista no. 15 con el embajador Rafael de la Colina, realizada por Graciela de Garay, en su domicilio de Reston, Virginia. El 26 de noviembre de 1986.”

Colina, en representación del secretario de Relaciones Exteriores, Delegado Especial de México, y al ministro Andrés Fenochio, Delegado suplente.

El delegado mexicano, en el primer día de sesiones, presentó un proyecto de resolución: en el primer punto, reafirma los principios de no intervención y de autodeterminación, artículos 15, 16 y 17 de la Carta de la OEA;<sup>144</sup> en el segundo, recomienda a los Estados Unidos retirar sus fuerzas armadas; en el tercero, decide establecer una Comisión de cinco miembros con recomendaciones concretas, como el cese del fuego, que pudieran restablecer el orden; en los puntos cuarto al octavo, hace igualmente referencia a la comisión; el séptimo, instruye al Secretario General de la OEA transmitir al Consejo de Seguridad de la ONU la presente propuesta.

El proyecto mexicano se dividió en dos partes: la de los dos primeros párrafos y la de la constitución de una Comisión. La primera se dejó para la siguiente sesión, mientras que la segunda se aprobó inmediatamente (Chile se abstuvo de votar). México aceptó tal división “en vista de la urgencia de llegar a un acuerdo para la constitución inmediata de la Comisión”, integrada por Argentina,

---

<sup>144</sup> Art. 15. Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen. Art. 16. Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza. Art. 17. El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que sea el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.

Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá.<sup>145</sup> A fin de cuentas, “se aprobó sólo la segunda parte y la primera quedó para el otro día y fue rotundamente rechazada”<sup>146</sup> al autorizarse la creación de la Fuerza Armada Interamericana, el 6 de mayo. Comisión Especial a la que más tarde detestaría México, ya “que tendía a apoyar los argumentos de Estados Unidos del peligro de una ‘toma del poder comunista’ en la República Dominicana.”<sup>147</sup>

Tras la aprobación de la Comisión Especial, algunas delegaciones, entre las cuales no se encontraba la nuestra, apoyaron la idea norteamericana de formar un gobierno en la República Dominicana y constituir una fuerza interamericana. Veamos.

El 3 de mayo de 1965, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó un informe acerca de las instrucciones que Díaz Ordaz y Carrillo Flores le habían “dado al embajador De la Colina: no aprobar” nada que legitimara la invasión norteamericana.<sup>148</sup> Comunicado o boletín de prensa B-77 de la SRE que informa de igual manera que De la Colina votó a favor de la invitación norteamericana de ayuda a la República Dominicana con alimentos, medicinas, personal y equipos médicos, sugiriendo que fuera por conducto de la Cruz Roja Internacional; el donativo mexicano en alimentos y medicinas fue, hasta el 15 de junio, el siguiente:

---

<sup>145</sup> SRE, 1º de mayo, comunicado o boletín de prensa B-76, en Memoria de la... p. 328. Algunas resoluciones de la X Reunión de Consulta se encuentran en las páginas 323-324 de esta misma obra.

<sup>146</sup> De Mora, op. cit., p. 47.

<sup>147</sup> Wilson, op. cit., p. 167.

<sup>148</sup> Seara Vázquez, op. cit., p. 177.

“Frijol	516	toneladas
Maíz	488	“
“6	cajas	plasma
20	cajas	sueros
10	cajas	Venopack
20	cajas	algodón
100	cajas	rapidocilina”. <sup>149</sup>

Para la administración de Díaz Ordaz estaba claro que el tema central sobre el caso dominicano en la X Reunión de Consulta era la desocupación y no otra cosa. Y por esa línea caminó. Tendencia que reafirmó ampliamente su delegado en dicho foro, en la “Declaración del Representante Especial del Secretario de Relaciones Exteriores de México en la Décima Reunión de Consulta de los Estados Americanos”, el 5 de mayo.

Allí, De la Colina fundamentó en “las múltiples intervenciones de que fueron objeto los Estados latinoamericanos desde que se inició su vida independiente” su proyecto de resolución del 1º de mayo, sometido a la consideración de la X Reunión de Consulta, en torno a la posición mexicana frente a “la presencia de tropas extranjeras en la República Dominicana” que se resume en la defensa jurídica de los principios de no intervención y de autodeterminación.<sup>150</sup>

---

<sup>149</sup> Secretario General de la OEA, *op. cit.*, pp. 54 y 57.

<sup>150</sup> SRE, 4 de mayo, comunicado o boletín de prensa 78, en de Mora, *op. cit.*, pp. 49-56.

“discurso que presentaría de la Colina al día siguiente [5 de mayo] frente a la Xa. Reunión de Consulta.” Zepeda Cortés, *op. cit.*, p. 151.

Cuestión que el presidente Díaz Ordaz reiteró en diversas ocasiones: al inaugurar en la capital de la República la XI reunión de la CEPAL, el 6 de mayo; “Dos días después (...) en un almuerzo con los editores de periódicos”;<sup>151</sup> en la respuesta que le dio a Bosch, el 11 de mayo, con respecto a los telegramas que éste le había enviado, el 29 de abril y el 2 de mayo, en donde el ex presidente dominicano le pedía que se inclinara por la no intervención en los organismos internacionales; y en su informe anual al H. Congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1965. Palabras más, palabras menos, que Carrillo Flores recoge en el siguiente enunciado cuando acota que el presidente mexicano emitió una declaración más o menos como ésta: “ ‘the Dominicans and only the Dominicans are the ones that must decide the destiny of their country.’ ”<sup>152</sup>

El discurso de Rafael de la Colina del 5 de mayo “estaba dirigido a evitar la creación de la Fuerza Armada Interamericana”,<sup>153</sup> prevista para el 6 de mayo. La X Reunión de Consulta, en opinión del diplomático mexicano, carecía de competencia para ello.<sup>154</sup> La representación mexicana se negó asimismo a integrar sus filas porque “las fuerzas armadas de la República –dice Carrillo Flores– fueron creadas exclusivamente para la defensa de nuestra soberanía y de nuestras instituciones.”<sup>155</sup> Inconformidad nacional que veremos más claramente enseguida al explicar la junta de cancilleres de la OEA (II Conferencia Interamericana Extraordinaria).

---

<sup>151</sup> Morales, *op. cit.*, p. 535.

<sup>152</sup> Frantz, *op. cit.*

<sup>153</sup> Zepeda Cortés, *op. cit.*, p. 153.

<sup>154</sup> Reunión de Consulta, 5 de mayo. *Memoria de la...* p. 333.

<sup>155</sup> SRE, 1° de junio, comunicado o boletín de prensa, *ibid.*, p. 334.

Carrillo Flores, con anuencia del jefe del Ejecutivo, en el mismo comunicado o boletín de prensa de la SRE del 1° de junio, se opuso a que la FIP fuera permanente; moción que se plantearía en la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, efectuada en Río de Janeiro del 17 al 30 de noviembre de 1965, argumentando razones políticas y legales: por ser incompatible con la no intervención y la autodeterminación, porque ni la Carta de la OEA ni el TIAR autorizaban su existencia; a más de esto, por obstáculos económicos.<sup>156</sup> Para Zepeda Cortés, en cambio, la cuestión era no atentar “contra los intereses de las autoridades civiles mexicanas (...) tratar de asignar poca importancia (en materia de recursos, actividades, etc.) al aparato de seguridad mexicana.”<sup>157</sup> Afortunadamente, la proposición militar norteamericana no cerró con broche de oro sino con broche de lodo:

“el canciller Rusk planteó a sus colegas la creación de un cuerpo permanente, única opción, según su gobierno, a la actuación militar unilateral. Pero esta vez la propuesta norteamericana no obtuvo mayoría. Colombia, Chile, México y Uruguay defendieron con vigor el principio de no intervención y pugnaron en contra de un contingente que podría verse obligado a proceder según los cánones de la gran potencia.”<sup>158</sup>

Los norteamericanos conformaron, pues, una Fuerza Interamericana de Paz, respaldando de esta manera su intromisión; lo que sí no pudieron hacer es que ésta fuera permanente. Sobre el tema, Carrillo Flores recuerda:

---

<sup>156</sup> En torno “al aspecto político, en términos de la repercusión de la intervención dominicana (...) La mayoría de los estados de Latinoamérica ven la no intervención como un mecanismo de defensa o muralla contra Estados Unidos, que necesitan a fin de compensar la desigualdad de fuerza entre ellos y Norteamérica.” Wilson, *op. cit.*, p. 176.

<sup>157</sup> *Op. cit.*, p. 156.

<sup>158</sup> Suárez Argüello, *op. cit.*, p. 57. La propuesta, afirma Carrillo Flores, “no fue presentada.” Frantz, *op. cit.* “El broche de lodo”, dice de Mora, *op. cit.*, pp. 88-92.

“bajo el mando de don Gustavo Díaz Ordaz, en la que tuve el honor de ser canciller de México” “Condenamos (...) la intervención militar estadounidense en Santo Domingo y nos opusimos a su legitimación en la OEA, y a la creación de una fuerza interamericana. México llevó el liderazgo de la oposición y la propuesta fue derrotada por amplio margen, gracias en buena medida a la acción muy eficaz del embajador Rafael de la Colina, que me acompañó a esa Conferencia.”<sup>159</sup>

El paso siguiente, luego de la creación de la FIP, lo constituía el establecimiento de un gobierno provisional (3 de septiembre) que llamaría a elecciones nacionales, generales, contando para ello con la formación de una segunda comisión ad hoc de la OEA, compuesta por Brasil (embajador Ilmar Penna Marinho), El Salvador (embajador Ramón Clairmont Dueñas) y los Estados Unidos de América (embajador E. Bunker); cuestión que la resolución que aprobó la creación de dicha comisión, punto dos inciso a, 2 de junio, X Reunión de Consulta, expresa de este modo cuando señala que tal comisión deberá:

“Continuar la tarea iniciada por la Comisión Especial y que prosigue actualmente el Secretario General, de proporcionar sus buenos oficios a todas las partes, con el objeto de procurar el establecimiento de un clima de paz y conciliación que permita el funcionamiento de las instituciones democráticas en la República Dominicana y su recuperación económica y social”.<sup>160</sup>

El inciso siguiente, b, apunta que la comisión ad hoc brindará asesoría a las tropas invasoras. Ésta llegó a Santo Domingo el 3 de junio. México rechazó

---

<sup>159</sup> “Reflexiones acerca de la política exterior y la diplomacia mexicana”, en la revista Diálogos, México, El Colegio de México, vol. 20, núm. 5 (120), noviembre-diciembre de 1984, p. 7.

<sup>160</sup> Secretario General de la OEA, op. cit., p. 21.

“las gestiones de la Comisión de la OEA para el restablecimiento de la ‘normalidad democrática’ en la República Dominicana”, pues había desaprobado su constitución.<sup>161</sup>

Luego entonces, el gobierno de Díaz Ordaz, en base a la Doctrina Estrada, restableció sus relaciones diplomáticas con la isla; así lo hizo saber el 4 de septiembre, un día después de haberse instalado el Gobierno Provisional de García Godoy, a través de la SRE, que “giró instrucciones para que el embajador [Ramón] Ruiz Vasconcelos regresara a Santo Domingo”.<sup>162</sup>

Meses antes, el 24 de abril, aplicando el mismo pronunciamiento, el primer mandatario había suspendido sus relaciones exteriores con la República Dominicana. De igual manera, apoyándose de nueva cuenta en la misma declaración, se negó a reconocer al gobierno constitucionalista del coronel Caamaño, quien hizo la petición a nombre de su ministro del exterior, Jottin Cury; la “S.R.E., aparentemente, se abstuvo de contestarle.”<sup>163</sup>

Ahora bien, como hemos visto, México defendió, ante las intervenciones norteamericanas a Guatemala (1954), Cuba (17 de abril de 1961) y República Dominicana (28 de abril de 1965), los principios de autodeterminación y no intervención en los foros internacionales (OEA, ONU); política exterior autónoma,

---

<sup>161</sup> Morales, *op. cit.*, p. 539.

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 540.

<sup>163</sup> Zepeda Cortés, *op. cit.*, p. 159. El gobierno constitucionalista -a mediados de mayo, México, D.F.- solicitó a México una actitud enérgica ante la agresiva ofensiva invasora en la ciudad de Santo Domingo; Rosenzweig Díaz, funcionario mexicano, le contestó a Marcio Mejía-Ricart, comisionado dominicano, con “la doctrina Estrada, razón por la cual asumí que sería inoportuno situar en la ciudad de México a un representante del gobierno de Caamaño.” Morales, *op. cit.*, p. 537.

independiente de los Estados Unidos.

Actitud mexicana que obedeció a la defensa de la soberanía nacional “y mantenerse al margen del conflicto bipolar.”<sup>164</sup> Friedrich Katz atribuye, en cambio, entre otras cosas, a que le daba una imagen revolucionaria y legitimidad frente a la oposición interna.<sup>165</sup> Mientras que Zepeda Cortés habla, para el caso dominicano, del interés nacional con respecto al “dominio de la autoridad civil sobre la militar en México”, contrario a “la creación y participación del ejército mexicano en la Fuerza Interamericana.”<sup>166</sup>

La intervención en la Dominicana “planteó el único punto de desencuentro entre los gobiernos de Johnson y de Díaz Ordaz.”<sup>167</sup> ¿Por qué la Casa Blanca / Washington, en particular Johnson y sus antecesores toleraron la actitud de relativa independencia de nuestra nación en asuntos hemisféricos? Por varios motivos. Porque México gozaba de estabilidad política: “ningún gobierno mexicano fue derrocado por la fuerza (...) no hubo ningún golpe de Estado de parte de los militares mexicanos (...) ninguna potencia quería desestabilizar a México”.<sup>168</sup> Además, cooperaba en asuntos esenciales (en los foros internacionales, etc.), contribuía a la estabilidad de un régimen procapitalista y anticomunista, difundía la imagen de una superpotencia apoyada por aliados no

---

<sup>164</sup> Dávila Pérez, “La política exterior de México y ...”, *op. cit.*, p. 66.

<sup>165</sup> “La guerra fría en América Latina”, en Daniela Spencer (coordinadora), *op. cit.*, p. 26.

<sup>166</sup> *Op. cit.*, p. 161.

<sup>167</sup> Cid Capetillo, Ileana, “Fulton Freeman (1964-1969)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coordinadora), En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México (1825-1993), México, Instituto Mora-SRE, 1998, 370 pp., p. 331.

<sup>168</sup> Katz, *op. cit.*, p. 27.

satélites, y por la cercanía geográfica, la frontera común y el valor estratégico del territorio que le daban cierto margen de negociación.<sup>169</sup>

En este contexto de la crisis dominicana de 1965, México volvió a ser coherente con su política exterior antiintervencionista que se había manifestado anteriormente en Guatemala (1954) y Cuba (1961); en esta ocasión, sobre todo en comparación con el primer caso, su postura fue más crítica, firme y activa, como lo prueba su labor diplomática en la OEA. Activismo, es decir, alejamiento de la tradición de la política exterior mexicana (actitud pasiva); alejamiento, ruptura, cambio que puede ser -dice Jorge Chabat- de tres formas: “una se refiere al grado de actividad en el exterior (abandono del `tradicional aislamiento`), y otra al grado de conservación del cuerpo de principios” tradicionales, y otra más al grado de independencia ante Estados Unidos.<sup>170</sup> La actitud de México frente a la Dominicana, según este esquema, correspondería a este último caso.

Antiintervencionismo que se vio influido por el movimiento socio-político ascendente que se estaba gestando al interior del país en esos momentos en que los marinos norteamericanos pisaban de nueva cuenta el suelo dominicano. A esto se refiere la profesora Consuelo Dávila Pérez en su texto “La política exterior de México en épocas de crisis”. La investigadora nos explica que la actitud de relativa independencia, autonomía política externa o disidencia mexicana frente a la

---

<sup>169</sup> Suárez Argüello, “México, los Estados Unidos y la...”, pp. 57-58; Suárez Argüello, Ana Rosa, “México, los Estados Unidos y el anticomunismo (1963-1968)”, en la revista Nuestra América, “Relaciones México-Estados Unidos”, México, CCyDEL de la UNAM, año VI, núm. 16, enero-abril de 1986, pp. 110-111 y 125.

<sup>170</sup> “Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana (1960-1985)”, en Humberto Garza Elizondo (compilador), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, México, 25 aniversario del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 1986, 278 pp., pp. 89-108, p. 92.

invasión norteamericana a la República Dominicana en 1965 estuvo principalmente relacionada con lo que pasaba al interior del país, con el creciente descontento social, y que tuvo “como fin último ganarse el consenso de la oposición, legitimando en parte las acciones del Estado mexicano.” “La explicación oficial que se ha dado a la disidencia mexicana gira en torno a la manutención de una imagen de país independiente y soberano frente a su poderoso vecino.”<sup>171</sup>

Por ello, en la siguiente parte de esta tesina presentaré una descripción del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, del movimiento de los camiones de 1958, del movimiento magisterial de 1958 y del movimiento médico 1964-1965; cuatro casos trascendentales de inconformidad social, una muestra breve y apretada del movimiento creciente de oposición en México (1958–1968) que va a incidir en la política exterior mexicana frente a la crisis dominicana de 1965.

---

<sup>171</sup> “La política exterior de México en épocas de crisis”, en la revista Relaciones Internacionales, “México y su política exterior”, México, CRI de la FCPyS de la UNAM, nueva época, vol. IX, núm. 40, septiembre-diciembre de 1987, p. 19.

En torno a la legitimidad como consenso puede verse: Dussel, Enrique, “Legalidad y legitimidad”, en el periódico mexicano La Jornada, martes 22 de agosto del 2006, p. 22; Pitol, Sergio y Monsiváis, Carlos, “Notas desde el Zócalo”, en el periódico mexicano La Jornada, lunes 17 de julio del 2006, p. 6.

Por otra parte, sobre la relación entre legitimidad y política exterior véase: Velázquez Flores, op. cit., pp. 49-57; Martínez Corbalá, Gonzalo, “Legitimidad, legalidad, soberanía popular y seguridad nacional”, en el periódico mexicano La Jornada, lunes 30 de julio del 2012, p. 20; Garza Elizondo, Humberto, “Fondo y forma de la política exterior de México”, en IlánBizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), Una historia contemporánea de México: las políticas, t. 4, México, Océano-Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (CM), 687 pp., p. 304.

## OPOSICIÓN INTERNA Y POLÍTICA EXTERIOR

Frente al intervencionismo norteamericano en América Latina durante la Guerra Fría entre 1954-1965, como hemos visto en páginas anteriores, la posición internacional de los gobiernos del nacionalismo revolucionario fue defender los postulados de no intervención y de autodeterminación de los pueblos; postulados que conforman la base, la piedra angular, el escudo fundamental de la política exterior mexicana para sobrevivir como estado soberano.<sup>172</sup> Cabe señalar que las intervenciones extranjeras han causado severos daños al país, tal como la pérdida de más de la mitad del territorio nacional durante la historia del México independiente; y que tales cometidos forman parte de los principios tradicionales de la política exterior mexicana:

“la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.”<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> La soberanía, como ya quedó apuntado, es la capacidad del pueblo para tomar sus propias decisiones; y, en el plano internacional, alude a la autodeterminación de los pueblos, la igualdad de los estados y la no intervención. Sobre tal valor, Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, durante el Foro Nacional de Política Exterior, que tuvo lugar en el Polyforum Cultural Siqueiros (Distrito Federal), expresó que era el “más alto e inalterable de la nación.” Zedillo Ponce de León, Ernesto, “Compromiso de Ernesto Zedillo Ponce de León/ Diez propuestas de política exterior”, en “Perfil”, suplemento del periódico mexicano La Jornada, lunes 27 de junio de 1994, IV pp., p. I.

<sup>173</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2012, art. 89, fracción X.

En la que también se habla del Senado y la política exterior; tema que aparece ampliamente en: Gutiérrez Contreras, Berenice, “El Senado de la República Mexicana: actividades y propuestas en el Parlamento Latinoamericano. México, 2007”, México, B. Gutiérrez Contreras, 2011, 131 hojas (tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL de la UNAM).

Política exterior de independencia relativa, basada en criterios propios. Parte de un conjunto de demandas de la Revolución mexicana, como el desarrollo económico, la reforma agraria, la justicia social, la protección de los derechos de los trabajadores, el ensanchamiento de las libertades políticas y sindicales, la no reelección y la educación para todos. Política de afirmación de la independencia nacional frente al exterior que aceptaron los vecinos directos del norte, dice Mario Ojeda, a cambio de que México brindara su cooperación en todo aquello que era fundamental para los Estados Unidos;<sup>174</sup> acuerdo tácito entre ambos países en materia de política exterior.<sup>175</sup>

Tal política exterior independiente, autónoma, en donde, por un lado, nuestro país mantiene una línea antiintervencionista y, por el otro, una cooperación recíproca con los Estados Unidos (que no son sino los dos objetivos principales de la política exterior mexicana<sup>176</sup>), se puso nuevamente en práctica frente a la invasión norteamericana a la República Dominicana en 1965-1966.

El gobierno mexicano, por razones históricas, votó en contra de la invasión y, por cuestiones de política interna, asumió tal posición para legitimarse entre la ciudadanía a la que había también estado disciplinando con el garrote (México,

---

<sup>174</sup> Alcances y límites ... pp. 93 y 97-99.

<sup>175</sup> Véase Meyer, "La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto", op. cit., pp. 116-117; Meyer, Lorenzo, "Los tres ejes históricos de la política mexicana frente a Estados Unidos", en Gustavo Vega Cánovas (coordinador), México: los retos ante el futuro. México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México-Konrad Adenauer Stiftung, 2007, 379 pp., pp. 316-317; Aguayo Quesada, Sergio, "El papel de la sociedad civil en la política exterior", en Agustín Gutiérrez Canet (editor), México en el mundo del siglo XXI, México, Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana (Santa Fe, ciudad de México), septiembre 2000, 145 pp. (Memoria), pp.112-117, p. 113.

<sup>176</sup> Véase Ojeda, op. cit., p. 80; Ojeda, Gómez, Mario, México y Cuba revolucionaria: cincuenta años de relación, México, Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México, 2008, 282 pp., pp. 15 y 17; Meyer, Lorenzo, "México y la soberanía relativa. El vaivén de los alcances y los límites", en Gustavo Vega Cánovas (coordinador), Alcances y límites ... pp. 78-80.

mientras al exterior sostiene una política de avanzada, de condena frente a las intervenciones norteamericanas en América Latina, al interior reprime el descontento social).

Ahora bien, la acción independiente y la legitimidad interna del régimen forman parte, al igual que la preferencia por lo urbano en lugar de lo rural, la economía mixta, la industrialización, el presidencialismo, el establecimiento de un mismo partido en el poder o la democracia que no es sino el autoritarismo respaldado por la gran potencia del norte, del sueño del México moderno de la segunda posguerra (Guerra Fría), en donde el Estado tiene una presencia considerable en la economía. Estado de bienestar, de beneficio social, que actúa –como a continuación se verá- con mano dura para mantener la casa en orden.

En el México de 1958 a 1968, bajo los regímenes priístas de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se llevaron a cabo importantes movilizaciones sociales independientes contra el orden establecido (conflicto sociedad-Estado). Intensas luchas populares –escribe Gilberto López y Rivas– que culminaron con el movimiento de 1968.<sup>177</sup> Cosa curiosa: en 1958 los estudiantes apoyaron al movimiento obrero, y una década después se invirtió esta situación.

Algunos de estos conflictos, de la clase obrera y los sectores medios, fueron:

---

<sup>177</sup> “A 40 años: ¡ 2 de octubre no se olvida !”, en el periódico mexicano La Jornada, viernes 3 de octubre del 2008, p. 27.

- el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959,
- el movimiento de los camiones de 1958,
- el movimiento magisterial de 1958
- y el movimiento médico de 1964-1965.

Manifestaciones sociales de descontento contra el autoritarismo, la carestía, y a favor de la democracia, del aumento de salarios. La vida cotidiana antes del 68, señala Luis González de Alba, los sesenta antes del 68 en México: una cárcel, pues el partido dominante era el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la prensa escrita, la radio, la televisión y el cine estaban muy vigilados; el rock y el homosexualismo no se toleraban. Por eso el movimiento del 68, porque “nos estábamos asfixiando”.<sup>178</sup>

Expresiones que si bien obtuvieron algunos logros, fueron derrotadas. Y, en su mayoría, reprimidas con el argumento de simpatizar con el comunismo. Represión, aplacamiento que el poder instrumentó desde un principio: ante las movilizaciones de 1958 y 1959 de telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros, ferrocarrileros, “La respuesta del estado fue decapitar y desarticular drásticamente el movimiento.”<sup>179</sup>

Esbozado lo anterior, expondremos cada uno de los movimientos señalados.

---

<sup>178</sup> “La vida cotidiana antes del 68”, en la revista Nexos, México, Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, año 3, vol. XXX, núm. 368, agosto del 2008, pp. 25-28.

<sup>179</sup> Labastida Martín del Campo, Julio, “De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)”, en Pablo González Casanova (coordinador), América Latina: historia ... pp. 348-349.

## EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO DE 1958-1959

El Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (SNTFRM) surgió en 1933; tuvo desde entonces “una trayectoria más o menos democrática hasta 1948” cuando se produjo el “charrazo”, esto es, su desintegración violenta y la instalación, con el apoyo de la empresa, de la secretaría sindical charra, al frente de la cual estaría Jesús Díaz de León, alias “El Charro”, aficionado y practicante de la fiesta charra. “La política de la gerencia de ignorar cualquier demanda de los trabajadores, y el autoritarismo del sindicato, habían engendrado el descontento del que se pasó a la acción que se convirtió en un movimiento de masas”, el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959.<sup>180</sup>

Demetrio Vallejo Martínez (Espinal, Oaxaca, 1910–D.F., diciembre 24,1985) “fue el dirigente más destacado de la insurgencia ferrocarrilera de 1958-59. Bajo su dirección, mediante tres oleadas sucesivas de paros, los rieleros lograron importantes conquistas:

Con la primera, un aumento salarial de 215 pesos al mes directo al tabulador, que para muchos trabajadores significó un incremento del 100%.

Con la tercera, obtuvieron atención médica y medicinas para los familiares de los ferrocarrileros; casas habitación o pago de una ayuda para renta y un fondo de ahorro del 10%.

La segunda oleada de paros, la más importante, sirvió para lograr la celebración

---

<sup>180</sup> Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis, Historia de la Revolución mexicana: 22. El afianzamiento de la estabilidad política, México, El Colegio de México, 2002, 222 pp., pp. 157-172.

de elecciones extraordinarias.”<sup>181</sup>

El 26 de junio de 1958, los ferrocarrileros –liderados por Demetrio Vallejo– realizaron un paro nacional en demanda de un aumento de \$ 350.00 (la suspensión de labores aumentaba dos horas diariamente). El conflicto lo resolvió Ruiz Cortines, quien les otorgó el primero de julio un aumento de \$ 215.00 mensuales a cada trabajador. “Esa misma noche -explica el prestigiado líder- se suspendieron los paros e informé, en una espontánea y grandiosa concentración de ferrocarrileros en la explanada de la estación Buenavista, sobre la forma como había quedado solucionado el problema y el monto del aumento.

Fue una noche de fiesta y alegría proletaria, de entusiasmo y desbordamiento popular.”<sup>182</sup>

La lucha de los ferrocarrileros continuó, no se detuvo. De la demanda económica por el aumento de salarios se pasó a la lucha “de elegir y deponer a sus dirigentes.”<sup>183</sup> El 26 de julio, iniciaron los paros parciales; el 2 de agosto, estalló el paro total, luego de que ese mismo día el gobierno asaltó los edificios sindicales de las cuatro secciones, 15, 16, 17 y 18 del Distrito Federal.

---

<sup>181</sup> Zarco, Salvador (Director del Museo de los Ferrocarrileros), “Presentación: Demetrio Vallejo”, en Demetrio Vallejo, Mis experiencias y decepciones en el palacio negro de Lecumberrí, México, Museo de los Ferrocarrileros-Amoxohtoca P5, 2008, 118 pp., p. 1.

Esta importante hazaña de los ferroviarios también puede verse en Zarco, Salvador et al., “Recuerdan gesta de ferrocarrileros”, en “El Correo Ilustrado” del periódico mexicano La Jornada, domingo 29 de junio del 2008, p. 2.

<sup>182</sup> Vallejo, Demetrio, Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México (orígenes, hechos y verdades históricas), 4a. ed., México, Editorial Hombre Nuevo, 1975, 62 pp. (Serie Azul), p. 20. Un libro reciente sobre los escritos de este autor, es el trabajo de Alzaga, Óscar y Cortés, Guadalupe (compilación, introducción y notas), Obras de Demetrio Vallejo, 2 t., México, Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual-Impresos Ozell, 2009.

<sup>183</sup> Vallejo, Las luchas ferrocarrileras ... p. 33.

Cuestión que Ruiz Cortines resolvió proponiendo las elecciones para que los trabajadores eligieran a sus representantes locales y generales. Entre el 7 y el 22 de agosto de 1958, éstas tuvieron lugar. De manera contundente, el líder ferroviario Demetrio Vallejo resultó electo secretario general; “tomó posesión del cargo de secretario general del SNTFRM el día 27 de agosto de 1958. Por la tarde se llevó a cabo una asamblea multitudinaria de toma de protesta en la Arena México.”<sup>184</sup>

Al año siguiente, “Ante la revisión del contrato colectivo en ferrocarriles, en febrero de 1959, crecieron nuevamente las tensiones entre el gobierno y el sindicato.”<sup>185</sup> El 25 de febrero, los ferrocarrileros suspendieron sus labores. El paro fue declarado inexistente. No obstante ello, los trabajadores no reanudaron el servicio. El 26 de febrero se firmó el convenio “que dio fin a la huelga por la revisión del contrato en la Empresa de los Nacionales.”<sup>186</sup>

En marzo de 1959, los trabajadores de los Ferrocarriles del Pacífico, del Ferrocarril Mexicano (el 25 de marzo) y de la Compañía Nacional de Veracruz (el 26 de marzo) se declararon en huelga. Exigían lo mismo que el mes anterior habían ganado sus compañeros de los Ferrocarriles Nacionales de México. La empresa se negó. “Evidentemente se trataba de una provocación”<sup>187</sup> que

---

<sup>184</sup> Exposición gráfica y literaria “De Nonoalco a Tlatelolco 1958-1968. La presencia del Movimiento Ferrocarrilero de 1958 en el Movimiento Estudiantil de 1968”, en el Museo de los Ferrocarrileros de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, D.F., del 27 de agosto a diciembre del 2008.

<sup>185</sup> González Gómez, Francisco y González Gómez, Marco Antonio, Del porfirismo al neoliberalismo, 2a. ed., México, Ediciones Quinto Sol, 2007, 391 pp., p. 149.

<sup>186</sup> Vallejo, Las luchas ferrocarrileras ... p. 40.

<sup>187</sup> González Gómez y González Gómez, op. cit., p. 150.

culminaría con la represión de marzo y abril de 1959.

“El 28 de marzo de 1959 Vallejo fue detenido junto a las oficinas del sindicato y el ejército ocupó las instalaciones ferrocarrileras en todo el país. Cerca de tres mil rieleros fueron encarcelados, todo ello en medio de una histórica campaña anticomunista, acusados de querer derrocar al gobierno. Cerca de diez mil ferrocarrileros fueron despedidos.”<sup>188</sup> Aprehensión y auto de formal prisión de Demetrio Vallejo, 28 de marzo y 13 de abril de 1959, respectivamente.

---

<sup>188</sup> Zarco, “Presentación: Demetrio Vallejo”... p. 3.

## EL MOVIMIENTO DE LOS CAMIONES DE 1958

En 1958, refiere el testimonio de Carlos Pascual Moncayo, la inflación incrementó los precios de la carne, el frijol, las tortillas, el azúcar, la verdura, el pan, asunto que provocó un malestar en la población.<sup>189</sup> Molestia que estalló cuando las autoridades defeanas aprobaron el aumento de las tarifas del transporte urbano, dando lugar al movimiento estudiantil universitario (UNAM) de los camiones de 1958.

El movimiento estudiantil de los camiones del verano de 1958 (ciudad de México, agosto 22–septiembre 2) fue contra el incremento en las tarifas del transporte público. Empezó a trascender “los muros político-geográficos del campus universitario”.<sup>190</sup> No cerró sus instalaciones ni fue reprimido. Uno de sus líderes fue el estudiante coahuilense de leyes Carlos Ortiz Tejeda. Contó con el apoyo popular, choferes incluso, y la inmediata intervención de Ruiz Cortines, quien informó a la GCE que suspendía dicho aumento, incumpliendo su palabra. Sobre la gesta estudiantil de 12 días, el periodista Luis Hernández Navarro asienta:

---

<sup>189</sup> Guevara Niebla, Gilberto (compilador), Las luchas estudiantiles en México, t. II, México, Universidad Autónoma de Guerrero (UAG)–Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)-Editorial Línea, 1986, 297 pp. (Serie Estado y Educación en México), pp. 54-55; Guevara Niebla, Gilberto, La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano, México, Siglo Veintiuno Editores–IISUNAM, 1988, 312 pp. (Biblioteca México: Actualidades y Perspectivas), pp. 19-20.

<sup>190</sup> Rivas Ontiveros, José René, La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972), México, FES Aragón de la UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007, 913 pp., p. 146.

Resultó ser “la primera gran movilización política estudiantil de masas en la historia de la UNAM que inauguró una larga y fructífera etapa de movilizaciones, en lo sucesivo, protagonizada por las fuerzas estudiantiles de izquierda.” Ibid., p. 129.

“El 11 de agosto, el gobierno del Distrito Federal aprobó el aumento.

El 22 de agosto, las protestas universitarias comienzan (...). Por toda la ciudad se suceden tomas de camiones y enfrentamientos.

“Al movimiento se sumaron politécnicos y normalistas.

“El ejército salió a las calles y se instalaron retenes militares en las inmediaciones de los centros educativos. Las autoridades capitalinas advirtieron que pondrían orden.

“El 25 de agosto (...) un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho forma la Gran Comisión Estudiantil (GCE), para evitar que las organizaciones existentes se montaran y dirigieran la lucha.

“Finalmente, entre divisiones, acusaciones, deslindes y reproches, el movimiento acordó dar por terminadas las movilizaciones el 2 de septiembre.”<sup>191</sup>

---

<sup>191</sup> “La exaltación”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 15 de mayo del 2008, p. 9a.

## EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1958

Las grandes luchas del magisterio de 1956 a 1960 fueron por democracia y salario. La lucha política sindical (marchas, mítines, paros, asambleas) la llevaron a cabo Othón Salazar Ramírez y el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM,1957), representantes de los profesores de enseñanza elemental de la sección IX del Distrito Federal. La gran confrontación entre el magisterio y las autoridades educativas se produjo de 1958 a 1960.<sup>192</sup>

El 12 de abril de 1958, un mitin de maestros de enseñanza elemental del D.F., sección IX, fue reprimido. El día 16, como respuesta, los mentores iniciaron un paro indefinido; “también realizaron dos grandes manifestaciones el 19 y 21 del mismo mes, en las cuales, además de exigir castigo a los culpables de la agresión del día 12, pugnaban por el aumento del 40% a sus salarios, así como el reconocimiento del comité othonista.”<sup>193</sup> El día 30: ocuparon la Secretaría de Educación Pública (SEP), acción “que doblegó al gobierno en su negativa de aumento salarial del magisterio en todo el país.”<sup>194</sup>

El 3 de junio de 1958, el MRM aceptó la oferta de las autoridades educativas de aumento salarial. “El magisterio, narra Othón Salazar, le arrancó al

---

<sup>192</sup> Ávila Carrillo, Enrique y Martínez Brizuela, Humberto, Historia del movimiento magisterial 1910-1989: democracia y salario, México, Ediciones Quinto Sol, 1990, 167 pp., pp. 28-39.

“El movimiento magisterial de 1956-1960 tenía demandas más bien sencillas: revertir el deterioro salarial que en 1958 alcanzaba 35 por ciento, jubilación a los 30 años de servicio, servicio médico.” Cano, Arturo / I, “Othón Salazar, una vida de congruencia en el normalismo y en la lucha social”, en el periódico mexicano La Jornada, sábado 6 de diciembre del 2008, p. 9.

<sup>193</sup> Ávila Carrillo y Martínez Brizuela, op. cit., p. 31.

<sup>194</sup> Unzueta Lorenzana, Gerardo, “En memoria de Othón Salazar”, en “El Correo Ilustrado” del periódico mexicano La Jornada, domingo 7 de diciembre del 2008, p. 2.

gobierno el aumento más grande de toda la historia. Con sus propias fuerzas arrancó el aumento: 19.5 por ciento.”<sup>195</sup> De esta manera, con tremenda victoria y respaldo popular, llegó a su fin el paro laboral del magisterio de la sección IX ocurrido del 16 de abril al 5 de junio. Al día siguiente, 6 de junio, el MRM marchó por las calles del Centro Histórico, de Argentina hasta la Escuela Nacional de Maestros (ENM), entre otras razones, para agradecerle al pueblo su apoyo.

Hacia fines de agosto de 1958, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) emitió la convocatoria para el Congreso Extraordinario de la sección IX. El congreso se dividió: por un lado, la facción democrática eligió secretario general a Othón Salazar; por el otro, el bando de Enrique W. Sánchez, leal al CEN del SNTE, a Rita Sánchez. Dos congresos, dos comités ejecutivos seccionales.

La posición independiente, liderada por Othón Salazar y el MRM, emprendió entonces la lucha por el reconocimiento legal ante el gobierno federal. Ruiz Cortines, por su parte, respondió de una manera reprobable y autoritaria: en la mañana del sábado 6 de septiembre, los líderes principales del movimiento fueron detenidos; “el 9 del mismo mes ingresaron a la Penitenciaría de Lecumberri, Othón Salazar, Venancio Zamudio Cruz, Nicolás García Abad, J. Encarnación Pérez Rivera, consignados por los delitos de disolución social, coalición de funcionarios y resistencia de particulares.

---

<sup>195</sup> Ruiz del Castillo, Amparo, Othón Salazar y el Movimiento Revolucionario del Magisterio. Un lugar en la historia de México, México, Plaza y Valdés, 2008, 328 pp., p. 86. Libro-entrevista, material de historia oral.

El 12 de septiembre se les declaró formalmente presos y sin derecho a obtener la libertad bajo fianza.”<sup>196</sup>

El 14 de octubre de 1958, el gobierno federal desconoció a los dos comités ejecutivos del magisterio de la sección IX, “el de Rita Sánchez y el de Othón Salazar, y en su lugar solicitar [a] el CEN del SNTE que convocara a elecciones directas.” “El 30 de octubre se efectuaron las votaciones y la planilla ORO” de Gabriel Pérez Rivero del MRM ganó.<sup>197</sup>

En marzo de 1960, la ENM y la Escuela Normal Superior estallaron en huelga. El Comité Ejecutivo (CE) de la IX se solidarizó con el movimiento estudiantil. Ante esto, el CEN suspendió y expulsó al comité othonista, en abril y mayo, respectivamente.

El MRM reaccionó con un paro indefinido y la ocupación del teatro al aire libre de la Escuela Nacional de Maestros, en junio-agosto de 1960. Huelga que se levantó cuando López Mateos prometió justicia; cosa que no ocurrió, ya que el CE de la IX no se reinstaló y la represión contra los miembros del MRM continuó (derrota del magisterio).

---

<sup>196</sup> Ávila Carrillo y Martínez Brizuela, *op. cit.*, p. 34.

El 5 de diciembre del mismo año, López Mateos los puso en libertad. Encarnación Pérez Rivera y otros de sus compañeros del cuerpo directivo tomaron después un camino distinto: abandonaron el movimiento y se fueron al SNTE.

Por otro lado, en cambio, los dirigentes Jesús Ortega Macías, Rubelio Fernández y Othón Salazar “se cansaron de ser apóstoles, pero no de ser luchadores sociales.” Hernández Navarro, Luis, “Los apóstoles se cansaron de serlo”, en el periódico mexicano *La Jornada*, jueves 15 de mayo del 2008, p. 2a. Asimismo, menciona Othón Salazar, compañeros y compañeras de lucha, de mucha lealtad al MRM: Gabriel Pérez Rivero (hermano de Encarnación Pérez Rivera), Luz Hernández Ruiz (educadora), Gracia Rojas, Alejandro Ugalde, Beatriz Rosete, Aurorita, Sofía González. Ruiz del castillo, *op. cit.*, pp. 40-41.

<sup>197</sup> Ávila Carrillo y Martínez Brizuela, *op. cit.*, pp. 34-35.

Bajo el marco de la Guerra Fría, afirma la citada socióloga Ruiz del Castillo, el gobierno mexicano reprimió la “amenaza comunista” –las fuerzas de izquierda, cualquier tipo de oposición o disidencia– representada por Othón Salazar y su MRM.<sup>198</sup>

Othón Salazar: maestro normalista. Líder histórico de uno de los movimientos magisteriales más importantes de la segunda mitad del siglo XX (1956-1960). “Othón Salazar: la dignidad revolucionaria”.<sup>199</sup> “Othón Salazar: el predicador Rojo”.<sup>200</sup> “Othón Salazar, de los que luchan toda su vida por lo que creen”.<sup>201</sup> El maestro sufrió la reprimenda: el despido (julio 21, 1960), la persecución, los golpes por parte de las autoridades educativas (el magisterio corporativista, el gobierno federal), no “le pueden perdonar a Othón [hasta el día de hoy, 2008] que defendiera el derecho de todos los mexicanos a una educación libre, impartida por maestros y maestras comprometidos con la historia y el futuro del país, responsables de sus actos y no meros empleados al servicio de la burocracia estatal.”<sup>202</sup>

---

<sup>198</sup> Op. cit., p. 12.

<sup>199</sup> Padilla, Tanalís, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 15 de mayo del 2008, p. 4a.

<sup>200</sup> Hernández Navarro, Luis, en el periódico mexicano La Jornada, sábado 6 de diciembre del 2008, p. 12.

<sup>201</sup> Cano, Arturo/ II y última, en el periódico mexicano La Jornada, domingo 7 de diciembre del 2008, p. 6.

<sup>202</sup> Sánchez Rebolledo, Adolfo, “Othón Salazar”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 30 de octubre del 2008, p. 29. Othón Salazar nació el 17 de mayo de 1924 en Alcozauca, Guerrero y murió el 4 de diciembre del 2008 en Tlapa, Guerrero.

## EL MOVIMIENTO MÉDICO DE 1964-1965

¿Por qué el movimiento médico de 1964-1965? Por la exclusión de los médicos de la sociedad por parte del Estado. Por otra parte, el movimiento contó en ese momento con dos organizaciones que lo representaron: la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, A.C. (AMMRIAC) y la Alianza de Médicos Mexicanos, A.C. (AMMAC). A la primera, la crearon los médicos residentes e internos, el 28 de noviembre de 1964; a la segunda, los médicos de base y especialistas, el 18 de enero de 1965. La alianza integró a la AMMRI como su filial e incluyó a la mayoría de las sociedades médicas, en especial a las agrupaciones públicas de seguridad social del país. “El Movimiento Médico en 1964 y 1965, revela el Dr. Miguel Cruz, fue el primer conflicto laboral de los sectores, medios urbanos, profesionistas que se da en México de dimensiones nacionales.”<sup>203</sup> El lema de la AMM: “Por la salud del pueblo, la unidad médica y el progreso de la medicina en México”.

El movimiento médico 1964-1965 tuvo el apoyo de los estudiantes de la UNAM (Facultad de Medicina y de Odontología) y del IPN (medicina homeopática y medicina rural), en menor medida de los estudiantes universitarios de Ciencias, Ciencias Políticas, Derecho y Economía; “sería en este contexto cuando los núcleos estudiantiles consolidaron las brigadas y el brigadismo como una forma de propagandización y contacto con los diferentes sectores de la población, con lo

---

<sup>203</sup> Rustrián Azamar, Alfredo, La revolución de batas blancas 40 años después, vigente: movimiento médico 1964-1965, México, Alfredo Rustrián Azamar, 2004, 246 pp., p. 55. El autor fue dirigente del movimiento médico.

que habría de confirmarse la tendencia cada vez más evidente de los estudiantes a la politización.”<sup>204</sup> No obstante la simpatía de la población (estudiantes, enfermos), el movimiento se aisló del pueblo y prefirió la lucha clasista–gremial.

La participación de la mujer –doctora, enfermera, trabajadora social, personal administrativo y de intendencia– en el movimiento médico fue muy importante. En los hospitales, asambleas, en las discusiones con las autoridades, en las manifestaciones se veía su presencia. Por decir algo: “En la marcha silenciosa del 26 de mayo de 1965, por imposición de las Doctoras y enfermeras, ellas iban al frente de la misma”.<sup>205</sup> Manifestación del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino.

El movimiento médico 1964-1965, recuerda un protagonista importante del mismo, el Dr. Norberto Treviño Zapata, comenzó con el primer paro de 21 días (noviembre 26 – diciembre 17). El jueves 26 de noviembre, los médicos residentes e internos del Hospital “20 de Noviembre” estallaron en paro, exigían su aguinaldo. En respuesta, el sábado 28, el Subdirector Médico Javier de la Riva “dictó el cese de los 206 médicos residentes e internos.

Ese mismo día, los residentes e internos del Hospital ‘20 de Noviembre’ tomaron la decisión de crear la ‘Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos’ (AMMRI).”<sup>206</sup>

---

<sup>204</sup> Rivas Ontiveros, *op. cit.*, pp. 437-439.

<sup>205</sup> Rustrián Azamar, *op. cit.*, p. 131.

<sup>206</sup> Treviño Zapata, Norberto, “El Movimiento Médico en México (1964-1965). Crónica documental y reflexiones (1984)”, en Alejandro Treviño Becerra y Norberto Treviño García-Manzo (compiladores), *Norberto Treviño Zapata. Hechos, escritos, libros*, México, Facultad de Medicina de la UNAM, 2006, 177 pp., p. 89.

Después, esta última formuló un pliego de cinco peticiones: “recontratación de despedidos, conversión de la beca en contrato, contratación preferente de ex médicos residentes, participación activa en planeación y programas de enseñanza, solución a problemas prácticos de cada hospital: alojamiento, alimentos, etcétera.”<sup>207</sup>

El movimiento médico 1964-1965, un movimiento laboral clasemediero. Mas a medida que fue creciendo, levantó las banderas de autonomía sindical y socialización de la medicina. Sobre la materia, Ricardo Pozas Horcasitas y la periodista Blanche Petrich expresan:

“surge como una acción colectiva en defensa de un conjunto de intereses específicos de carácter laboral, y que en su evolución se transforma en un movimiento social que hace frente a uno de los elementos constitutivos de la reproducción política y de la organización del poder en México: el corporativismo sindical.”<sup>208</sup>

“En los tres paros siguientes, la revuelta de las batas blancas enriqueció su plataforma con reivindicaciones que sonaban subversivas para la época: libertad de asociación en sindicatos que no fueran los oficiales (charros en su máxima expresión) y lo que se llamó entonces ‘socialización de la medicina’.”<sup>209</sup>

El movimiento de las batas blancas: inédito (no había habido protesta alguna en la historia de la medicina), de gran amplitud del sector médico,

---

<sup>207</sup> Krauze, Enrique, La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996), 4a. ed., México, Tusquets Editores, 1997, 514 pp. (Colección Andanzas 207, Biografía 3 ), p. 297.

“Carta abierta” a Díaz Ordaz y a la opinión pública (6 de diciembre), fechada el 28 de noviembre de 1964 y firmada por la AMMRIAC, en Treviño Zapata, Norberto, El movimiento médico en México 1964-1965, crónica documental y reflexiones, México, Facultad de Medicina de la UNAM, 1989, 168 pp. y 163 apéndices, apéndice no. 1.

<sup>208</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo, La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965, México, Siglo Veintiuno Editores, 1993, 362 pp. (Sociología y Política), p. 17.

<sup>209</sup> Petrich, Blanche, “La teoría conspirativa aplicada en 1968 se usó contra médicos en 1965”, en el periódico mexicano La Jornada, 1° de diciembre del 2004, p. 21.

espontáneo, precursor de las protestas estudiantiles del 68 (en organización, lucha), reivindicó la libertad de asociación porque así lo marca la Constitución del país, decayó cuando Díaz Ordaz lo amenazó (primero de septiembre, primer informe de gobierno).<sup>210</sup> Días antes, el 26 de agosto, el mandatario había roto el cuarto y último paro de la revuelta, huelga tanto de la AMMRI como de la AMM, al ocupar el Hospital 20 de Noviembre y el Hospital Colonia de los Ferrocarriles, entre otros; la suma de médicos cesados y suspendidos aumentaba, el movimiento, infiltrado por “comunistas”, llegaba a su fin.

Finalmente, es claro que la presión interna que ejercieron estos movimientos que brevemente hemos descrito, influyeron en buena medida en el papel activo que jugó México ante la intervención armada norteamericana a la República Dominicana en 1965. Hecho –enmarcado en el período de las grandes luchas sociales (1958-1968), amenazas “comunistas” en ascenso que culminaron con la masacre de Tlatelolco– que resulta evidente al ser contrastado con la postura mexicana: defensiva y pasiva, asumida frente a la intervención norteamericana a Guatemala del 17 de junio de 1954.

---

<sup>210</sup> Meiners Huebner, Rolf (líder del movimiento médico), en el foro “México después del 2 de julio y el mundo actual”, organizado por La Jornada-Casa Lamm, tema del 24 de enero del 2005, 19:00 hrs., Casa Lamm: “La represión de los movimientos médico (1965) y estudiantil (1968): una visión actual” a cargo de Magdalena Gómez, Raúl Jiménez, Raúl Álvarez Garín y Rolf Meiners (líder del movimiento médico).

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo que hemos visto, la Guerra Fría es el período que abarca desde 1947 hasta 1989, y se caracteriza por el enfrentamiento entre dos grandes potencias, los Estados Unidos de América (EUA) y la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La primera, representante del bloque capitalista; mientras que la segunda, del bloque comunista. Batalla principalmente ideológica, sobre todo por parte de los norteamericanos. Dos fuerzas que se reparten el mundo durante esos años. México cae bajo la esfera de influencia del polo occidental, de quien toma la bandera anticomunista para atacar y golpear al interior a los movimientos sociales como el ferrocarrilero de Demetrio Vallejo.

Dentro de este escenario de Guerra Fría se registran las intervenciones norteamericanas en contra de la supuesta subversión comunista en las Américas, primero en Guatemala (1954), después en Cuba (1961) y luego en la República Dominicana (1965), que el maestro Gregorio Selser identifica, respectivamente, como la primera, la segunda y la tercera guerra sucia.

En Guatemala, la guerra sucia norteamericana acaba con la Revolución de Octubre (1944–1954), utilizando para ello a la CIA, que pone en marcha un plan de invasión militar, 17 de junio, el cual hará claudicar días más tarde al hasta entonces presidente Jacobo Árbenz (27 de junio). En Cuba, la CIA vuelve a

actuar: acompañada por disidentes de la Revolución cubana, invade la Bahía de Cochinos, el 17 de abril de 1961; mas esta vez su empresa fracasa, ya que se topa con la resistencia del pueblo cubano y la solidaridad de la Unión Soviética. En la República Dominicana, los estadounidenses invaden directamente a la isla, el 28 de abril de 1965, para contener al movimiento constitucionalista liderado por el coronel Francisco Caamaño quien pretende restablecer al régimen democrático de Juan Bosch (27 de febrero-25 de septiembre), interrumpido por el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963.

Intervenciones, guerra sucias norteamericanas en América Latina a las que México se opone levantando los principios tradicionales de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos en los foros internacionales (OEA, ONU). Política exterior independiente de los Estados Unidos, que estos últimos aceptan, entre otras cosas, porque cuentan con un vecino que tiene en orden a sus gobernados; acción mexicana que obedece también a varias razones, entre ellas, defender la soberanía nacional, mantenerse al margen del conflicto bipolar y legitimarse frente a la oposición interna, cada día más irreverente, etiquetada de comunista, y, por tales motivos, reprimida.

Esto es, México es un aliado de EE.UU. durante la Guerra Fría, mas no así frente a las intervenciones norteamericanas en América Latina (1954-1965).

En el caso concreto de Guatemala, México manifiesta su posición en la X Conferencia Interamericana de la OEA, Caracas, Venezuela, I –28 de marzo de

1954. Reunión que aprueba la llamada por la prensa mexicana como Declaración de Caracas, iniciativa norteamericana que condena la intervención del comunismo internacional en la nación centroamericana, aunque no menciona su nombre. Declaración ante la que Adolfo Ruiz Cortines, vía el presidente de la delegación nacional, se abstiene de votar. Tres meses después, frente a la invasión comandada por la CIA, el titular del Ejecutivo federal y Luis Padilla Nervo, secretario de Relaciones Exteriores (1 de diciembre de 1952-30 de noviembre de 1958) y jefe de la delegación mexicana en la Conferencia de Caracas, se quedan callados.

Por otra parte, en el caso específico de Cuba, Adolfo López Mateos se inclina por la mediación del conflicto a través de la ONU y no de la OEA, actitud que en el fondo obedece a la manipulación que de esta última hace el imperialismo norteamericano en Guatemala 1954. Luis Padilla Nervo, embajador mexicano en la ONU, por órdenes del canciller Manuel Tello (1 de diciembre de 1958-30 de marzo de 1964), reprueba en la Asamblea General –18 de abril– la invasión de Bahía de Cochinos con base en los principios de no intervención, autodeterminación, integridad territorial e independencia política de los Estados y solución pacífica de las controversias, amén de que presenta un proyecto de resolución de tres puntos, entre los cuales se encuentra un elemento que hace hincapié en la solución pacífica de la controversia; sin embargo, la correlación de fuerzas en la XV reunión ordinaria de la ONU permiten solamente que el organismo mundial se pronuncie con un llamado a sus miembros para que adopten medidas pacíficas tendientes a solucionar el conflicto cubano–

norteamericano, resolución 1616 (XV).

Como vemos, la actitud mexicana en los sucesos de Guatemala va de más a menos. Y se recupera ante la fallida ocupación/invasión de Bahía de Cochinos, instrumentada por los Estados Unidos, al poner nuevamente en alto, ahora en las Naciones Unidas, los principios de no intervención y autodeterminación; aunque tal manifestación antiimperialista no logra avanzar, debido en parte a la brevedad del conflicto, pero sobre todo porque no encuentra eco en el terreno internacional: se reduce a un comunicado vía la SRE que se amplía y toma forma de proyecto de resolución en la ONU, sometido a consideración de la plenaria, cuyas discusiones le dan el visto malo, colocando en su lugar una exhortación de paz frente a la que México emite un voto de abstención.

Y por lo que toca a la postura mexicana en torno a la invasión estadounidense a la República Dominicana (28 de abril de 1965), que es el tema central que nos ocupa, la administración de Gustavo Díaz Ordaz asume –en comparación, principalmente, con la primera intervención antes mencionada- un papel más activo.

Muestra de ello es que reitera de manera más consistente los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos; énfasis que habrá de manifestarse en múltiples ocasiones, en diferentes foros y por funcionarios de primer nivel como el mismo titular del Ejecutivo, pero que alcanza su máxima

intensidad en la X Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, a celebrarse a partir del primero de mayo, donde se ratifica la confianza mexicana en los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos plasmados en la Carta de la OEA. Allí, Rafael de la Colina, delegado especial de México en esa reunión, en representación del ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores (1 de diciembre de 1964-30 de noviembre de 1970), condena la ocupación, además de que presenta un proyecto de resolución antiintervencionista para solucionar la crisis dominicana, iniciativa que se frustra al oficializarse la injerencia colectiva con la creación de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP).

Ahora bien, por qué el pronunciamiento mexicano, en los hechos que ya he mencionado, es mayor en la República Dominicana. Considero que ello obedece a las luchas sociales de ferrocarrileros, estudiantes, maestros, médicos a favor de la democracia, el aumento de salario, las cuales comienzan en 1958 y culminan en 1968; pues a medida que el descontento va en ascenso también sube de tono la condena mexicana hacia las intervenciones norteamericanas en el Circuncaribe (1954-1965), especialmente en esta última fecha.

Finalmente sólo me resta decir que con esta política exterior activa, Díaz Ordaz mata dos pájaros de un tiro. Por un lado, defiende la soberanía nacional. Por el otro, se legitima, es decir, busca el consenso, la aceptación, la aprobación de las masas inconformes para contenerlas y tener su apoyo; un hecho en particular sobre este último asunto lo tenemos en la ciudad de México, el martes

11 de mayo de 1965, cuando diversos sectores democráticos y de izquierda del país realizan una manifestación en “Completo orden” en contra de la invasión norteamericana a la República Dominicana y a favor de la posición mexicana de repudio ante tal suceso, según el diario nacional El Universal de la mañana siguiente.

## FUENTES

### BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quesada, Sergio, "El papel de la sociedad civil en la política exterior", en Agustín Gutiérrez Canet (editor), México en el mundo del siglo XXI, México, Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana (Santa Fe, ciudad de México), septiembre 2000, 145 pp. (Memoria), pp.112-117.
- Alzaga, Óscar y Cortés, Guadalupe (compilación, introducción y notas), Obras de Demetrio Vallejo, 2 t., México, Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual-Impresos Ozell, 2009.
- Ampudia, Ricardo, México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América, México, SRE-FCE, 1996, 259 pp. (Sección de Obras de Historia).
- Arriaga W., David et al., México, Centroamérica y el Caribe: líneas de su evolución; las relaciones de México con el área (1950-1982), México, Centro de Documentación de la FCPyS de la UNAM, 1983, 155 pp.
- Ávila Carrillo, Enrique y Martínez Brizuela, Humberto, Historia del movimiento magisterial 1910-1989: democracia y salario, México, Ediciones Quinto Sol, 1990, 167 pp.
- Bayo Giroud, Alberto, Tempestad en el Caribe, México, sin editorial, 1950, 209 pp.
- Bayo, Armando, República Dominicana, La Habana, Centro de Documentación "Juan F. Noyola" de la Casa de las Américas, 1968, 64 pp. (Colección Nuestros Países).
- Bobadilla González, Leticia (coordinadora), Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría. Memoria e historia, 1947-1989, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (U.M.S.N.H)- Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2009, 330 pp.
- \_\_\_\_\_ México y la OEA: los debates diplomáticos, 1959-1964, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2006, 288 pp.
- Boersner, Demetrio, Relaciones internacionales de América Latina: breve historia, México, Nueva Sociedad-Editorial Nueva Imagen, 1982, 378 pp. (edición venezolana, 5a. ed., Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad, 1996, 290 pp.).

Bosch, Juan, Crisis de la democracia de América en la República Dominicana, México, Centro de Estudios y Documentación Sociales, 1964, 226 pp. (suplemento a la revista Panoramas, núm. 14, marzo-abril de 1965).

\_\_\_\_\_ De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983, 343 pp.

\_\_\_\_\_ El pentagonismo sustituto del imperialismo, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1968, 157 pp. (Colección Crónica de un Siglo).

Cabra Ybarra, José G. et al., Antología de política exterior de México II, México, CRI de la FCPyS de la UNAM, 421 pp., pp. 41-43.

Cardoza y Aragón, Luis, La Revolución guatemalteca, México, Ediciones de Cuadernos Americanos, 1955, 215 pp. (núm. 43).

Carrillo Flores, Antonio, "Genaro Estrada, diplomático", en Antonio Carrillo Flores et al., Homenaje a Genaro Estrada, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE, 1986, 52 pp. (Serie Divulgación/23, cuarta época), pp. 7-14.

Castro, Fidel, "El discurso de la victoria", en Adolfo Sánchez Rebolledo (selección y notas), Fidel Castro: la Revolución cubana 1953-1962, 4a. ed., México, Ediciones Era, 1979, 636 pp. (El Hombre y su Tiempo), pp. 139-149.

\_\_\_\_\_ "En el primer Aniversario de la victoria de Playa Girón", en Juan José Soto Valdespino (compilador y editor), De La Demajagua a Playa Girón, "Un encuentro del pueblo con su propia historia", La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979, 464 pp.

Chabat, Jorge, "Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana (1960-1985)", en Humberto Garza Elizondo (compilador), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, México, 25 aniversario del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 1986, 278 pp., pp. 89-108.

Cid Capetillo, Ileana, "Fulton Freeman (1964-1969)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coordinadora), En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México (1825-1993), México, Instituto Mora-SRE, 1998, 370 pp., pp. 327-335.

Connell-Smith, Gordon, El sistema interamericano, México, FCE, 1971, 481 pp. (Sección de Política y Derecho).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2012.

- Contreras, Mario y Tamayo, Jesús, Antología: México en el siglo XX, 1913-1920: textos y documentos, t. 2, México, Dirección General de Publicaciones, Colegio de Ciencias y Humanidades y Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1983, 408 pp. (Lecturas Universitarias, nivel de bachillerato, 22).
- CPEP, El Presidente Caamaño / Discursos y documentos, Santo Domingo, República Dominicana, Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP), 2006, 330 pp. (Colección de la CPEP, volumen no. 13).
- Cueva, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica, 15a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1994, 275 pp. (Historia, Premio Ensayo Siglo XXI).
- De Garay, Graciela (entrevistadora), "Entrevista no. 15 embajador Rafael de la Colina", en Graciela de Garay, Rafael de la Colina, v. 3, México, Dirección General de Archivo de la SRE-Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. "Entrevista no. 15 con el embajador Rafael de la Colina, realizada por Graciela de Garay, en su domicilio de Reston, Virginia. El 26 de noviembre de 1986."
- \_\_\_\_\_ Rafael de la Colina: una vida de hechos, 2a. ed., México, Instituto Matías Romero – SRE, 2006, 157 pp. (Historia Oral de la Diplomacia Mexicana 2).
- De Mora, Juan Miguel, Misión de prensa en Santo Domingo, México, El Día, 1965, 95 pp.
- Del Castillo, José, "Estado y dependencia en la República Dominicana", en Gérard Pierre-Charles, Relaciones internacionales y estructuras sociopolíticas en el Caribe, México, Dirección General de Publicaciones e IIS de la UNAM, 1980, 222 pp., pp.106-110.
- Esquivel Leáutaud, Jimena, El quehacer diplomático, México, Departamento de Estudios Internacionales de la Uia, 2010, 160 pp.
- Fabela, Isidro, Intervención, México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPS de la UNAM), 1958, 214 pp.
- Franco, Franklin J., República Dominicana: clases, crisis y comandos, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1966, 274 pp. (Colección Premio, Premio Ensayo 1966).
- Franqui, Carlos, Cuba: el libro de los doce, 3a. ed., México, Ediciones Era, 1977, 174 pp. (Serie Popular Era 5).

Galeana, Patricia (coordinadora general), Cancilleres de México, 2 t., t. 2, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la SRE, 1992, 558 pp.

\_\_\_\_\_ “El concepto de soberanía en la definición del Estado mexicano”, en Patricia Galeana (compiladora), La definición del Estado mexicano 1857 – 1867, México, Secretaría de Gobernación (SG)-Archivo General de la Nación (AGN), 1999, 647 pp., pp. 15-28.

Garza Elizondo, Humberto, “Fondo y forma de la política exterior de México”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), Una historia contemporánea de México: las políticas, t. 4, México, Océano-Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (CM), 687 pp.

Gilly, Adolfo, “A la luz del relámpago: Cuba en octubre”, en: Daniela Spencer (coordinadora), Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe, México, Miguel Ángel Porrúa-SRE-CIESAS, 2004, 392 pp. (Sociedades, Historias, Lenguajes), pp. 215-245; “Perfil”, suplemento del periódico mexicano La Jornada, viernes 29 de noviembre del 2002, VIII pp.; Adolfo Gilly, Historias clandestinas, México, La Jornada Ediciones, 2009, 307 pp. (Los Nuestros), pp. 115-146.

\_\_\_\_\_ El cardenismo: una utopía mexicana, México, Ediciones Era, 2012, 383 pp. (Colección Problemas de México).

Gleijeses, Piero, La crisis dominicana, México, FCE, 1985, 473 pp. (Sección de Obras de Política y Derecho).

González Casanova, Pablo (coordinador), América Latina: historia de medio siglo 2-Centroamérica, México y el Caribe, México, IISUNAM-Siglo Veintiuno Editores, 1981, 508 pp. (Historia).

\_\_\_\_\_ Imperialismo y liberación en América Latina: una introducción a la historia contemporánea, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, 297 pp. (Historia).

González Gómez, Francisco y González Gómez, Marco Antonio, Del porfirismo al neoliberalismo, 2a. ed., México, Ediciones Quinto Sol, 2007, 391 pp.

Guevara Niebla, Gilberto, La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano, México, Siglo Veintiuno Editores–IISUNAM, 1988, 312 pp. (Biblioteca México: Actualidades y Perspectivas).

\_\_\_\_\_ (compilador), Las luchas estudiantiles en México, t. II, México, Universidad Autónoma de Guerrero (UAG)–Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)- Editorial Línea, 1986, 297 pp. (Serie Estado y Educación en México).

- Gutiérrez, Carlos María, El experimento dominicano, México, Editorial Diógenes, 1974, 205 pp.
- Halperin Donghi, Tulio, Historia contemporánea de América Latina, 9a. ed., Madrid, Alianza Editorial, 1981, 549 pp. (Sección Humanidades, “El Libro de Bolsillo”).
- Hernández Chávez, Alicia, México, breve historia contemporánea, México, FCE, 2000, 530 pp. (Colección Popular 580).
- Hobsbawm, Eric, Historia del siglo XX 1914-1991, Barcelona, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1997, 614 pp. (Serie Mayor).
- Katz, Friedrich y Lomnitz, Claudio, El Porfiriato y la Revolución en la historia de México: una conversación, México, Ediciones Era, 2011, 139 pp. (Biblioteca Era).
- Krauze, Enrique, La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996), 4a. ed., México, Tusquets Editores, 1997, 514 pp. (Colección Andanzas 207, Biografía 3).
- Lajous Vargas, Roberta, Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000), México, El Colegio de México (CM), 2012, 369 pp.
- Loeza, Soledad, “Gustavo Díaz Ordaz: el colapso del milagro mexicano”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), Una nueva historia contemporánea de México: actores, t. 2, México, Océano, 2005, 701 pp.
- López Mateos, Adolfo y Bosch, Juan (selección de Ed. “La Justicia”), Un nuevo planteamiento de las relaciones entre México y la República Dominicana, México, Editorial “La Justicia”, 1963, 72 pp. (Documentos para la Historia de un Gobierno).
- Maríñez, Pablo A., El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), 2007, 319 pp.
- Meyer, Lorenzo, “Los tres ejes históricos de la política mexicana frente a Estados Unidos”, en Gustavo Vega Cánovas (coordinador), México: los retos ante el futuro, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México-Konrad Adenauer Stiftung, 2007, 379 pp., pp. 309-322.
- Montemayor, Carlos, 1938: el petróleo que fue de México: argumento histórico para una película que aún no se ha filmado, México, La Jornada Ediciones-Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), 2008, 84 pp.

- Morales, Salvador E., Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2002, 593 pp. (Colección Latinoamericana).
- Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, 2a. ed., México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 1984, 220 pp.
- Ojeda Revah, Mario, "México en el mundo", en Alicia Hernández Chávez (dirigido y coordinado por), México: mirando hacia dentro, t.4 1930/1960, Madrid, España, Fundación Mapfre-Taurus, 2012, 360 pp. (Colección: América Latina en la Historia Contemporánea), pp. 93-183.
- Pellicer de Brody, Olga, México y la Revolución cubana, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 1972, 131 pp. (publicación VII).
- \_\_\_\_\_ y Mancilla, Esteban L., Historia de la Revolución mexicana: 23. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, México, El Colegio de México, 1988, 298 pp.
- \_\_\_\_\_ y Reyna, José Luis, Historia de la Revolución mexicana: 22. El afianzamiento de la estabilidad política, México, El Colegio de México, 2002, 222 pp.
- Pierre-Charles, Gérard, El Caribe contemporáneo, 3a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1985, 413 pp. (Historia Inmediata).
- \_\_\_\_\_ Génesis de la Revolución cubana, 5a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, 188 pp. (Sociología y Política).
- Powaski, Ronald E., La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991, Barcelona, Crítica, 2000, 427 pp. (Memoria Crítica).
- Pozas Horcasitas, Ricardo, "La consolidación del Estado nacional de la Revolución mexicana y sus límites: 1954-1982", en Héctor Fix-Zamudio y Diego Valadés (coordinadores), Formación y perspectivas del Estado en México, El Colegio Nacional-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010, 461 pp. (Serie Estudios Jurídicos, núm. 164), pp. 351-368.
- \_\_\_\_\_ La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965, México, Siglo Veintiuno Editores, 1993, 362 pp. (Sociología y Política).
- Revueltas, José, "En torno a las opiniones de Cosío Villegas: crisis y destino de México", periódico Excelsior, 18-19 de abril de 1947, en Daniel Cosío Villegas, La crisis de México, México, Clío-El Colegio Nacional, 71 pp. (Obras Completas).

- Reynaga Mejía, Juan Rafael, La Revolución cubana en México a través de la revista "Política": construcción imaginaria de un discurso para América latina, México, Facultad de Humanidades de la UAEM-CCyDEL de la UNAM, 2007, 189 pp. (Ciencias Sociales / Sociología).
- Richmond, Douglas W., "Carranza, Venustiano ", en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coordinado por), Diccionario de la Revolución mexicana, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana de la UNAM, 2010, 919 pp., pp. 212-217.
- Rivas Ontiveros, José René, La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972), México, FES Aragón de la UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007, 913 pp.
- Rondero, Javier, Nacionalismo mexicano y política mundial, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1969, 287 pp. (Serie Estudios 12).
- Ruiz del Castillo, Amparo, Othón Salazar y el Movimiento Revolucionario del Magisterio. Un lugar en la historia de México, México, Plaza y Valdés, 2008, 328 pp.
- Rustrián Azamar, Alfredo, La revolución de batas blancas 40 años después, vigente: movimiento médico 1964-1965, México, Alfredo Rustrián Azamar, 2004, 246 pp.
- Sánchez Andrés, Agustín et al. (coordinadores), Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX, México, Porrúa-UMSNH-CSL-CCyDEL-UNAM, 2004, 503 pp.
- Schiavon, Jorge A., Spencer, Daniela y Vázquez Olvera, Mario (editores), En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX Y XX, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) – Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2006, 644 pp.
- Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen, Fruta amarga: la CIA en Guatemala, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, 293 pp. (Historia Inmediata).
- Seara Vázquez, Modesto, Política exterior de México, 2a. ed., México, Harper & Row Latinoamericana, 1984, 419 pp. (Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales).
- Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República (Guatemala), La democracia amenazada. El caso de Guatemala, Guatemala, Publicación de la Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República, 20 de febrero de 1954, 98 pp.

Secretario General de la OEA, Informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en relación con la situación dominicana (desde el 29 de abril hasta la instalación del gobierno provisional) a la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Washington, D.C., Secretaría General de la OEA–Unión Panamericana, 1965, 87 pp. [OEA. Documentos oficiales. OEA/Ser.F/11.10 (español). Doc. 405 (español). 1 noviembre 1965. Original: español].

Selser, Gregorio (compilación, introducción y notas por), Aquí, Santo Domingo! La tercera guerra sucia, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1966, 362 pp.

Sepúlveda, César, Terminología usual en las relaciones internacionales: derecho internacional público, México, SRE, 1976, 60 pp. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, Serie Divulgación/5).

Soto Valdespino, Juan J. (selección), Proyección internacional de la Revolución cubana, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales-Instituto Cubano del Libro, 1975, 432 pp.

Spencer, Daniela (coordinadora), Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe, México, Miguel Ángel Porrúa-SRE-CIESAS, 2004, 392 pp. (Sociedades, Historias, Lenguajes).

SRE, Genaro Estrada: diplomático y escritor, México, SRE, 1978, 190 pp. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, Obras Monográficas/10).

\_\_\_\_\_  
Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el período comprendido del 1° de septiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965, México, SRE, 1965, 582 pp.

\_\_\_\_\_  
Política exterior de México: 175 años de historia III, prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE, 1985, 538 pp. (cuarta época).

Suárez, Luis, Entre el fusil y la palabra, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1980, 309 pp.

Tamayo, Jorge L. (introducción, selección y notas de), Antología de Benito Juárez, 2a. ed., México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1981, 281 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario 99).

Tello, Manuel, México: una posición internacional, México, Joaquín Mortiz, 1972, 205 pp. (Cuadernos de Joaquín Mortiz).

- Thomson, David, Historia mundial de 1914 a 1968, 2a. ed., México, FCE, 1991, 269 pp. (Breviarios 142).
- Toriello Garrido, Guillermo, Tras la cortina del banano, México, FCE, 1976, 277 pp. (Archivo del Fondo 59-60).
- Torres, Blanca (coordinadora general de la obra), México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores: de la guerra al mundo bipolar, t. VII, 2a. ed., México, El Colegio de México-Comisión Editorial y su Secretariado Técnico del Senado de la República, 2000, 223 pp.
- Toussaint Ribot, Mónica et al., Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2001, 262 pp. (Colección Latinoamericana).
- Treviño Becerra, Alejandro y Treviño García-Manzo, Norberto (compiladores), Norberto Treviño Zapata. Hechos, escritos, libros, México, Facultad de Medicina de la UNAM, 2006, 177 pp.
- Treviño Zapata, Norberto, El movimiento médico en México 1964-1965, crónica documental y reflexiones, México, Facultad de Medicina de la UNAM, 1989, 168 pp. y 163 apéndices.
- Tuttino, Severio, Breve historia de la Revolución cubana, México, Ediciones Era, 1979, 233 pp. (Serie Popular Era 65).
- Valdés Ugalde, José Luis, Estados Unidos: intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954, México, IJ y CISAN de la UNAM, 2004, 405 pp.
- Vallejo, Demetrio, Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México (orígenes, hechos y verdades históricas), 4a. ed., México, Editorial Hombre Nuevo, 1975, 62 pp. (Serie Azul).
- Vega Cánovas, Gustavo (coordinador), Alcances y límites de la política exterior de México ante el nuevo escenario internacional: ensayos en honor de Mario Ojeda, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 2009, 398 pp.
- Velázquez Flores, Rafael, Introducción al estudio de la política exterior de México, 2a. ed., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1999, 302 pp. (Colección: Los Grandes Problemas Nacionales).
- Villegas, Abelardo, Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1974, 359 pp. (Teoría).

Zarco, Salvador (Director del Museo de los Ferrocarrileros), "Presentación: Demetrio Vallejo", en Demetrio Vallejo, Mis experiencias y decepciones en el palacio negro de Lecumberri, México, Museo de los Ferrocarrileros-Amoxohtoca P5, 2008, 118 pp., pp. 1-4.

Zea, Leopoldo, "De la guerra fría a la guerra sucia", en Filosofar a la altura del hombre: discrepar para comprender, México, UNAM, 1993, 391 pp. (Cuadernos Americanos, nueva época, Cuadernos de Cuadernos núm. 4), pp. 227-237.

\_\_\_\_\_ Dialéctica de la conciencia americana, México, Alianza Editorial Mexicana, 1976, 354 pp. (Biblioteca Americana).

Zepeda Cortés, María Bárbara, "La posición de México ante la invasión estadounidense a República Dominicana", en María Teresa Cortés Zavala (coordinadora), Sociedades locales y culturas en tránsito en el Caribe español, Morelia, Mich., Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), 2005, 177 pp. (Colección: Historia Regional Continental 3), pp. 139-161 .

Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000, 4a. ed., México, FCE, 2001, 262 pp. (Sección de Obras de Historia).

Zorrilla, Luis G., Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala, México, Editorial Porrúa, 1984, 980 pp. ("Biblioteca Porrúa" 82).

Zuleta, María Cecilia, "México en el mundo", en Alicia Hernández Chávez y María Luna Argudín (dirigido por y coordinado por, respectivamente), México: la construcción nacional, t. 2 1830/1880, Madrid, España, Fundación Mapfre-Taurus, 2012, 327 pp. (Colección: América Latina en la Historia Contemporánea), pp. 87-143.

## HEMEROGRAFÍA

Aguilera Peralta, Gabriel, "El nuevo sujeto de la lucha en Guatemala", en Revista Mexicana de Sociología, México, IISUNAM, año XLVI, vol. XLVI, núm. 3, julio-septiembre de 1984, pp. 211-240.

Alponte, Juan María, "La historia como verdad", en el periódico mexicano Excélsior, sábado 12 de diciembre de 1998, pp. 1A, 18A y 27A.

Báez Evertsz, Franc, "La Revolución dominicana de 1965: causas, consecuencias e implicaciones socio políticas", en la revista El Caribe Contemporáneo, México, Área del Caribe del CELA de la FCPyS de la UNAM, núm. 2, marzo-junio de 1980, pp. 128-163.

Bonafede, Dom, "Freedom after Trujillo: the Dominican elections", en el periódico neoyorquino The Nation, New York, vol. 196, núm. 2, Saturday, January 12, 1963, pp. 28-30.

Cano, Arturo / I, "Othón Salazar, una vida de congruencia en el normalismo y en la lucha social", en el periódico mexicano La Jornada, sábado 6 de diciembre del 2008, p. 9.

\_\_\_\_\_ / II y última, " Othón Salazar, de los que luchan toda su vida por lo que creen", en el periódico mexicano La Jornada, domingo 7 de diciembre del 2008, p. 6.

Carrillo Flores, Antonio, "Reflexiones acerca de la política exterior y la diplomacia mexicana", en la revista Diálogos, México, El Colegio de México, vol. 20, núm. 5 (120), noviembre-diciembre de 1984, pp. 4-14.

Castañeda, Jorge, "Conflictos de competencia entre las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos", en la revista Foro Internacional, "La política exterior de México", México, El Colegio de México, vol. VI, núms. 2-3 (22-23), octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966 (XXV aniversario de El Colegio de México), pp. 303-322.

Castor, Susy y Pierre-Charles, Gérard, "El fracaso del poder oligárquico en Haití y las alternativas de cambio", en Cuadernos de Estudios Latinoamericanos, México, CELA de la FCPyS de la UNAM, núm. 4, 1984, 48 pp.

Castro, Fidel, " Del informe al primer congreso del Partido Comunista de Cuba", 17-18 de diciembre de 1975, en la revista Cuadernos Políticos, México, Ediciones Era, núm. 7, enero-marzo de 1976, pp. 79-97.

Cuellar, Mireya et al., "Guerra Fría en México", en el periódico mexicano La Jornada, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo, sábado 1º, domingo 2, lunes 3 y martes 4 de junio del 2002.

Dávila Pérez, Consuelo, "La política exterior de México en épocas de crisis", en la revista Relaciones Internacionales, "México y su política exterior", México, CRI de la FCPyS de la UNAM, nueva época, vol. IX, núm. 40, septiembre-diciembre de 1987, pp. 17-21.

\_\_\_\_\_ "La política exterior de México y el movimiento de los países No Alineados, 1961-1991", en la revista Relaciones Internacionales, "El poder en la realidad internacional", México, CRI de la FCPyS de la UNAM, nueva época, vol. XIV, núm. 53, enero-abril de 1992, pp. 65-71.

\_\_\_\_\_, "La política exterior en la Revolución Mexicana (bases histórico-jurídicas)", en la revista Relaciones Internacionales, "Disertaciones en

relaciones internacionales”, México, CRI de la FCP y S de la UNAM, nueva época, vol. XIV, núm.55, julio–septiembre de1992, pp. 65-73.

Dussel, Enrique, “Legalidad y legitimidad”, en el periódico mexicano La Jornada, martes 22 de agosto del 2006, p. 22.

Fenn, Peggy, “México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba”, en la revista Foro Internacional, México, El Colegio de México, vol. IV, núm. 1 (13), julio-septiembre de 1963, pp. 1-19.

García Ferreira, Roberto, “La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz”, en la revista Perfiles Latinoamericanos, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO–Sede México), año 13, núm. 28, julio-diciembre del 2006, pp. 59-82.

González de Alba, Luis, “La vida cotidiana antes del 68”, en la revista Nexos, México, Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, año 3, vol.XXX, núm. 368, agosto del 2008, pp. 25-28.

Hernández Navarro, Luis, “La exaltación”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 15 de mayo del 2008, p. 9a.

\_\_\_\_\_ “Los apóstoles se cansaron de serlo”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 15 de mayo del 2008, p. 2a.

\_\_\_\_\_ “Othón Salazar: el predicador rojo”, en el periódico mexicano La Jornada, sábado 6 de diciembre del 2008, p. 12.

Hobsbawm, Eric, “La guerra y la paz en el siglo XX”, en el periódico mexicano La Jornada, domingo 24 de marzo del 2002, pp. 1, 21-23.

Huberman, Leo y Sweezy, Paul, “Revolution and counterrevolution in the Dominican Republic. Why the U.S. invaded,” August 5, 1965, en Monthly Review, Boston, Mass., New England Free Press, September 1965, pp. 1-9.

León Portilla, Miguel, “Soberanía y libertad. En el ideario de la insurgencia”, en la Revista de la Universidad de México, México, UNAM, nueva época, núm.80, octubre del 2010, pp. 9-12.

Loeza, Soledad, “¿Actualidad de Carranza?”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 28 de marzo del 2013, p.17.

\_\_\_\_\_, “El diplomático”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 17 de marzo del 2011, p. 25.

López y Rivas, Gilberto, “ A 40 años: ¡ 2 de octubre no se olvida !”, en el periódico mexicano La Jornada, viernes 3 de octubre del 2008, p. 27.

- Martínez Corbalá, Gonzalo, “Legitimidad, legalidad, soberanía popular y seguridad nacional”, en el periódico mexicano La Jornada, lunes 30 de julio del 2012, p. 20.
- Mir, Pedro, “Al portaviones ‘intrépido’”, en “La Jornada Semanal” 432, suplemento dominical del periódico mexicano La Jornada, domingo 15 de junio del 2003, p.3.
- Ojeda Gómez, Mario, “México en el ámbito internacional”, en la revista Foro Internacional, “La política exterior de México”, México, El Colegio de México, vol. VI, núms. 2-3 (22-23), octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966 (XXV aniversario de El Colegio de México), pp. 247-270.
- Padilla Nervo, Luis, “Presencia de México en las Naciones Unidas/ El caso de Cuba”, en la revista Cuadernos Americanos, México, Editorial Cvltvra, año XX, vol. CXVI, núm. 3, mayo-junio de 1961, pp. 72-83. “Discurso pronunciado por el Jefe de la Delegación Mexicana ante las Naciones Unidas el 18 de abril” de 1961.
- Padilla, Tanalís, “Othón Salazar: la dignidad revolucionaria”, en el periódico mexicano La Jornada, jueves 15 de mayo del 2008, p. 4a.
- Pellicer de Brody, Olga, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, en la revista Foro Internacional, México, El Colegio de México, vol. XXI, núm. 2 (82), octubre-diciembre de 1980, pp. 149-160.
- “Perfil”, suplemento del periódico mexicano La Jornada, miércoles 28 de noviembre del 2001.
- Periódico mexicano El Universal , 12 de mayo de 1965, p. 11 de la primera sección.
- Petrich, Blanche, “La teoría conspirativa aplicada en 1968 se usó contra médicos en 1965”, en el periódico mexicano La Jornada, 1º de diciembre del 2004, p. 21.
- Pitol, Sergio y Monsiváis, Carlos, “Notas desde el Zócalo”, en el periódico mexicano La Jornada, lunes 17 de julio del 2006, pp. 1 y 6.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, “Los sesenta: del otro lado del tiempo”, en la revista Fractal, México, Fundación Fractal-Publicaciones CITEM, núm. 20, 2001, pp.77-105.
- Revista Política, Quince días de México y del Mundo, México, Problemas Agrícolas e Industriales de México, año-vol. II, núm. 25, 1º de mayo de 1961.

Revista Política: Teoría y Acción, Órgano del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Santo Domingo, Rep. Dominicana, Editora Alfa y Omega, año 6, núm. 62, mayo de 1985, pp. 1-34.

Sánchez Rebolledo, Adolfo, "Othón Salazar", en el periódico mexicano La Jornada, jueves 30 de octubre del 2008, p. 29.

Steinsleger, José, "Así murió Trujillo", en el periódico mexicano La Jornada, miércoles 30 de mayo del 2001, p.30.

Suárez Argüello, Ana Rosa, "México, los Estados Unidos y el anticomunismo (1963-1968)", en la revista Nuestra América, "Relaciones México-Estados Unidos", México, CCyDEL de la UNAM, año VI, núm. 16, enero-abril de 1986, pp. 71-128.

\_\_\_\_\_ "México, los Estados Unidos y la política interamericana durante el gobierno de Lyndon B. Johnson (1963-1968)", en la revista Iztapalapa, "Relaciones México-E.U.", México, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-I, año 9, núm. 17, enero-junio de 1989, pp. 51-66.

Subcomandante insurgente Marcos, "¿Cuáles son las características de la Cuarta Guerra Mundial?", en la revista Rebeldía, México, Arte Gráfica Z, año 1, núm. 4, febrero del 2003, pp. 24-41.

Tejeda, Adriano Miguel, "Política exterior de los Estados Unidos hacia el Caribe: cuatro casos de intervención en la República Dominicana", en la revista eme eme Estudios Dominicanos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Departamento de Publicaciones de la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), vol. IX, núm. 49, julio-agosto de 1980, pp. 3-37.

Torres- Rivas, Edelberto, "La caída de Árbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", en la revista Historia y Sociedad, México, segunda época, núm. 15, 1977, pp. 32-54.

Unzueta Lorenzana, Gerardo, "En memoria de Othón Salazar", en "El Correo Ilustrado" del periódico mexicano La Jornada, domingo 27 de diciembre del 2008, p. 2.

Villoro, Luis, "Sobre el concepto de revolución", en la revista Teoría, México, FFyL de la UNAM, año 1, núm. 1, julio de 1993, pp. 69-86.

Wilson, Larman C., "Estados Unidos y la guerra civil dominicana: el reto de las relaciones interamericanas", en la revista Foro Internacional, México, El Colegio de México, vol. VIII, núm. 2(30), octubre-diciembre de 1967, pp. 155-178.

Zarco, Salvador et al., “Recuerdan gesta de ferrocarrileros”, en “El Correo Ilustrado” del periódico mexicano La Jornada, domingo 29 de junio del 2008, p. 2.

Zedillo Ponce de León, Ernesto, “Compromiso de Ernesto Zedillo Ponce de León/ Diez propuestas de política exterior”, en “Perfil”, suplemento del periódico mexicano La Jornada, lunes 27 de junio de 1994, IV pp.

## CONFERENCIA

Meiners Huebner, Rolf (líder del movimiento médico), en el foro “México después del 2 de julio y el mundo actual”, organizado por La Jornada–Casa Lamm, tema del 24 de enero del 2005, 19:00 hrs., Casa Lamm: “La represión de los movimientos médico (1965) y estudiantil (1968): una visión actual” a cargo de Magdalena Gómez, Raúl Jiménez, Raúl Álvarez Garín y Rolf Meiners.

## EXPOSICIÓN

Exposición gráfica y literaria “De Nonoalco a Tlatelolco 1958-1968. La presencia del Movimiento Ferrocarrilero de 1958 en el Movimiento Estudiantil de 1968”, en el Museo de los Ferrocarrileros de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, D.F., del 27 de agosto a diciembre del 2008.

## DOCUMENTOS

Cosío Villegas, Daniel, “La doctrina Juárez” (fotocopias).

Frantz, José B., entrevista a Antonio Carrillo Flores, 24 de julio de 1974 (fotocopias en inglés).

Galeana, Patricia, “La Doctrina Juárez” (fotocopias).

Johnson, Lyndon B., “Lyndon B. Johnson: The Johnson Doctrine; Why the United States Intervened in the Dominican Republic (May 2, 1965)”, pp. 160-165 (fotocopias).

Kennedy, John Fitzgerald (President of the United States of America), “Discurso inaugural”, Servicio de Información de los Estados Unidos, 20 de enero de 1961 (fotocopias en inglés y español).

“Tercer Informe del C. Presidente Adolfo López Mateos al Congreso de la Unión/ Rendido el 1º de septiembre de 1961” (fotocopias).

## TESIS

- González Moreno, Roberto, La seguridad nacional de México: su conceptualización a través de un caso reciente de conflicto: Centroamérica, México, R. González Moreno, 1990, 128 hojas (tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL de la UNAM).
- Gutiérrez Contreras, Berenice, “El Senado de la República Mexicana: actividades y propuestas en el Parlamento Latinoamericano. México, 2007”, México, B. Gutiérrez Contreras, 2011, 131 hojas (tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL de la UNAM).
- Porter, Christopher F., The United States’ role in the overthrow of Jacobo Árbenz in Guatemala in 1954: Eisenhower’s Latin American policy, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International (U.M.I.)- Dissertation Information Service, 1991, 53 pp. (thesis, Master of Arts in Special Major: History, Faculty of California State University, Dominguez Hills, 1986).
- Sancler Rojas, José Alejandro, Relaciones Venezuela-Cuba 1959-1964, Rómulo Betancourt y el proceso revolucionario cubano, México, J. A. Sancler Rojas, 1983, 208 hojas (tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Historia; FFyL de la UNAM).
- Tejeda Olivares, Luis Fernando, Intervención y revolución en Santo Domingo, México, L.F. Tejeda Olivares, 1979, 551 hojas (tesis de Doctorado en Sociología, División de Estudios Superiores de la FCPyS de la UNAM).
- Villasana Cardoza, Luz María, La evolución de la política exterior de México hacia Cuba a partir de 1959, México, Luz María Villasana Cardoza, 1994, 117 hojas (tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Iberoamericana).

## REFERENCIAS DIGITALES

- SRE, Secretarios y Encargados del despacho de Relaciones Exteriores 1821/2006, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 2007, 111 pp. (cd).